



**Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo
de Infraestructura Social Municipal y de las
Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)
Ejercicio Fiscal 2021
Municipio de Puebla**

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

Directorio:

Daniel Tapia Quintana

Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación

Miguel Ángel Galindo Sánchez

Jefe del Departamento de Evaluación del IMPLAN

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), Ejercicio Fiscal 2021

Elaboró:

Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A de C.V.

María del Coral Reyes Ronquillo
Coordinadora de la evaluación

Gabriel Roberto Fuentes Castillo
Consultor

Miguel Alberto García García
Consultor

Yirlean Ramos Feria
Consultora

Gerardo Arturo García Giles
Consultor

En cumplimiento con el Programa Anual de Evaluación, se publica en impreso y digital el presente Informe de Resultados de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), Ejercicio fiscal 2021

Agosto 2022

Puebla, Pue.

Índice

| | |
|--|-----|
| Resumen Ejecutivo | 5 |
| Marco legal..... | 9 |
| Objetivos de la evaluación..... | 11 |
| Objetivo general | 11 |
| Objetivos específicos | 11 |
| Introducción | 12 |
| Nota Metodológica | 14 |
| Características Generales del Fondo | 17 |
| a) Descripción de los objetivos del fondo evaluado de acuerdo con la LCF, la MIR y el marco normativo federal relacionado | 17 |
| b) Caracterización de las necesidades o problemas del municipio relacionados con los objetivos y rubros establecidos en la LCF y la demás normatividad aplicable al fondo..... | 18 |
| c) Análisis y descripción de la fórmula de distribución de los recursos de acuerdo con la LCF y demás normatividad aplicable; del presupuesto asignado al municipio en el ejercicio fiscal evaluado y el porcentaje que este representa respecto al presupuesto estatal de dicho programa del ejercicio evaluado | 21 |
| d) Evolución del presupuesto del fondo en el municipio de 2018 a 2021 | 23 |
| e) Los indicadores municipales a través de los cuales se le da seguimiento al fondo evaluado | 24 |
| Justificación de la Creación y del Diseño del Fondo | 29 |
| Planeación Estratégica y Contribución..... | 41 |
| Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas | 55 |
| Orientación y medición de resultados | 107 |
| Evaluación de los Recursos Transferidos..... | 149 |
| Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) | 156 |
| Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas..... | 161 |
| Justificación de la Creación y del Diseño del Fondo | 162 |
| Planeación Estratégica y Contribución..... | 162 |

| | |
|---|-----|
| Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas | 164 |
| Orientación y medición de resultados | 164 |
| Recomendaciones | 166 |
| Planeación Estratégica y Contribución..... | 168 |
| Orientación y medición de resultados | 170 |
| Conclusiones y valoración de la pertinencia del FIS MDF..... | 171 |
| a. Generales de la Evaluación | 171 |
| b. Particulares de aspectos sobresalientes de la misma | 172 |
| Bibliografía | 175 |
| ANEXOS | 178 |
| Anexo 1. Valoración Final del Programa..... | 178 |
| Anexo 2. Datos de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación | 180 |
| Anexo 3. Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos | 181 |
| Anexo 4. Ficha Técnica de los Indicadores del Programa..... | 183 |
| Anexo 5. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa | 189 |
| Anexo 6. Localidades atendidas con recursos del fondo..... | 204 |
| Anexo 7 Metas del Programa | 216 |
| Anexo 8. Informes trimestrales del fondo en el SRFT | 222 |
| Anexo 9. Eficacia presupuestal del fondo | 223 |
| Anexo 10. Avance de los indicadores del Programa | 224 |
| Anexo 11. Evolución de la Cobertura de la población objetivo del programa | 227 |
| Anexo 12. Avance de las acciones para atender los ASM | 228 |
| Anexo 13. Proyectos y acciones financiadas con recursos del Fondo | 229 |

Resumen Ejecutivo

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) es uno de los ocho fondos generales que integran el ramo 33, esto de acuerdo a lo establecido por el artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), el FAIS tiene como objetivo el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) (Bienestar, 2015).

El Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), es uno de los dos componentes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) que tiene como objetivo realizar inversiones en obras y acciones que beneficien a la población que habita en los municipios o demarcaciones territoriales con Zonas de Atención Prioritaria y en las localidades que presentan alto o muy alto grado de rezago social o donde habita población con pobreza extrema.

De acuerdo con el Catálogo de Acciones establecido en los Lineamientos del Fondo (Secretaría de Bienestar, 2022), emitidos por la Secretaría de Bienestar, los recursos del FISMDF pueden ser destinados a los siguientes rubros:

- Agua Potable
- Alcantarillado
- Drenaje y letrinas
- Urbanización
- Electrificación rural y de colonias pobres
- Infraestructura básica del sector salud y educativo
- Mejoramiento de vivienda
- Mantenimiento de infraestructura

En el caso del municipio de Puebla, la Secretaría de Bienestar del estado de Puebla es la Unidad Responsable de emplear los recursos del fondo en proyectos de obra pública en alguno de los ocho rubros antes mencionados.

Derivado de la evaluación Específica de Desempeño aplicada al Fondo en su ejercicio 2021, el equipo evaluador identificó los siguientes hallazgos:

Justificación de la Creación y del Diseño del Fondo

- El Fondo carece de un diagnóstico sobre la problemática que busca atender el Fondo en el municipio
- El FIS MDF cuenta con una alineación clara con el Plan Municipal de Desarrollo que le permite identificar las necesidades y problemáticas a atender con la ejecución de los recursos del Fondo.
- La identificación del problema, la definición y cuantificación de las poblaciones, y los árboles de problemas y objetivos del fondo cumplen con los criterios de la Metodología de Marco Lógico.

Planeación Estratégica y Contribución

- No se cuenta con un Programa Presupuestario (PP) específico para la ejecución y monitoreo de las metas y recursos del Fondo.
- No se llevaron a cabo reuniones de COPLADEMUN durante el ejercicio 2021 debido a externalidades ocurridas durante la ejecución del fondo.
- El Fondo cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y fichas de indicadores para su planeación y seguimiento.
- La MIDS del fondo muestra información completa y suficiente sobre los proyectos de obra ejecutados durante el ejercicio fiscal 2021 en las localidades del municipio de Puebla.

Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas

- Se observó que no todos los operadores del fondo conocen al cien por ciento la normatividad que rige al Fondo.
- El municipio cuenta con una página web en donde da cumplimiento a las obligaciones de transparencia aplicables al Fondo.

Orientación y medición de resultados

- Se realiza el reporte trimestral de los avances del Fondo en el SRFT conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
- Durante el ejercicio 2021, se ejecutaron 97 obras en 14 localidades del municipio de Puebla que cumplían con las características establecidas en los lineamientos del FAIS para el ejercicio 2021.

Evaluación de los Recursos Transferidos

- El Fondo ha sido sujeto de evaluación en ejercicios anteriores lo que ha permitido fortalecer su operación.
- Para el ejercicio 2021, el fondo cuenta con una eficacia presupuestal del cien por ciento.
- El Fondo carece de herramientas apropiadas para el seguimiento e implementación de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

A partir de estos hallazgos, el equipo evaluador extiende las siguientes recomendaciones:

Justificación de la Creación y del Diseño del Fondo

- Valorar la pertinencia del diseño de un PP específico para la operación del Fondo en el municipio.
- Se recomienda elaborar un diagnóstico sobre la problemática que busca atender el Fondo en el municipio con base en la metodología propuesta por CONEVAL.

Planeación Estratégica y Contribución

- Se recomienda retomar los mecanismos de participación ciudadana, tales como las sesiones de COPLADEMUN, para la planeación, seguimiento y rendición de cuentas del Fondo.
- Se recomienda modificar la MIR y fichas de indicadores de los PP vinculados al Fondo conforme a los criterios establecidos por el CONEVAL y Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas

- Se recomienda hacer mayor difusión a la normatividad del fondo entre los operadores del mismo y la ciudadanía en general.
- Se recomienda documentar y sistematizar los mecanismos de transparencia del Fondo conforme al “Acuerdo por el que se da a conocer la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal”.

Evaluación de los Recursos Transferidos

- Se recomienda establecer herramientas para el seguimiento y monitoreo en la implementación de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de evaluaciones pasadas.

Con base en lo anterior y en apego a los TdR para la evaluación del Fondo, el equipo evaluador presenta a continuación la valoración final sobre el desempeño del FISMDF en su ejercicio 2021:

| Sección | Calificación | Justificación |
|--|--------------|---|
| Justificación de la creación y del diseño del programa | 0.875 | No se cuenta con un Diagnóstico específico para el FISMDF en el municipio de Puebla |
| Planeación estratégica y contribución | 0.75 | De las reuniones de priorización de proyectos no se genera un documento oficial que sirva para la planeación del trabajo del fondo en el municipio. En suma, el fondo no cuenta con un programa u objetivo específico integrado en el Plan Municipal de Desarrollo. |
| Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas | 0.83333333 | Los mecanismos documentados con los que cuenta el FISMDF para la verificación de las transferencias de las aportaciones no son suficiente para generar información que sostenga su estandarización, sistematización, y difusión. |
| Orientación y medición de resultados | 0.875 | Además de los informes de rendición de cuentas que el FISMDF debe cumplir por normativa, no se identificó un informe de gobierno que diera razón sobre las acciones y logros de la aplicación del FISMDF. |
| Evaluación de los Recursos Transferidos | 0.25 | Aunque el FISMDF cuenta con un mecanismo de seguimiento de ASM este no permite medir el grado de cumplimiento de los mismos ni genera evidencia sobre el avance. |
| Total | | 3.583333333 |

Marco legal

La presente evaluación se sustenta normativamente en el marco que regula el ejercicio de los recursos de los fondos de aportaciones y demás recursos federales que son transferidos por la Federación a las entidades federativas y municipios, el cual se refleja en el siguiente articulado:

- Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).
- Artículo 85 fracción I, 110, 111 segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).
- Artículo 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- Artículos 25, fracción III, 32, 33, 49, cuarto párrafo y fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).
- Artículo 1 primer párrafo, 7 fracción VIII del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021.

Cabe destacar que la presente evaluación también se sustenta en la normativa que confiera atribuciones a la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Dirección de Seguimiento y Evaluación, adscrita a la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación, y la Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación respectivamente, en los siguientes artículos de orden estatal:

- Artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Artículo 11 fracción V, 12 fracción IV, 68, 69, 70 y 71 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.
- Artículo 6 fracción IX, 131, 133, 134, 136, 139 Fracciones III y IV de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla.
- Artículo 33 fracción II y XXXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.
- Artículo 149 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios.

- Artículos 11 fracciones XXVI, 12, 14 fracciones IX, XV, XVI, XIX, 15 fracciones XII, XIII, XV y 17 fracciones I, II, IV, V, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
- Artículos 5 fracciones IV y IV.1, 11 fracciones VII y XXVIII, 25 fracciones I, III y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar.

Objetivos de la evaluación

Objetivo general

Valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal que se evalúa, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales.

Objetivos específicos

- Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los recursos del FISMDF realizada por el municipio, así como su contribución a la consecución de los objetivos del fondo.
- Analizar la orientación a resultados de los recursos del fondo en el ejercicio fiscal 2021, con base en la información del desempeño generada por el municipio.
- Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al fondo, por parte del municipio.
- Valorar la calidad de la información que el municipio generó para dar seguimiento a los recursos del fondo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.
- Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
- Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del fondo.
- Identificar los hallazgos que puedan ser replicados en otros municipios dentro de un sistema de mejora continua.

Introducción

La presente evaluación Específica de Resultados realizada al Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) se realiza de acuerdo a lo estipulado en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); Artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); artículos 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); y Artículos 25, fracción III, 32, 33, 49, de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).

El FISMDF, como uno de los componentes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), tiene el objetivo de realizar inversiones en obras y acciones que beneficien a la población que habita en los municipios o demarcaciones territoriales con Zonas de Atención Prioritaria y en las localidades que presentan alto o muy alto grado de rezago social o donde habita población con pobreza extrema.

En el municipio de Puebla, el FISMDF opera a través de cinco dependencias, las cuales son:

- Tesorería Municipal;
- Secretaría de Movilidad e Infraestructura;
- Coordinación General de Transparencia;
- Secretaría de Bienestar; y
- Secretaría del Ayuntamiento.

Por otro lado, la presente evaluación se realizó con apego a los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2021, emitidos por la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla.

En este sentido, el objetivo de la presente evaluación es valorar el desempeño del Fondo aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal 2021, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales.

Para dar cumplimiento a los TdR, la evaluación se divide en los siguientes apartados:

- Características generales del fondo;
- Justificación de la creación y del diseño del programa;
- Planeación estratégica y contribución;
- Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas;
- Orientación y medición de resultados; y
- Evaluación de los Recursos Transferidos.

Nota Metodológica

La Evaluación Específica del Desempeño tiene como objetivo general valorar el desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2021 aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal que se evalúa, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales.

La metodología de la presente evaluación se sustenta en los Términos de Referencia (TdR) publicados por la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla en la siguiente liga: <http://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/metodologias>. Cabe destacar que la presente evaluación se encuentra estipulada en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2022 del Gobierno del Estado de Puebla (PAE 2022).

En apego a los TdR, la Evaluación Específica de Desempeño se integra de cinco secciones y 25 preguntas, con los cuáles se sustentará la Evaluación Específica de Desempeño del FISMDF del Municipio de Puebla, Ejercicio Fiscal 2021.

Del total de preguntas 13 son de respuesta cerrada y 12 de respuesta abierta. Dichas preguntas se desglosan de la siguiente manera:

Asimismo, la evaluación integra un apartado de características generales del fondo de estructura en cinco elementos:

- a. Descripción de los objetivos del fondo evaluado de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el marco normativo federal
- b. Caracterización de las necesidades o problemas del municipio relacionados con los objetivos y rubros establecidos en la LCF y la demás normatividad aplicable al fondo
- c. Análisis y descripción de la fórmula de distribución de los recursos de acuerdo con la LCF y demás normatividad aplicable; del presupuesto

asignado al municipio en el ejercicio fiscal evaluado y el porcentaje que este representa respecto al presupuesto estatal de dicho programa del ejercicio evaluado.

- d. Evolución del presupuesto del fondo en el municipio de 2018 a 2021
- e. Los indicadores municipales a través de los cuales se le da seguimiento al fondo evaluado.

De acuerdo con los TdR, la evaluación del fondo debe realizarse mediante un método mixto de trabajo de gabinete y trabajo de campo que implica lo siguiente:

1. **Trabajo de gabinete:** actividades de acopio, organización y valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones externas y otras fuentes documentales proporcionadas por los servidores públicos municipales responsables de la operación del fondo en el municipio.
2. **Trabajo de campo:** aplicación de entrevistas semi estructuradas o realización de reuniones de trabajo con servidores públicos municipales involucrados en los procesos de gestión del fondo.

Para la realización de la presente evaluación, se realizaron entrevistas con las siguientes áreas del Municipio de Puebla vinculadas con el FISM-DF:

- Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana
- Tesorería Municipal
- Secretaría de Movilidad e Infraestructura
- Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- Secretaría del Ayuntamiento

Finalmente, cabe mencionar que los criterios de repuesta de las cinco secciones temáticas incluyen preguntas específicas de las cuáles 13 deben de responderse con base en un esquema binario SI/NO asignando un nivel de cumplimiento y justificando el porqué de su respuesta a través de argumentación. Las 12 preguntas restantes que cuenta con un nivel de cumplimiento se justifican con evidencia documental sobre su resolución.



Características generales del fondo

Características Generales del Fondo

El Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), es uno de los dos componentes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

El FAIS es un fondo que tiene como objetivo el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) (Bienestar, 2015).

a) Descripción de los objetivos del fondo evaluado de acuerdo con la LCF, la MIR y el marco normativo federal relacionado

En ese sentido, el FISMDF como uno de los componentes del FAIS, tiene el objetivo de realizar inversiones en obras y acciones que beneficien a la población que habita en los municipios o demarcaciones territoriales con Zonas de Atención Prioritaria y en las localidades que presentan alto o muy alto grado de rezago social o donde habita población con pobreza extrema.

Por otro lado, de acuerdo a la Matriz de Indicadores para Resultados para el FAIS, el objetivo del fondo, de acuerdo a lo establecido en el Proyecto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, es el siguiente: *reducir las brechas de desigualdad socioeconómica entre territorios.*

De esta forma, los recursos ejercidos por el FISMDF son asignados a través del Ramo General 33, el cual corresponde a las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), reciben las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales y que se destina exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.

b) Caracterización de las necesidades o problemas del municipio relacionados con los objetivos y rubros establecidos en la LCF y la demás normatividad aplicable al fondo

Cabe señalar, que el FISMDF está enfocado al financiamiento de obras, acciones sociales básicas, y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el Catálogo de Acciones, establecido en los Lineamientos del Fondo que emite la Secretaría de Bienestar.

De acuerdo con el Catálogo de Acciones establecido en los Lineamientos del Fondo (Secretaría de Bienestar, 2022), emitidos por la Secretaría de Bienestar, los recursos del FISMDF pueden ser destinados a los siguientes rubros:

- Agua Potable
- Alcantarillado
- Drenaje y letrinas
- Urbanización
- Electrificación rural y de colonias pobres
- Infraestructura básica del sector salud y educativo
- Mejoramiento de vivienda
- Mantenimiento de infraestructura

Como se puede observar, el FISMDF atiende ocho rubros enfocados a la disminución de la pobreza. La Secretaría de Bienestar del estado de Puebla es la Unidad Responsable (UR) de ejecutar los recursos del fondo.

El FISMDF encuentra su fundamento normativo en los artículos 26, 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en los cuales se establece el uso eficiente de los recursos económicos, apelando a su uso transparente, eficiente y eficaz.

La operación del fondo se lleva a cabo según lo dispuesto en los artículos 2, 4 fracción XII, 7, 19, 54, 55, 57, 68, 69, 70, 71, 72, 75, 78, 80, 81, 82 y el 83 de la Ley General de contabilidad Gubernamental (LGC). Así como lo establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) en sus artículos 1, 82, 83, 84, 85, 106, y 107 fracción II, 110, 175, 176, 177, 223 y el artículo 298.

Respecto a las necesidades o problemas del municipio relacionados con los objetivos y rubros establecidos en la LCF y la demás normatividad aplicable al fondo, se identificó que, de acuerdo a los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS), la caracterización de la problemática o necesidades que debe atender el FISMDF son las Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) rurales, en caso de que existan en el municipio, las ZAP urbanas, población que habita en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social, o bien, de la población en pobreza extrema (Bienestar, 2015).

En este sentido, se identificó que en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 (PMD) se encuentra un diagnóstico general del municipio, el cual, en su apartado dedicado al desarrollo social y pobreza, contiene información sobre las ZAP que existen dentro del municipio para los años 2015 y 2018.

Así mismo, el PMD contiene programas y líneas de acción, a través de los cuales plantea enfrentar las problemáticas detectadas del municipio. En los programas 1, 2, 6 y 8, se muestran estrategias que buscan atender las ZAP, aunque no se define específicamente que esto se realizaría a través del FISMDF.

A continuación, se muestra la alineación que existe entre los Planes de desarrollo municipal, estatal y nacional en cuanto a la atención a las problemáticas que aborda el FISMDF:

Tabla 1 Caracterización de las necesidades o problemas que atiende el FISMDF y su alineación con el PMD, PED y PND

| Fondo de Infraestructura Social para los Municipios y Demarcaciones territoriales del Distrito Federal | Plan Municipal de Desarrollo | Plan Estatal de Desarrollo | Plan Nacional de Desarrollo |
|--|---|--|---|
| <p>Realizar inversiones en obras y acciones que beneficien a la población que habita en los municipios o demarcaciones territoriales con Zonas de Atención Prioritaria y en las localidades que presentan alto o muy alto grado de rezago social o donde habita población con pobreza extrema.</p> | <p>Eje 1. Ciudad incluyente centrada en las personas y la cultura.</p> <p>- Programa 1. Derecho al bienestar social con inclusión y equidad</p> <p>Meta: Atender más del 85% de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) con acciones de bienestar social.</p> <p>Eje 2. Ciudad sostenible ambientalmente, por un planeta más resiliente.</p> <p>Programa 8. Ciudad incluyente con infraestructura y servicios públicos dignos</p> <p>Objetivo: Mejorar la infraestructura y los servicios públicos, fomentando el desarrollo del municipio en beneficio de la planeación, a fin de atender a la</p> | <p>Enfoque Transversal 1. Infraestructura. Constituye una base fundamental para el acercamiento con la sociedad a través de espacios físicos que propicien el desarrollo del estado de manera integral e inteligente, brindándoles herramientas que favorezcan las actividades que desempeñan en su día a día.</p> <p>Programa especial: Programa especial de infraestructura</p> | <p>Eje 2. Política Social.</p> <p>Programa 8. Desarrollo urbano y vivienda: La vivienda social será una prioridad y se realizarán miles de acciones de mejoramiento, ampliación y sustitución de vivienda. Solo este año se van a reestructurar 194 mil créditos del Infonavit, lo que va a beneficiar a miles de familias trabajadoras.</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | población en condiciones de pobreza y marginación. | | |
|--|--|--|--|

Fuente: elaboración propia con base en (Puebla, 2018), (Gobierno de Puebla, 2019) y (República, 2019)

Los tres programas presupuestarios a través de los cuales se ejercieron recursos del FISMDF fueron tres:

- Programa 1: Derecho al bienestar social con inclusión y equidad
- Programa 8: Ciudad incluyente con infraestructura y servicios públicos dignos
- Programa 25: Política financiera austera, responsable y transparente

c) Análisis y descripción de la fórmula de distribución de los recursos de acuerdo con la LCF y demás normatividad aplicable; del presupuesto asignado al municipio en el ejercicio fiscal evaluado y el porcentaje que este representa respecto al presupuesto estatal de dicho programa del ejercicio evaluado.

Para dar cumplimiento a sus objetivos, el destino de los recursos del Fondo se determina de acuerdo a lo establecido en el *Convenio para acordar la Metodología, Fuentes de información, Mecanismos de distribución y Acciones para la operación del FISMDF*, con vigencia al 31 de diciembre de 2021, el cual se sustenta en el artículo 34 de la Ley de Coordinación Fiscal.

El Convenio cuenta con un anexo metodológico, en el cual se muestra la forma en que se distribuyen los recursos del FISMDF, los cuales son ministrados de la siguiente manera:

Fórmula de distribución de recursos FIS MDF

$$F_{i,t} = F_{i,2013} + \Delta F_{2013,t} (0.8 * Z_{i,t} + 0.2 * e_{i,t})$$

$$Z_{i,t} = \frac{x_{i,t}}{\sum_i x_{i,t}}$$

$$x_{i,t} = CPPE_i \frac{PPE_{i,T}}{\sum_i PPE_{i,T}}$$

$$e_{i,t} = \frac{\frac{PPE_{i,T-1}}{PPE_{i,T}}}{\sum_i \frac{PPE_{i,T-1}}{PPE_{i,T}}}$$

Fuente: retomado de (Bienestar S. d., 2021)

Las variables se definen de la siguiente manera:

$F_{i,t}$ = Monto del FIS MDF en el municipio o alcaldía i en el año t .

$F_{i,2013,t}$ = Monto del FIS MDF del municipio o alcaldía i en el año 2013.

$\Delta F_{2013,t} = FIS MDF_{1,t} - F_{i,2013}$ donde $FIS MDF_{1,t}$ corresponde a los recursos del FIS MDF en el año de cálculo t , para la entidad i , y $FIS MDF_{2013}$ corresponde a los recursos del FIS MDF recibidos por la entidad i en 2013.

$Z_{i,t}$ = La participación del municipio o alcaldía i , en el promedio estatal de las carencias de la población en pobreza extrema más reciente publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) al año t .

$CPPE_i$ = Número de carencias promedio de la población en pobreza extrema en el municipio o delegación i más reciente publicada por el CONEVAL al año t .

$e_{i,t}$ = Participación del municipio o alcaldía i , en la bolsa de recursos asignados por su eficacia en el abatimiento de la pobreza extrema.

$PPE_{i,T}$ = Población en Pobreza Extrema del municipio o delegación i , de acuerdo con la información más reciente provista por el CONEVAL.

$PPE_{i,T-1}$ = Población en Pobreza Extrema en el municipio o delegación i , de acuerdo con la información inmediata anterior a la más reciente provista por el CONEVAL.

d) Evolución del presupuesto del fondo en el municipio de 2018 a 2021

De acuerdo con lo anterior, se ha determinado la estructura programática de los recursos del FISMDF al municipio de Puebla de la siguiente manera:

Tabla 2 Evolución del presupuesto del FISMDF en el municipio de Puebla, 2018-2021

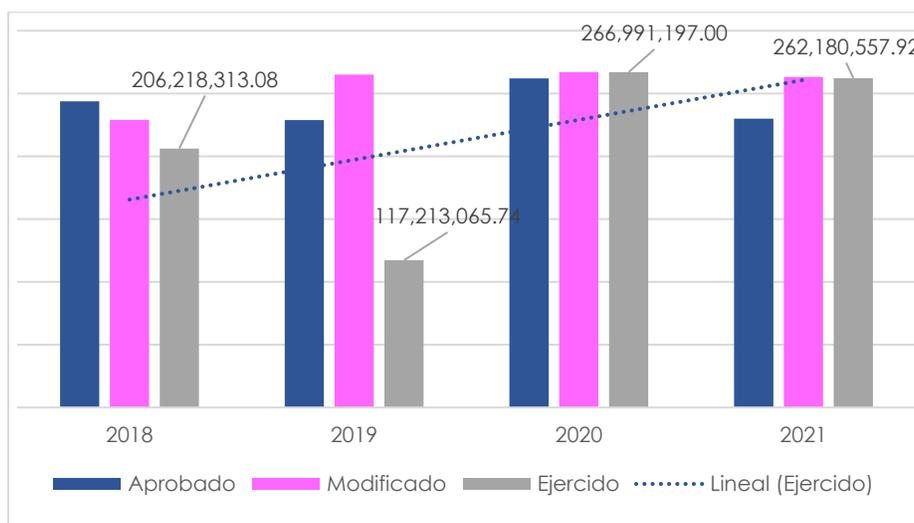
| Año | Aprobado | Modificado | Ejercido |
|------|----------------|----------------|----------------|
| 2018 | 243,853,584.41 | 228,921,954.38 | 206,218,313.08 |
| 2019 | 228,820,437.00 | 265,098,132.01 | 117,213,065.74 |
| 2020 | 262,043,220.00 | 266,991,197.00 | 266,991,197.00 |
| 2021 | 229,945,259.00 | 263,220,299.00 | 262,180,557.92 |

Fuente: elaboración propia con base en *(Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto, 2022)*

Es importante mencionar que el municipio obtuvo recursos por concepto de *rendimientos* por 2 millones 277 mil 321.05 pesos, con lo cual, el recurso disponible en el municipio fue de 265 millones 497 mil 550.05 pesos. No obstante, este excedente no es reportado en los informes de las MIDS y SRFT.

La tendencia del ejercicio del presupuesto se observa a través de la siguiente gráfica.

Gráfica 1 Evolución del presupuesto del FISMDF en el municipio de Puebla, 2018-2021



Fuente: elaboración propia con base en (Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto, 2022)

e) Los indicadores municipales a través de los cuales se le da seguimiento al fondo evaluado

Por otro lado, se identificó que los indicadores a través de los cuales se da seguimiento a la operación del FISMDF en el municipio, son los mismos que se presentan en la MIR federal del FAIS, en sus niveles Fin y Propósito, los cuales son los siguientes:

Tabla 3 Indicadores a nivel Fin

| Apellido | Descripción |
|----------------------------------|---|
| Nombre | Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social. Porcentaje de población en pobreza extrema |
| Descripción del indicador | El objeto de este indicador es medir la focalización de los recursos a la población con mayor rezago social. El indicador mide el porcentaje de personas que se encuentran en pobreza extrema en el país. Este indicador asume que un porcentaje menor de personas en pobreza extrema es asociable a un entorno digno |
| Método de cálculo | (Inversión del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en 2021 / Número de personas en con alto y muy alto rezago social, conforme al año 2021)*100 (Población en Pobreza Extrema total del municipio en el año 2021 conforme a la SECRETARIA DE BIENESTAR con datos del CONEVAL / Población total del municipio en el año 2021 conforme a la |

| | | |
|-------------------------------|-------------|--|
| | | SECRETARIA DE BIENESTAR con datos del CONEVAL)*100 |
| Tipo de indicador | Estratégico | Estratégico |
| Dimensión | Eficacia | Eficacia |
| Unidad de medida | Porcentaje | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Bienal | Bienal |
| Sentido | Ascendente | Descendente |
| Meta programada (2021) | ND | ND |

Tabla 4 Indicadores a nivel Propósito

| Criterio | Descripción | |
|----------------------------------|--|--|
| Nombre | Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda | Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda. |
| Descripción del indicador | Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda en el país (electrificación, agua, drenaje, combustible para cocinar) | Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda en el país (piso muro techo cuarto adicional) |
| Método de cálculo | (Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año 2021 conforme a la SECRETARIA DE BIENESTAR con datos de CONEVAL /total de habitantes en el año 2021 conforme a la SECRETARÍA DE BIENESTAR con datos de CONEVAL)*100 | (Personas con carencia calidad y espacios de la vivienda en el año 2021 conforme a la SECRETARIA DE BIENESTAR con datos de CONEVAL /Total de habitantes en el año 2021 conforme a la SECRETARIA DE BIENESTAR con datos de CONEVAL)*100 |
| Tipo de indicador | Estratégico | Estratégico |
| Dimensión | Eficacia | Eficacia |
| Unidad de medida | Porcentaje | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Bienal | Bienal |
| Sentido | Descendente | Descendente |
| Meta programada (2021) | ND | ND |

En las siguientes tablas se coloca la descripción de los indicadores a nivel componente de la MIR.

Tabla 5 Indicador a nivel componente

| Criterio | Descripción |
|----------------------------------|--|
| Nombre | LA 1, LA 3, LA 4, LA 5, LA 9, LA 12, LA 15 Acciones para el fomento a la participación ciudadana y manejo democrático y transparente de los recursos públicos, realizadas. |
| Descripción del indicador | Del total de jornadas programadas del fomento a la participación ciudadana, este indicador mide el número de jornadas realizadas |
| Método de cálculo | (Número de jornadas realizadas / Total de jornadas programadas) * 100 |
| Tipo de indicador | Gestión |
| Dimensión | Eficacia |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Sentido | Regular |
| Meta programada (2021) | ND |

Tabla 6 Indicador a nivel componente

| Criterio | Descripción |
|----------------------------------|--|
| Nombre | Porcentaje de etapas realizadas para combatir la pobreza |
| Descripción del indicador | Del total de etapas programadas del fomento a la participación ciudadana, este indicador mide el número de etapas realizadas |
| Método de cálculo | (Número de jornadas realizadas / Total de jornadas programadas) * 100 |
| Tipo de indicador | Gestión |
| Dimensión | Eficacia |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Sentido | Regular |
| Meta programada (2021) | ND |

Tabla 7 Indicador a nivel componente

| Criterio | Descripción |
|----------------------------------|--|
| Nombre | Porcentaje de etapas ejecutadas del programade obras en materia de infraestructura básica para disminuir las carencias sociales |
| Descripción del indicador | Del total de etapas del programa de obras en materia de infraestructura básica para disminuir las carencias sociales, este indicador mide el porcentaje de etapas ejecutadas |

| | |
|-------------------------------|---|
| Método de cálculo | (Número de etapas ejecutadas del programa de obras en materia de infraestructura básica para disminuir las carencias sociales / Total de etapas del programa de obras en materia de infraestructura básica para disminuir las carencias sociales propias y/o autorizadas por la Federación y/o en convenio con el Estado)*100 |
| Tipo de indicador | Gestión |
| Dimensión | Eficacia |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Sentido | Regular |
| Meta programada (2021) | 100 |

Tabla 8 Indicador a nivel componente

| Criterio | Descripción |
|----------------------------------|---|
| Nombre | Porcentaje de etapas ejecutadas en materia de obras De infraestructura vial |
| Descripción del indicador | Del total de etapas en materia de obras de infraestructura vial propias y/o autorizadas, este indicador mide el porcentaje de etapas ejecutadas. |
| Método de cálculo | (Número de etapas ejecutadas en materia de obras de infraestructura vial/ Total de etapas en materia de obras de infraestructura vial propias y/o autorizadas) *100 |
| Tipo de indicador | Gestión |
| Dimensión | Eficacia |
| Unidad de medida | Porcentaje |
| Frecuencia de medición | Trimestral |
| Sentido | Regular |
| Meta programada (2021) | 100 |

Fuente: elaboración propia con base en las fichas técnicas de indicadores del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2021

Cabe señalar que con base en la revisión de la evidencia proporcionada no se identificó fichas técnicas de indicadores.



Justificación de la Creación y del Diseño del Fondo

Justificación de la Creación y del Diseño del Fondo

1. ¿Se cuenta con un diagnóstico municipal, en el cual se describen las problemáticas vinculadas a las carencias sociales detectadas en la población, y se presentan de forma clara?:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Los datos y estadísticas utilizadas se basan en los informes de pobreza, en datos estadísticos e información emitida por las instituciones oficiales.
- c) La información presentada es actualizada y es referenciada de fuentes oficiales.
- d) Se encuentra integrado en un documento normativo y este se encuentra aprobado.

Respuesta General: Sí

| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 3 | Se cuenta con un diagnóstico y se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. |

El equipo evaluador identificó que el diagnóstico utilizado en el municipio para el funcionamiento del FISMDF es el que contiene el Plan Municipal de Desarrollo, el cual cuenta con apartados dedicados al Desarrollo Social y pobreza, características de vivienda y población del municipio y sus juntas auxiliares.

Sin embargo, no se observaron señaladas las causas y efectos de las problemáticas que identifica, por lo cual no se considera cumplido el primer criterio de la pregunta.

Por otro lado, este diagnóstico fue construido con base en información emitida por instituciones oficiales, como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Comisión Nacional de Población (CONAPO), entre otras. Además, se identificó que la información corresponde al periodo de 2015-2018, por lo cual, se consideran cumplidos los criterios dos y tres de la pregunta.

Por último, ya que este diagnóstico es parte del PMD, el cual, es el principal insumo para la operación de los fondos federales y los programas que de ellos se derivan, puede considerarse como un documento normativo aprobado para su

funcionamiento, por lo cual se considera que cumple con el cuarto criterio de la pregunta.

No obstante, es importante mencionar que las problemáticas señaladas en el diagnóstico contenido en el PMD no se establecieron de manera específica para la operación del FIS MDF, por lo cual, no se puede afirmar que sean las problemáticas específicas que atiende el fondo en el municipio.

Aspecto susceptible de mejora: El equipo evaluador recomienda a las unidades ejecutoras de los recursos del FIS MDF en el municipio de Puebla, que elaboren de manera conjunta y coordinada un Diagnóstico, en el que se plasme información como: el objetivo del fondo en el municipio, el árbol de problemas y soluciones, la población potencial y objetivo detectada, las problemáticas específicas a las que atenderá durante el ejercicio fiscal, diseño del fondo propuesto o con cambios sustanciales, cobertura y análisis de similitudes o complementariedades.

Se sugiere revisar los *Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación*¹, documento que publica CONEVAL (2019), para el desarrollo de diagnósticos, considerando los elementos previamente mencionados.

¹ CONEVAL (2019). Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación. Disponible en: https://www.CONEVAL.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf

2. ¿Los problemas o necesidades detectadas en el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo, se establecen cómo hechos negativos que pueden ser atendidos a través de la implementación de uno o varios programas que se vincule a los objetivos del fondo?

Respuesta general: Sí

En el *Eje 1. Ciudad incluyente en las personas y la cultura*, del Plan Municipal de Desarrollo, se plantea la necesidad de contribuir a mejorar la calidad de vida y a disminuir la vulnerabilidad de las familias del municipio del Puebla en situación de pobreza mediante el mejoramiento de servicios básicos y espacios en la vivienda. La atención a la problemática en mención es uno de los objetivos del FISMDF.

Para atender esta necesidad, se plantea en el PMD el Programa 1. *Derecho al bienestar social con inclusión y equidad*, el cual está dedicado a promover el acceso a servicios públicos e infraestructura social básicos para la población con mayores carencias mediante la coordinación y gestión con las instancias correspondientes.

Por otro lado, en el diagnóstico estadístico del *Eje 2. Ciudad Sostenible ambientalmente, por un planeta más resiliente*, se establece que el sometimiento a la lógica mercantilista y especuladora ha despojado a la población de los espacios urbanos donde se lleva a cabo la vida en común.

El mismo diagnóstico plantea que la subordinación del desarrollo urbano a los propósitos mercantiles ha segregado social y espacialmente la vida de la ciudad y que, por lo tanto, es necesario diseñar políticas urbanas para el complejo proceso de desarrollo de la ciudad, que tengan el propósito de disminuir las diferencias sociales y económicas, así como ofrecer las condiciones necesarias para el fortalecimiento de las capacidades de quienes en ella habitan.

En síntesis, el equipo evaluador detectó que en la redacción del diagnóstico del PMD se establecen y delimitan las problemáticas a atender, planteándolas de manera negativa y considerando un programa u objetivo para su atención, por lo cual se considera que la respuesta de esta pregunta es afirmativa.

3. ¿En la detección del Problema o necesidad a atender por el FISM-DF, se establece la Metodología del Marco Lógico (MML), como una herramienta que permita visualizar de forma clara el origen y las posibles soluciones de este?

- a) Se establece como problema central en el diagrama del árbol, previamente detectado.
- b) Se detectan las causas y efectos que se generarían si el problema no fuera atendido.
- c) Se consideran los medios y fines que permitirán dar atención al Propósito del Programa.
- d) Se genera una relación de causalidad entre los elementos del árbol de problemas y de objetivos.

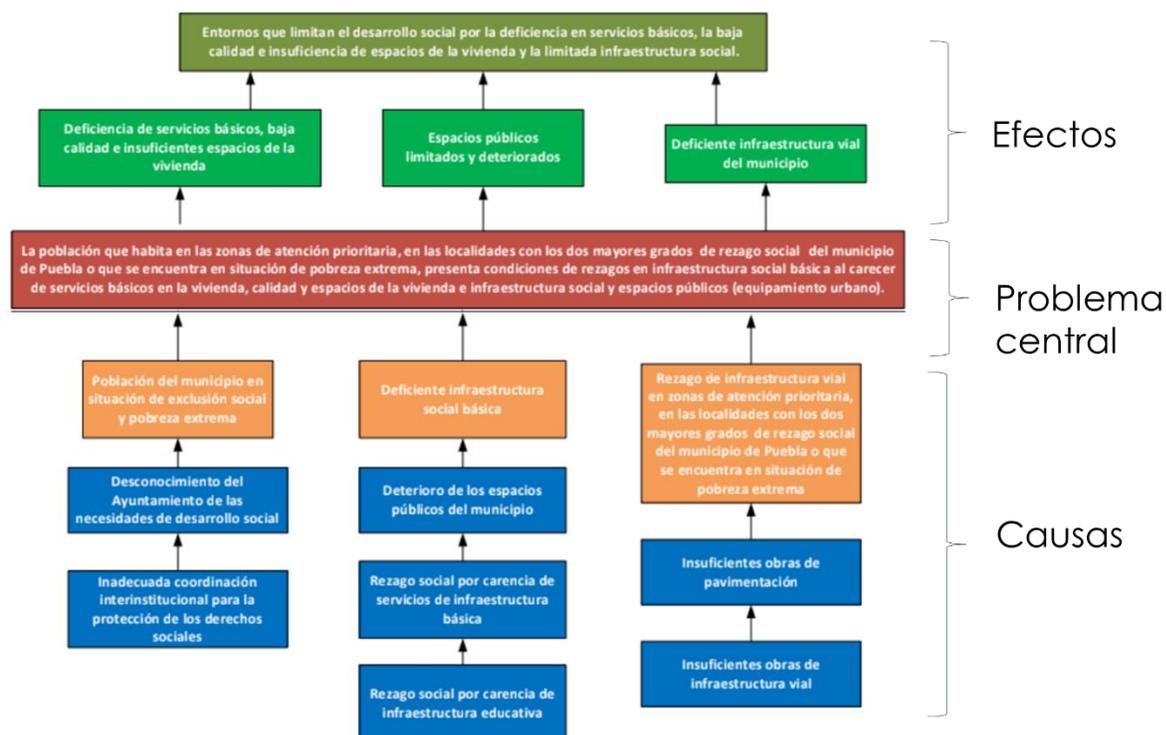
Respuesta general: Sí

| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 4 | El problema o necesidad se integra en la MML y considera las características establecidas en todos los incisos de la pregunta |

Se identificó que el FISMDF cuenta con un árbol de problemas y un árbol de soluciones diseñados para su operación en el municipio de Puebla, no obstante, la problemática señalada como central, en el árbol de problemas, no coincide con las problemáticas descritas en el Plan Municipal de Desarrollo, debido a que en este último no se realizó un diagnóstico específico para el fondo.

No obstante, se observa que el árbol de problemas construido para el fondo en el municipio de Puebla, en cuestión de forma, cumple con la Metodología de Marco Lógico (MML), ya que se identifica la problemática central en el medio del árbol, y se identifican sus causas en la parte inferior, y sus efectos en la parte superior del mismo, tal como se puede observar a continuación:

Figura 1 Árbol de problemas para el FISMDF en el municipio de Puebla, 2021



Fuente: retomado de (H. Ayuntamiento de Puebla, 2021)

También se identificó una relación de causalidad entre los elementos del árbol de problemas y el de objetivos, toda vez que los componentes del árbol de problemas fueron modificados en cuanto a su redacción, para interpretarse como objetivo central, medios y fines, tal como se establece en la MML.

Así mismo, el equipo evaluador identificó que la definición de la problemática central cumple con los criterios establecidos por la MML, los cuales son:

Elementos que debe y no debe contener la definición del problema central de acuerdo con la MML

| Elementos que debe contener la definición de la problemática central | Errores que deben evitarse en la definición de la problemática central |
|--|---|
| Población o área de enfoque. | Identificarlo como ausencia de solución (por ejemplo: es incontrolable la deserción de estudiantes de familias con ingresos por |

| | |
|---|---|
| | debajo de tres salarios mínimos en la Educación Media Superior). |
| Descripción de la situación o problemática central (identificar el problema real no los síntomas) | Definirlo como la falta de un servicio (por ejemplo: hay que procurar transporte de los estudiantes a los centros de Educación Media Superior). |
| Magnitud del problema: línea base. | Verlo como falta de un bien (por ejemplo: hay que hacer centros de Educación Media Superior más allegados a las poblaciones). |

Fuente: elaboración propia con base en (SHCP, 2010)

En suma, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2010), recomienda verificar la correcta redacción de la definición de la problemática central asegurándose que no se incluyan efectos o causas en la redacción del problema central.

Una vez mencionado esto, es importante revisar la redacción de la definición de la problemática central utilizada para el FISMDF en el municipio de Puebla, para verificar que cumpla con los elementos que debe contener y que no incurra en ninguno de los errores comunes al definir la problemática central. En este sentido, se muestra a continuación la redacción que se encuentra en el árbol de problemas del FISMDF para el municipio de Puebla:

La población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio de Puebla o que se encuentra en situación de pobreza extrema, presenta condiciones de rezagos en infraestructura social básica al carecer de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social y espacios públicos (equipamiento urbano).

Como se puede observar en la siguiente tabla, en la redacción de la definición de la problemática central, se encuentran los tres elementos establecidos por la MML:

Verificación del cumplimiento de los criterios de la redacción del problema central del FISMDF

| Elementos que debe contener la definición de la problemática central | Redacción del problema central del FISMDF en el municipio de Puebla |
|---|---|
| Población o área de enfoque. | La población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio de Puebla o que se encuentra en situación de pobreza extrema |
| Descripción de la situación o problemática central (identificar el problema real no los síntomas) | (...) Presenta condiciones de rezagos en infraestructura social básica al carecer de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social y espacios públicos (equipamiento urbano) |
| Magnitud del problema: línea base. | No se menciona explícitamente, no obstante, al señalar a la población habitante de las ZAP en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio de Puebla, o que se encuentra en situación de pobreza extrema, se entiende que se considera al total de la población con esas características. Es recomendable que se mencione de manera explícita la cantidad de población de la que se trata, para que sea más claro este elemento en la redacción de la problemática central |

Fuente: elaboración propia

4. ¿En la identificación del problema a atender por el FISM-DF, se establecen a las poblaciones en referencia, potencial y objetivo que puede ser atendida con los objetivos y programas que se vinculan al fondo evaluado?

Respuesta General: Sí

En primera instancia, es necesario plantear las definiciones de población o área de enfoque. Según la SHCP, las definiciones son las siguientes:

Tabla 9 Definiciones de población o área de enfoque

| Población o área de enfoque potencial | Población o área de enfoque objetivo |
|--|---|
| Se refiere al universo global de la población o área referida. | Se refiere a la población o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella. |

Fuente: retomado de (SHCP, 2010)

La población beneficiaria que busca atender el Fondo, de acuerdo con los Lineamientos del FAIS (Secretaría de Bienestar, 2022) es: la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

De esta manera, se observa que la población establecida en los Lineamientos del Fondo, guarda congruencia con la señalada en la definición de la problemática central utilizada para la operación del Fondo en el municipio de Puebla, la cual es: "La población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio de Puebla o que se encuentra en situación de pobreza extrema".

Aunque no se identifica en el PMD una población objetivo específica para la atención del fondo, debido a que el diagnóstico no está realizado específicamente para su operación en el municipio, sí se señala la siguiente meta

para los programas que operan con recursos del FISMD: "Atender más del 85% de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) con acciones de bienestar social".

De esta manera se entiende que, para la operación del fondo en el municipio, las definiciones de sus poblaciones son las siguientes:

Definición de las poblaciones potencial y objetivo del FISMD en Puebla

| Población o área de enfoque potencial | Población o área de enfoque objetivo |
|--|--|
| La población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio de Puebla o que se encuentra en situación de pobreza extrema. | El 85% de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). |

Fuente: elaboración propia con base en (*Secretaría de Bienestar, 2022*) y (*Puebla H. A., 2018*)

5. ¿Para la atención del problema detectado a atender por el FISM-DF, se establece un eje rector el cual contiene los objetivos que se relacionan en la aplicación de los recursos del fondo evaluado, y está debidamente alineado a los ejes rectores de los planes de desarrollo estatal y nacional?

Respuesta general: sí

Aunque en el PMD no se estableció un diagnóstico, programas ni líneas de acción específicas para el funcionamiento del FISMDF en el municipio, sí se instituyeron ejes rectores, a los cuales se adscriben los programas que ejercen recursos del fondo.

A través del análisis de la alineación del fondo con los Planes de Desarrollo Municipal, Estatal y Nacional, se puede observar que los objetivos del FISMDF en el municipio están relacionados con los ejes 1 y 2 del PMD, los cuales, a su vez están alineados al Enfoque transversal 1 del PED y al Eje 2 del PND, tal como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 10 Alineación del problema detectado a atender con el FISMDF en el municipio de Puebla con los planes de desarrollo municipal, estatal y nacional

| Fondo de Infraestructura Social para los Municipios y Demarcaciones territoriales del Distrito Federal | Plan Municipal de Desarrollo | Plan Estatal de Desarrollo | Plan Nacional de Desarrollo |
|---|--|---|--|
| La población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio de Puebla o que se encuentra en situación de pobreza extrema, presenta condiciones de rezagos en infraestructura | Eje 1. Ciudad incluyente centrada en las personas y la cultura. - Programa 1. Derecho al bienestar social con inclusión y equidad Meta: Atender más del 85% de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) con acciones | Enfoque Transversal 1. Infraestructura. Constituye una base fundamental para el acercamiento con la sociedad a través de espacios físicos que propicien el desarrollo del estado de manera integral e inteligente, brindándoles herramientas que favorezcan las | Eje 2. Política Social. Programa 8. Desarrollo urbano y vivienda: La vivienda social será una prioridad y se realizarán miles de acciones de mejoramiento, ampliación y sustitución de vivienda. Solo este año se van a reestructurar 194 mil créditos del |

| | | | |
|---|--|--|---|
| social básica al carecer de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social y espacios públicos (equipamiento urbano). | de bienestar social. Eje 2. Ciudad sostenible ambientalmente, por un planeta más resiliente. Programa 8. Ciudad incluyente con infraestructura y servicios públicos dignos Objetivo: Mejorar la infraestructura y los servicios públicos, fomentando el desarrollo del municipio en beneficio de la planeación, a fin de atender a la población en condiciones de pobreza y marginación. | actividades que desempeñan en su día a día. Programa especial: Programa especial de infraestructura | Infonavit, lo que va a beneficiar a miles de familias trabajadoras. |
|---|--|--|---|

Fuente: elaboración propia con base en (Puebla, 2018), (Gobierno de Puebla, 2019) y (República, 2019)

Como se puede observar, la atención al problema que busca atender el FISMDF en el municipio de Puebla, según la definición que se encuentra en el árbol de problemas del fondo, está alineada a los ejes rectores de los Planes de Desarrollo Municipal, Estatal y Nacional.



Planeación Estratégica y Contribución

Planeación Estratégica y Contribución

6. ¿Para la atención de las necesidades prioritarias de la población, se diseñó y considero un programa u objetivo específico en el Plan Municipal de Desarrollo, en atención al FISMDF en el cual es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta General: Sí

| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 4 | Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo programa. |

El Plan Municipal de Desarrollo como mecanismo de planeación sustentado en la legislación federal, estatal y municipal vigente, exige al Ayuntamiento elaborar un sistema de planeación que considere las necesidades y aspiraciones de su población con un enfoque sostenible y poniendo en el centro a la persona. Bajo esa visión, el FISMDF ejecuta sus recursos en el municipio de Puebla mediante tres programas, los cuales se observan en la siguiente tabla.

Tabla 11 Programas presupuestarios

| Programa 1 | Fin | Propósito |
|---|---|--|
| Derecho al bienestar social con inclusión y equidad | Contribuir a mejorar la calidad de vida y disminuir la vulnerabilidad de las personas del Municipio de Puebla en situación de pobreza mediante la contribución a la disminución de carencias y coadyuvando a la satisfacción de los derechos a la alimentación, salud, medio ambiente, vivienda digna y decorosa, acceso a la cultura, deporte y la no discriminación (Meta de la administración atender el 100% de los derechos mencionados y reducir en 0.2 el promedio de carencias. | La Secretaría genera espacios adecuados e implementa instrumentos para la construcción participativa de bienestar social de la población, teniendo como fundamento el respeto y la promoción de los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales y sustentables, a través de procesos transparentes, participativos e incluyentes. |
| Programa 8 | Fin | Propósito |
| Ciudad incluyente con infraestructura y | Contribuir a que el municipio de Puebla cuente con un modelo de desarrollo urbano, infraestructura y movilidad sustentable a través de una planeación y gestión | La población del Municipio de Puebla cuenta con infraestructura y servicios públicos dignos. |

| servicios públicos dignos | ordenada, participativa, sostenible e incluyente | |
|---|--|--|
| Programa 25 | Fin | Propósito |
| Política financiera austera, responsable y transparente | Contribuir al fortalecimiento de las instituciones municipales eficaces, sólidas e inclusivas mediante disciplina financiera, rendición de cuentas y mecanismos para una gobernanza con capacidad de respuesta a favor del bienestar ciudadano | Las finanzas públicas del Municipio de Puebla son fortalecidas a través de la diversificación de fuentes de financiamiento, así como una mayor eficacia y eficiencia en la recaudación de ingresos propios |

Cabe señalar, que los programas no se destinan únicamente para ejecutar los recursos del Fondo. Sin embargo, si atienden lo señalado en el artículo 115 fracción III, aludiendo a la autonomía de los municipios resulta imprescindible atribuirles a los ayuntamientos las siguientes funciones y servicios públicos:

- a. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b. Alumbrado público;
- c. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d. Mercados y centrales de abasto;
- e. Panteones;
- f. Rastro;
- g. Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h. Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la CPEUM, policía preventiva municipal y tránsito.

Parte de estas funciones se atienden con recursos del FISMDF y se mencionan dentro de la estructura de los programas, en el resumen narrativo de los tres programas se observan objetivos en común a nivel Fin de la MIR municipal.

Aspecto susceptible de mejora: se sugiere considerar el diseño de un programa presupuestario específico que ejecute los recursos del FISMDF, lo que permitirá tener un seguimiento y monitoreo más eficaz del destino del gasto del Fondo.

7. ¿Para la planeación de la ejecución de los recursos del fondo evaluado, se llevan a cabo reuniones o sesiones de priorización de los proyectos, obras o acciones, en donde se genere la participación comunitaria?

- a) Se convoca a los representantes comunitarios o en su caso sesionan los responsables, estableciendo los acuerdos en el acta respectiva.
- b) Se integra un anexo con la priorización de los proyectos, obras o acciones a ejecutar consensadas.
- c) Las reuniones o sesiones se llevaron a cabo de acuerdo con las fechas establecidas en el acta y se cuenta con las actas respectivas.
- d) Se presentan los informes de seguimiento y de resultados sobre la ejecución de los recursos del fondo evaluado, detallando los alcances logrados, anexados al acta correspondiente.

Respuesta General: Sí

| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 2 | El municipio lleva a cabo reuniones o sesiones de priorización de proyectos, obras o acciones y considera dos características establecidas en los incisos de esta pregunta. |

En el municipio de Puebla, en años anteriores se llevaban a cabo reuniones por medio de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). Los COPLADEMUN son órganos de concertación y deliberación en materia de planeación estratégica, además incentivan la participación social y la consulta ciudadana. Sin embargo, para el año 2021, debido a la controversia constitucional número 4/98, no fue posible llevar a cabo el ejercicio de participación mediante los comités de planeación.

En ese sentido, en el proceso de planeación, las UR priorizaron las obras atendiendo a las solicitudes ciudadanas, así mismo, se les dio seguimiento a las mismas mediante los comités de obras. Estas necesidades ciudadanas se ven plasmadas en un Programa Anual de Obra Pública (PAOP). Un ejemplo de la evidencia proporcionada y atendiendo lo que señalan los TdR se anexan un acta del comité de participación social, las cual están debidamente firmada y sellada.

Figura 2 Mecanismo de participación social: Primera y última página del Acta de Entrega Recepción de Obra correspondiente al Acta constitutiva de Comité de Participación Social SB/CPS/02/2021

Puebla SECRETARÍA DE BIENESTAR

000604

ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
Número de Comité de Participación Social: SB/CPS/01-2021

En el (a) JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE de la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, (colonia, barrio, inspectoría, unidad habitacional y/o junta auxiliar) Estado de Puebla, siendo las Diez horas del día VEINTE del mes de ENERO de DOS MIL VEINTIUNO, encontrándose en el lugar que ocupa la CALLE 97 ORIENTE (99 ORIENTE) Y CALLE 8 SUR DE LA COLONIA ARBOLEDAS DE LOMA BELLA, se reunieron un total de QUINCE personas con la/el C. EZEQUIEL LÓPEZ MÉNDEZ, representante de la Dirección de Promoción y Participación Social de la Secretaría de Bienestar del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, con el propósito de integrar el Comité de Participación Social de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Información de la obra, acción y/o servicio relacionado aprobado.
2. Principios de la Ley General de Desarrollo Social.
3. Integración del Comité de Participación Social.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La persona representante de la Dirección de Promoción y Participación Social de la Secretaría de Bienestar del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla informó a los asistentes el motivo de la reunión para la integración del Comité de Participación Social, indicando que debe constituirse con un mínimo de cinco personas con los cargos de Presidenta (e), Secretaria (o), Vocal 1, Vocal 2 y Vocal 3, para supervisar y dar seguimiento al programa social aprobado que se realizará:

1. Información de la obra, acción y/o servicio:

Nombre de la obra, acción y/o servicio relacionado aprobado: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 97 ORIENTE (99 ORIENTE) Y CALLE 8 SUR DE LA COLONIA ARBOLEDAS DE LOMA BELLA, UBICADA EN CALLE 97 ORIENTE (99 ORIENTE) ENTRE 8 SUR Y CALLE 101 ORIENTE Y CALLE 8 SUR ENTRE CALLE 97 ORIENTE (99 ORIENTE) Y CALLE 97 ORIENTE (95 ORIENTE) COLONIA ARBOLEDAS DE LOMA BELLA, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE

Ubicación de la obra acción y/o servicio relacionado a realizarse: ENTRE 8 SUR Y CALLE 101 ORIENTE Y CALLE 8 SUR ENTRE CALLE 97 ORIENTE (99 ORIENTE) Y CALLE 97 ORIENTE (95 ORIENTE) COLONIA ARBOLEDAS DE LOMA BELLA, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE

Colonia, barrio, inspectoría, unidad habitacional y/o junta auxiliar: ARBOLEDAS DE LOMA BELLA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social.

SECRETARÍA DE BIENESTAR DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

FORM.1248-B/SB1821/1120

Aspecto susceptible de mejora: Con base en lo observado, se recomienda retomar los mecanismos de participación ciudadana, convocando a los representantes comunitarios o responsables, e integrando un anexo con la priorización de los proyectos, obras o acciones a ejecutar consensadas.

Así mismo, se sugiere que cada sesión celebrada en el COPLADEMUN este a disposición de la ciudadanía, así como los reportes de avance de las obras realizadas y la agenda de trabajo, donde se vislumbren las siguientes reuniones.

8. El programa u objetivo específico integrado en el Plan Municipal de Desarrollo donde se establece la ejecución de los recursos del fondo evaluado, ¿contiene indicadores y metas que coadyuven con la medición de cumplimiento, de acuerdo con las siguientes características?:

- a) Se establecen indicadores para cada nivel y contienen: Nombre, año base y unidad de medida.
- b) Se establecen metas claras, medibles localmente, alcanzables y tienen: Periodicidad de medición, sentido del indicador, método de cálculo, meta del indicador.
- c) Se realiza la previsión de los recursos a ejercer en el programa.
- d) Se hace mención de los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa del fondo evaluado.

Respuesta General: Sí

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 3 | Las metas de los indicadores de la MIR en los Niveles propósito y componente del programa y considera al menos tres características establecidas en esta pregunta. |

Como se mencionó en la pregunta 6 el Fondo no dispone de un programa específico integrado en el PMD, son tres los programas a través de los cuales se contribuye a los objetivos de la MIR del FISMDF en el municipio de Puebla.

Con base en lo que reporta el Sistema de Evaluación del Desempeño, se identificó que los indicadores de los programas presupuestarios disponen de los siguientes elementos:

- Nombre del indicador
- Definición del indicador
- Tipo
- Dimensión
- Frecuencia
- Meta programada

- Se hace mención de los responsables del seguimiento
- Se realiza la previsión de los recursos a ejercer en el programa y
- Unidad responsable

La unidad de medida de los tres programas es coherente y adecuada para lo que se señala que medirá el indicador; las metas de los indicadores de los programas 1 y 8 están orientadas a medir el desempeño del Fondos, son factibles de alcanzar, sin embargo, no hacen referencia a ejercicios anteriores.

Por otra parte, se observó que ninguno de los tres programas cuenta con años base, ni sentido del indicador el cual sólo puede ser ascendente o descendente, por ello se recomienda agregar estos elementos al ejercicio de seguimiento y monitoreo.

Considerando lo analizado se recomienda realizar las siguientes actividades

- Realizar una MIR para cada uno de los programas presupuestarios con base en lo que señala la *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados* (SHCP, 2010).
- Se sugiere elaborar fichas técnicas de los indicadores de los programas, considerando las características del municipio y lo que señala la *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados* que emite la SHCP².
- Se recomienda considerar omitir el Programa 25: *Política financiera austera, responsable y transparente*, ya que no contribuye al objetivo del fondo de manera directa.

² Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados que emite la SHCP, disponible en: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>

9. ¿Para dar cumplimiento al programa y/u objetivo municipal vinculado al ejercicio del FISM-DF, los proyectos priorizados se capturaron en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) a efecto de contar con una vinculación en el proceso de Planeación y Programación?:

Respuesta general: sí

A través de la revisión de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) a nivel municipal para Puebla, con corte al 23 de marzo de 2022, el equipo evaluador constató que los proyectos priorizados en el municipio de Puebla fueron capturados, tal como se puede apreciar a continuación:

Captura de proyectos en la MIDS, para el municipio de Puebla, 2021

Figura 3 Ficha MID



Fuente: retomado de (México, 2021)

Como se puede observar, para el ejercicio fiscal 2021, el municipio de Puebla capturó 97 proyectos realizados con recursos del FISMDF, los cuales se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 12 Proyectos registrados en las MIDS

| Número | Nombre Proyecto |
|--------|--|
| 1 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA SAN FRANCISCO DOS, EN LA COLONIA AZUMIATLA ENTRE CALLE XOXOCOYOTL Y CALLE SAN FRANCISCO DOS, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. |
| 2 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN ANTONIO ARENILLAS, C. CAPULINES Y C. VENUSTIANO CARRANZA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO ARENILLAS, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA |
| 3 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 97 ORIENTE (99 ORIENTE) Y CALLE 8 SUR DE LA COLONIA ARBOLEDAS DE LOMA BELLA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE |
| 4 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE GIRASOLES S/N, EN LA COLONIA AZUMIATLA & ENTRE Y-, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA |

| | |
|----|---|
| 5 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN COL. MARBELLA C. MAR CARIBE MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA VILLA ALTAMIRANO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA |
| 6 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN LA RESURRECCIÓN COL. LUIS CORDOVA REYES, C. MARIANO MATAMOROS ,MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCIÓN, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA |
| 7 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN AMP. SAN ANDRES AZUMIATLA, C. ROBLE, PRIV. PINO Y C. CAOBA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS AZUMIATLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA |
| 8 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CARRETERA PUEBLA- TLAXCALA NUMERO 795 INT. B COLONIA AGRICOLA IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, PUE. EN LA COLONIA AGRICOLA ZARAGOZA CO07G ENTRE DOMINGO ARENAS Y CARRETERA PUEBLA-TLAXCALA, MUNICIPIO DE PUEBLA. ESTADO DE PUEBLA. |
| 9 | CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR SANITARIO EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN ANDRÉS AZUMIATLA UBICADO EN PREDIOS PARALELOS A BARRANCA JUNTA AUXILIAR DE SAN ANDRÉS AZUMIATLA, MUNICIPIO DE PUEBLA. |
| 10 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE 20 DE ENERO O SOLEDAD, COLONIA NANALCOPA, EN LA COLONIA SAN MIGUEL CANOA 08K ENTRE Y, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. |
| 11 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN ANDRÉS AZUMIATLA C. INDEPENDENCIA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES AZUMIATLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. |
| 12 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN 4TA PRIV DE LA 5 DE MAYO, EN LA COLONIA SN SEBASTIAN DE APARI 08C ENTRE 3A PRIVADA 5 DE MAYO Y AVENIDA 5 DE MAYO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. |
| 13 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIMERA CERRADA DE SAN JUAN, EN LA COLONIA SN BALTAZAR TETELA 08# ENTRE JORGE MURAD, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. |
| 14 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA VIOLETAS, EN LA COLONIA ENCINOS 08J ENTRE BARRANCA Y PINO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. |
| 15 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN C. LAS FLORES, EN LA COLONIA SN SEBASTIAN DE APARI 08C ENTRE C. INDEPENDENCIA Y PARQUE SANTUARIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. |
| 16 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN SN GABINO, MOVIMIENTO PATRIOTICO Y SN MATIAS, EN LA COLONIA STA LUCIA X BALCONES ENTRE SN GABINO Y MOVIMIENTO PATRIOTICO, MUNICIPIO DE PUEBLA ESTADO DE PUEBLA. |
| 17 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN NIÑO ARTILLERO, EN LA COLONIA GUADALUPE HIDALGO 08H ENTRE INDEPENDENCIA Y HERMANOS SERDAN, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. |
| 18 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, NUEVA RIVERA EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA |
| 19 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, C. 5 FEBRERO EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO , MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO PUEBLA |
| 20 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, C 12 DE OCTUBRE EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA |
| 21 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, NUEVA RIVERA EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA |
| 22 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y BARRANCA Y EN CALLE JUAN DE LA BARRERA ENTRE BARRANCA Y BARRANCA DE LA COLONIA INDEPENDENCIA CALERAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, PUE. |
| 23 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE MANGOS ENTRE CALLE CEREZOS Y CALLE NARANJOS DE LA COLONIA SAN RAMON CASTILLOTLA SECCIÓN 4A., JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA |
| 24 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 69 ORIENTE ENTRE CALLE DE LA MORA Y BLVD. 14 SUR COLONIA VILLA UNIVERSITARIA, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA |
| 25 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 47 SUR ENTRE 23 PONIENTE Y 25 PONIENTE, COLONIA AMPLIACION REFORMA SUR, JUNTA AUXILIAR LA LIBERTAD, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. |
| 26 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE JORGE MURAD COLONIA JORGE MURAD 5TA SECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, UBICADA ENTRE CARRETERA A TLALTEPANGO (CALLE 5 NORTE) A CALLE 9 NORTE, EN LA COLONIA JORGE MURAD 5TA SECCIÓN, JUNTA AUXILIAR SAN SEBASTIÁN DE APARICIO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. |
| 27 | CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE PLUVIAL EN LA COLONIA MARAVILLAS, UBICADO EN CALLE UNIDAD DEPORTIVA, CALLE CORDILLERA CENTRAL, CALLE SIERRA DE LAS ANIMAS Y CALLE CORDILLERA SEPTENTRIONAL, DE LA COLONIA MARAVILLAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA |
| 28 | CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE PLUVIAL EN LA COLONIA MARAVILLAS, UBICADO EN CALLE UNIDAD DEPORTIVA, CALLE CORDILLERA CENTRAL, CALLE SIERRA DE LAS ANIMAS Y CALLE CORDILLERA SEPTENTRIONAL, DE LA COLONIA MARAVILLAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA |
| 29 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE NOGAL ENTRE CALLE CARRIL DE SAN BARTOLO Y CALLE BUGAMBILIAS COLONIA EL PARAÍSO, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA |

| | |
|----|---|
| 30 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SANTO DOMINGO ENTRE CALLE SAN JOSÉ Y FIN DE CALLE COLONIA SAN JOSÉ EL CONDE, JUNTA AUXILIAR SAN PABLO XOCHIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA |
| 31 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 141 A PONIENTE ENTRE LAS CARMELITAS O 25 SUR Y CALLE 23 SUR COLONIA SAN ISIDRO CASTILLOTLA, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA |
| 32 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PRIVADA "B" DE LA 14 SUR ENTRE LA CALLE 69 ORIENTE Y LA CALLE 65 ORIENTE, DE LA COLONIA VILLA UNIVERSITARIA EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE, MUNICIPIO DE PUEBLA. |
| 33 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE PRIMERO DE MAYO ENTRE CALLE LAS CARMELITAS Y CALLE 12 DE OCTUBRE COLONIA GRANJAS MAYORAZGO, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA |
| 34 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PRIVADA "F" DE LA 16 DE SEPTIEMBRE, ENTRE CALLE NICOLAS BRAVO Y CALLE INDEPENDENCIA, COLONIA AMPLIACION GUADALUPE HIDALGO, JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA |
| 35 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PRIVADA "F" DE LA 16 DE SEPTIEMBRE, ENTRE CALLE NICOLÁS BRAVO Y CALLE INDEPENDENCIA, COLONIA AMPLIACION GUADALUPE HIDALGO, JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA |
| 36 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE CHIHUAHUA, ENTRE CALLE CHETUMAL Y EJE VIAL COLONIA S.N.T.E., JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. |
| 37 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SAN MIGUEL, ENTRE CALLE SANTA LUCIA Y CALLE SAN DIEGO, COLONIA SAN DIEGO MAZANILLA, JUNTA AUXILIAR DE LA RESURRECCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA |
| 38 | REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE 56 NORTE ENTRE AVENIDA 16 ORIENTE Y CALLE DEL BOSQUE O PASEO DE LAS VILLAS, COLONIA VILLA VERDE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. |
| 39 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN CALLES SANTA TERESA Y CALLE SAN BLAS, EN LA COLONIA STA LUCIA X BALCONES08H ENTRE SAN MARTIN Y , MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA |
| 40 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE TULIPANES ENTRE CALLE NOGAL Y CALLE LAS TORRES COLONIA PARAÍSO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. |
| 41 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS ENTRE CALLE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y UNIVERSIDAD DE SONORA, COLONIA UNIVERSIDADES JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA |
| 42 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 10 DE MAYO ENTRE CALLE 3 DE OCTUBRE Y CALLE 12 DE OCTUBRE DE LA COLONIA GUADALUPE XONACATEPEC, JUNTA AUXILIAR DE SANTA MARÍA XONACATEPEC, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. |
| 43 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA GRANJAS SAN ISIDRO, JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE. |
| 44 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE NARDOS S/N COL. SAN RAMON 3A SECCION, EN LA COLONIA S/N RAMON 3ERA SECC 08H ENTRE NARDOS Y ORQUIDEAS, MUNICIPIO DE PUEBLA ESTADO DE PUBLA. |
| 45 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA SAN FRANCISCO DOS, EN LA COLONIA AZUMIATLA ENTRE CALLE XOXOCOYOTL Y CALLE SAN FRANCISCO DOS, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. |
| 46 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE TULE ENTRE CALLE COLORINES Y AVENIDA DE LAS CARMELITAS COLONIA VALLE DEL PARAÍSO, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA |
| 47 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE PUEBLA ENTRE CALLE DURANGO Y CALLE QUERÉTARO COLONIA 15 DE SEPTIEMBRE, JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. |
| 48 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE CABO HORNOS DESDE CAMINO ANTIGUO A SAN APARICIO Y CALLE CABO BAJO DE LA COLONIA NUEVA SAN SALVADOR PERTENECIENTE A LA JUNTA AUXILIAR DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO |
| 49 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 21 DE MARZO ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE INDEPENDENCIA DE LA COLONIA TRES DE MAYO, JUNTA AUXILIAR SAN SEBASTIAN DE APARICIO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA |
| 50 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE GARDENIAS UBICADA ENTRE CALLE CLAVELES Y CALLE GIRASOLES (46 NORTE) DE LA COLONIA JARDINES DE LA RESURRECCIÓN II, JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. |
| 51 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 3 ENTRE MARIO BENEDETTI Y AVENIDA JOSÉ MARTÍ DE LA COLONIA FRATERNIDAD ANTORCHISTA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. |

| | |
|----|--|
| 52 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS ENTRE CALLE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y UNIVERSIDAD DE SONORA, COLONIA UNIVERSIDADES JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA |
| 53 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 103 ORIENTE-GRANJA BONITA, ENTRE PROLONGACIÓN DE LA 14 SUR Y DIAGONAL DE LA 16 SUR, COLONIA GRANJAS DE SAN ISIDRO, JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. |
| 54 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 103 ORIENTE-GRANJA BONITA, ENTRE PROLONGACIÓN DE LA 14 SUR Y DIAGONAL DE LA 16 SUR, COLONIA GRANJAS DE SAN ISIDRO, JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. |
| 55 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE HERMANOS SERDÁN Y CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ, CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE 14 DE FEBRERO O CALLE CARMELITAS EN LA COLONIA TRES CERRITOS, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE, MUNICIPIO DE PUEBLA. |
| 56 | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE EUCALIPTO ENTRE CALLE OLMOS Y BOULEVARD NOGALES, Y CALLE GERANEOS ENTRE CALLE EUCALIPTO Y CALLE CIPRÉS, COLONIA SANTA CATARINA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, |
| 57 | REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE 27 "A" NORTE (ARGELIA) Y DIAGONAL 10 PONIENTE ENTRE DIAGONAL 14 PONIENTE Y BOULEVARD NORTE, COLONIA SAN ALEJANDRO, HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. |
| 58 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE ALBORADA ENTRE CALLE 49 SUR Y CALLE MAXIMINO ÁVILA CAMACHO DE LA COLONIA SANTA CRUZ BUENAVISTA, JUNTA AUXILIAR IGNACIO ROMERO VARGAS, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA |
| 59 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE ALBORADA ENTRE CALLE 49 SUR Y CALLE MAXIMINO ÁVILA CAMACHO DE LA COLONIA SANTA CRUZ BUENAVISTA, JUNTA AUXILIAR IGNACIO ROMERO VARGAS, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA |
| 60 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE GALEANA DE LA JUNTA AUXILIAR SANTO TOMÁS CHAUTLA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA |
| 61 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN ANDRÉS AZUMIATLA C. HUEXOTITLA, C. HUEJOTES Y PROPI EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS AZUMIATLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA |
| 62 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIÁN DE APARICIO, C. MANUEL ÁVILA CAMACHO EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIÁN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA |
| 63 | REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE TABACHINES ENTRE CALLE HELIOTROPOS Y AVENIDA 11 SUR COLONIA SAN RAMÓN CASTILLOTLA 2A. SECCIÓN, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. |
| 64 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ O CALLE LIMÓN ENTRE CALLE CANDELARIA O CALLE PUEBLA Y PROPIEDAD PRIVADA COLONIA ÁQUILES SERDÁN, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. |
| 65 | "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE TEPEXI ENTRE CALLE 2 SUR Y CALLE 2 C SUR, EN CALLE 2 C SUR ENTRE CALLE TEPETITLAN Y CALLE ZACAPOAXTLA COLONIA LOMAS DEL SUR EN LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA." |
| 66 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SAN JOSÉ ENTRE CALLE SANTA RITA Y SANTA LUCÍA, EN LA COLONIA SANTA LUCÍA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, MUNICIPIO DE PUEBLA. |
| 67 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE FRAY MARTÍN DE VALENCIA ENTRE CALLE 3 DE MAYO Y CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA EN LA COLONIA TRES CRUCES, JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA |
| 68 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE MARTE ENTRE CALLE SATURNO Y CALLE JÚPITER DE LA COLONIA LA LUNA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, MUNICIPIO DE PUEBLA. |
| 69 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE DEL CERRO Y CALLE FRESNO ENTRE PROLONGACIÓN BENITO JUAREZ Y CALLE INDEPENDENCIA COLONIA IGNACIO MARISCAL, JUNTA AUXILIAR SAN PABLO XOCHIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. |
| 70 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE PORFIRIO DÍAZ ENTRE CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y CADENAMIENTO 0+553 JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. |
| 71 | REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE CARMEN SERDÁN ENTRE BOULEVARD HERMANOS SERDAN Y FIN DE CALLE COLONIA SAN JOSÉ CUATRO CAMINOS, JUNTA AUXILIAR SAN JERÓNIMO CALERAS, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. |
| 72 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SATURNO ENTRE CALLE MARTE Y CALLE MERCURIO DE LA COLONIA LA LUNA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, MUNICIPIO DE PUEBLA. |

| | |
|----|---|
| 73 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SATURNO ENTRE CALLE MARTE Y CALLE MERCURIO DE LA COLONIA LA LUNA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, MUNICIPIO DE PUEBLA. |
| 74 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE ZEMPOALA ENTRE CALLE LAGUNA DE TAMIAHUA Y CALLE 63 D ORIENTE (LAGUNA DE CHAPALA), COLONIA LAGULENA, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. |
| 75 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE LA Y GRIEGA A LA ALTURA DE LA CALLE TANQUE, EN LA COLONIA AZUMIATLA & ENTRE -Y-, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. |
| 76 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE DE LA HUERTA, EN LA COLONIA AZUMIATLA 08# ENTRE PRINCIPAL Y BARRIO DE TEPEXI, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA |
| 77 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE DE LA HUERTA, EN LA COLONIA AZUMIATLA 08# ENTRE PRINCIPAL Y BARRIO DE TEPEXI, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA |
| 78 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE FRANCISCO MONTES DE OCA ENTRE CALLE DEFENSORES DE LA REPÚBLICA Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE COLONIA MIGUEL HIDALGO, JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN, MUNICIPIO DE PUEBLA. |
| 79 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE EUCALIPTO ENTRE CALLE CRISTOBAL COLÓN Y CALLE 1A DE OCOTAL JUNTA AUXILIAR SANTA MARÍA XONACATEPEC, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. |
| 80 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LOS ENCINOS, LA RESURRECCIÓN. UBICADA EN PRIVADA VIOLETAS, ENTRE AVENIDA PIRUL Y BARRANCA, EN CALLE GIRASOLES ENTRE CALLE PINOS Y BARRANCA, Y EN AVENIDA PINOS ENTRE GIRASOLES Y CALLE CIPRÉS, EN LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. |
| 81 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, COL. QUETZALCOATL, C. MONTE ALBÁN, VARIAS CALLES MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA |
| 82 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP.STO.TOMAS CHAUTLA, COL SAN MARCOS, PROL 5 DE MAYO, VA EN LA LOCALIDAD DE SANTO TOMAS CHAUTLA (IXCOBENTA), MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA |
| 83 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 50 NORTE ENTRE PRIVADA 50 NORTE Y CALLE CARRIL DE LA ROSA, COLONIA DIEZ DE MAYO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. |
| 84 | CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO "EL SEMINARIO" COLONIA VICENTE GUERRERO, UBICADA EN CALLE TEHUACÁN NÚM. 516 ENTRE LAS CALLES MORELOS, JUÁREZ, TEHUACÁN Y PRIVADA 5 DE FEBRERO, COLONIA VICENTE GUERRERO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. |
| 85 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE ALHELÍ ENTRE CALLE VIOLETA Y AVENIDA CAMINO REAL DE MANZANILLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, |
| 86 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE COLORINES ENTRE LA 11 SUR Y FINAL DE CALLE, LAS PRIVADAS ALCANFOROS Y PINARES ENTRE CALLE COLORINES Y CALLE ROSALES, COLONIA SANTA CATARINA COATEPEC DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. |
| 87 | REHABILITACIÓN DE CANCHA LA MARÍA, COLONIA PLAN DE AYALA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. |
| 88 | REHABILITACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO (DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+430.00), DE PAVIMENTO ASFÁLTICO (DEL CADENAMIENTO 0+430.00 AL 0+891.31) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 117 PONIENTE, AVENIDA LIBERTAD E INDEPENDENCIA ENTRE AVENIDA LAS CARMELITAS Y 15 SUR COLONIA GRANJAS MAYORAZGO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. |
| 89 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS PRIVADAS 11 A SUR Y 11 C SUR ENTRE CALLE 141 A PONIENTE Y CALLE 145 PONIENTE DE LA COLONIA SAN BERNABE TEMOXTITLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. |
| 90 | REHABILITACION VIAL CON CONCRETO ASFALTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 102 PONIENTE ENTRE CAMINO A TLATEPANGO Y VIA CORTA A SANTA ANA CHIAUTEMPAN COLONIA VILLA FRONTERA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA |
| 91 | REHABILITACION VIAL CON CONCRETO ASFALTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 102 PONIENTE ENTRE CAMINO A TLATEPANGO Y VIA CORTA A SANTA ANA CHIAUTEMPAN COLONIA VILLA FRONTERA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA |
| 92 | REHABILITACIÓN VIAL CON CONCRETO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BOULEVARD PUEBLA ENTRE AVENIDA XONACATEPEC Y BARRANCA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA |
| 93 | REHABILITACIÓN DEL JARDÍN DE SANTA INÉS EN AVENIDA 9 PONIENTE NÚMERO 303 COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. |
| 94 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE COLIMA PONIENTE ENTRE CALLE 15 DE MAYO Y HERMANOS SERDAN, COLONIA SAN RAFAEL PONIENTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. |
| 95 | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 55 SUR Y CALLE 7 PONIENTE ENTRE RECTA A CHOLULA Y 7 PONIENTE, ENTRE 55 SUR Y ESTEBAN DE ANTUÑANO, COLONIA REFORMA SUR, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. |
| 96 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 6 ORIENTE ENTRE CALLE 3 NORTE Y PROLONGACIÓN DE LA 2 NORTE, COLONIA GUADALUPE CALERAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. |

Fuente: elaboración propia con base en las MIDS del FISMDF

No obstante, no es posible realizar un análisis sobre los proyectos capturados en la MIDS, con respecto a los proyectos priorizados abordados a través del COPLADEMUN, ya que durante el ejercicio fiscal 2021 no se realizó ninguna sesión de este órgano debido a una controversia constitucional, ya que los representantes municipales se pronunciaron en contra de las disposiciones de aplicación general contenidas en algunos artículos de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla. El oficio que lo señala se muestra en lo subsecuente.

Ilustración 1 Oficio SM-UT-015/2017

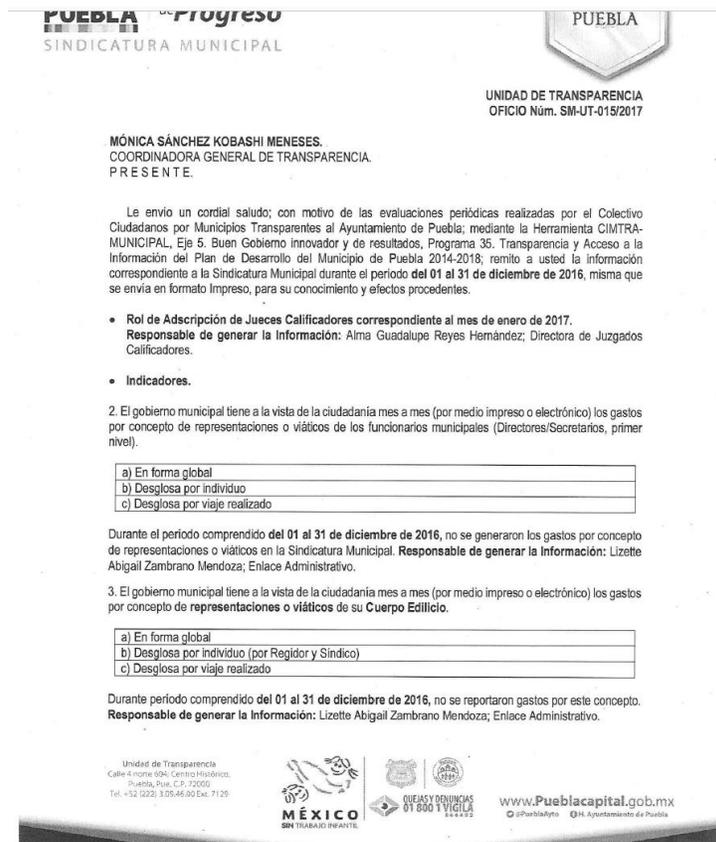


Ilustración 2 Oficio SM-UT-015/2017



Ilustración 3 Ilustración 2 Oficio SM-UT-015/2017



Es importante señalar que en la revisión de la MIDS no se identificó alerta sobre el incumplimiento de la normatividad del FISMDF.



Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas

Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas

10. Los responsables del uso, manejo, aplicación y comprobación de los recursos tienen identificada la normatividad que regula el fondo evaluado a efecto de aplicar adecuadamente los recursos, que permita generar información útil y justificativa que permita transparentar las funciones realizadas y por tanto generar una rendición de cuentas efectiva con la población.

Respuesta general: sí

Parte de las actividades para llevar a cabo la presente evaluación fue la realización de trabajo de campo, el cual consistió en realizar entrevistas semi estructuradas con las unidades ejecutoras de los recursos del FISMDF en el municipio de Puebla.

Derivado de estas entrevistas semiestructuradas, el equipo evaluador pudo constatar el grado de conocimiento de los servidores públicos respecto a la normatividad del fondo aplicable a su operación en el municipio.

El equipo evaluador detectó que, en promedio, el grado de conocimiento de los funcionarios de la normatividad del fondo en el municipio es de nivel medio, ya que la mayoría de los funcionarios mencionaron conocer la normatividad correspondiente únicamente a la operación o funciones que sus respectivas áreas realizan.

En las entrevistas los enlaces mencionaron como principal marco normativo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), refiriéndose a los artículos 26, 115 y 134; así mismo se mencionó el conocimiento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) que refiere a los artículos 1º, 82, 83, 84, 85, 106 y 10.

Los responsables de ejecutar el FISMDF, identifican claramente el objetivo del Fondo. Sin embargo, no todos conocen al cien por ciento lo que señala la normativa del FISMDF.

Aspecto susceptible de mejora: Por ello, se recomienda hacer mayor difusión de elementos sustantivos del marco normativo que sustentan al Fondo, al menos lo que estipulan los siguientes ordenamientos:

- ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Desarrollo Social (LGDS)
- Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios.

Esto puede hacerse llevando a cabo sesiones informativas o a través de capacitación, en las cuales se considere este aspecto.

11. El Municipio tiene definidos e implementa procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que requiere la población, con respecto de proyectos, obras o acciones a ejecutarse con recursos del fondo evaluado, para el beneficio de su comunidad.

- a) Se cuenta con un formato definido, el cual contenga información útil para identificar al tipo de población y localidad para la que se solicita el apoyo.
- b) El formato se encuentra aprobado por el órgano colegiado y/o incluido en un manual de procedimientos o lineamiento respectivo.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta general: sí

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 4 | La respuesta cumple con los incisos "a", "b", "c" y "d" establecidas en la pregunta. |

A través de la información entregada por las unidades ejecutoras de los recursos del FISMDF en el municipio de Puebla, así como del trabajo de campo realizado por el equipo evaluador, se detectó que el FISMDF cuenta con dos mecanismos de recepción registro y trámite de atención a las solicitudes de apoyo que requiere la población, respecto a proyecto, obras o acciones a ejecutarse con recursos del fondo para el beneficio de la comunidad, estos dos mecanismos son:

- El Comité de Participación Social (CPS); y
- El órgano de participación social y consulta denominado COPLADEMUN.

El primero de estos mecanismos es coordinado por la Secretaría de Bienestar del municipio de Puebla. En las reuniones del CPS participan miembros de la Sociedad civil y ciudadanía, junto con un representante de la Dirección de Promoción y Participación Social de la Secretaría de Bienestar, con el propósito de informar el estado de las obras, acciones y/o servicios aprobados.

Otro de los propósitos que cumple el CPS es recibir y dar atención a las solicitudes de la ciudadanía en cuanto a la necesidad de proyectos, obras o

acciones que puedan ejecutarse con los recursos del FISMDF. La página donde se observa este mecanismo es la siguiente: <https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/consejo-de-participacion-ciudadana>.

Respecto al COPLADEMUN, éste es un órgano de participación social y consulta, el cual tiene el objetivo de auxiliar al Ayuntamiento en las funciones relativas a la planeación, el cual, cuenta con la intervención de los sectores público, social y privado.

En suma, el COPLADEMUN cumple con el objetivo de dar consecución y vigilancia al cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, y está conformado por la Presidenta Municipal, un Secretario Técnico designado por el Ayuntamiento, los Consejeros que acuerde el Ayuntamiento, la representación de los centros de población y un representante de cada Consejo de Participación Ciudadana.

No obstante, es importante mencionar que, durante el ejercicio fiscal 2021, no se llevaron a cabo sesiones de COPLADEMUN, debido a una controversia constitucional, ya que los representantes municipales se pronunciaron en contra de las disposiciones de aplicación general contenidas en algunos artículos de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla.

Por último, se detectó que las unidades ejecutoras de los recursos del FISMDF en el municipio cuentan con formatos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes que requiere la población, y los cuales están implementados como mecanismos institucionales oficiales.

Un ejemplo de esto se observa en el Manual de Procedimientos de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, el cual establece, entre otros puntos, los procedimientos para la atención a solicitudes de información a través de la unidad de transparencia, para la publicación de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, y los procedimientos para

la gestión y seguimiento de solicitudes ciudadanas que realiza el Departamento de Atención Ciudadana.

Ilustración 4 Evidencia de la publicación sobre los mecanismos de participación ciudadana



Fuente: tomado de <https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/consejo-de-participacion-ciudadana>

12. El municipio a través del área responsable ¿diseña e integra un padrón de beneficiarios, o equivalente, que le permita identificar de forma efectiva y pormenorizada a la población atendida en la aplicación de los recursos del fondo evaluado?

- a) Incluye información específica de los beneficiarios: Nombre, genero, edad, domicilio, miembros de la familia.
- b) Incluye la acción, obra o proyecto otorgado, así como su tipo (Según la normatividad aplicable al fondo).
- c) Los beneficiarios cumplen con las características de la población objetivo.
- d) Se encuentra registrado en una base de datos disponible a la población en un portal web oficial.

Respuesta general: sí

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 2 | La respuesta cumple con los incisos a y b de la pregunta |

En el diagnóstico contenido en el Plan Municipal de Desarrollo se identificó información sobre la población que busca atender el FISMDF en el municipio, la cual es obtenida a través de fuentes de información otorgadas por instituciones oficiales como el CONEVAL, INEGI y CONAPO, entre otras.

Dentro de los rubros analizados en el diagnóstico del municipio se encuentran el desarrollo social, pobreza, características de la población, características de la vivienda y características del entorno.

De toda la información analizada en el diagnóstico se revisan características específicas de la población susceptible a ser beneficiaria del FISMDF, tales como grupos de edad, y género. Sin embargo, debido a que este diagnóstico es elaborado de manera general para el municipio y no de manera específica para el fondo, no se cuenta con información como la ubicación de los proyectos u obras con las cuales se beneficia a la población.

No obstante, el fondo cuenta con otras herramientas a través de las cuales sí es posible constatar esa información, aunque no son padrones de beneficiarios, como son las Cédulas de Información Básica, elaboradas por la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, en las cuales se señalan datos como la ubicación de los proyectos u obras, modalidad de ejecución, contabilización de la población beneficiada y el calendario de obra mensual.

Aspecto susceptible de mejora: En este sentido, es recomendable que, además de elaborar un diagnóstico específico para el fondo, se actualicen los datos de las poblaciones potencial y objetivo de manera anual, de tal forma que se pueda contar con información referente a la planeación de la aplicación de los recursos del fondo. Así mismo, se recomienda la elaboración de un padrón de beneficiarios, a través del cual se pueda constatar la cobertura de la operación del FIS MDF, su elaboración pueda apoyarse de los Lineamientos Normativos para la Integración de los Padrones de Beneficiarios de los Programas Sociales 2017³. El padrón debe incluir elementos como:

- Informar sobre el número de personas atendidas
- Número de localidades
- Tipo de localidades
- Tipo de obras o acciones entregadas a la población
- Grado de marginación
- Grado de rezago social.

Finalmente se recomienda que toda vez que sea elaborado el padrón de beneficiarios se publique en la página oficial del municipio en lenguaje ciudadano, para que este a la disposición al público en general.

Las recomendaciones se plasman en función de lo que señala el Artículo 27 de la LGDS, el cual mandata al Gobierno Federal por conducto de SEDESOL y los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, la facultad de integrar la relación oficial de

³ Disponible: https://www.CONEVAL.org.mx/sitios/RIEF/Documents/SLP_LinPadron_2017.pdf

beneficiarios, incluyendo a las personas atendidas por los programas sociales cuyo perfil socioeconómico se establece en la normatividad correspondiente, denominado genéricamente como Padrón.

13. Para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, así como de la normatividad aplicable del fondo evaluado, el municipio cuenta con mecanismos documentados específicos del programa con las siguientes características:

- a) El municipio cuenta con página de internet y contiene la planeación sobre la ejecución de los proyectos capturados en la MIDS.
- b) La información correspondiente a los informes trimestrales reportados en el SRFT y los informes del cumplimiento del Programa Presupuestario del fondo evaluado.
- c) Los resultados de las evaluaciones externas de desempeño realizadas al fondo evaluado de ejercicios anteriores, así como la atención de los ASM que derivan de esta.
- d) Publicación de los resultados obtenidos de los mecanismos de participación ciudadana implementados.

Respuesta general: sí

| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 4 | El municipio tiene página de internet y cumple con todas las características establecidas en la pregunta. |

Actualmente, el municipio cuenta con la página web de gobierno abierto, la cual es administrada por la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto (CGTMA), y en la cual se detectó que se almacena y sistematiza información desde ejercicios fiscales anteriores al de 2015. Esta información se puede validar en la siguiente

liga: <https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/component/k2/item/3819-informacion-fiscal>

La recopilación de la información también es coordinada por la CGTMA. El equipo evaluador constató que se cuentan con procedimientos establecidos con las unidades ejecutoras de los recursos del FISMDF en el municipio para llevar a cabo esta tarea.

Por otro lado, en el mismo portal de gobierno abierto, se identificó información financiera, de planeación, reportes de avance y reportes de las evaluaciones externas realizadas en ejercicios anteriores al FISMDF.

Esto se puede observar, por ejemplo, a través del Manual de Procedimientos de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, el cual establece, entre otros puntos, los procedimientos para la atención a solicitudes de información a través de la unidad de transparencia, y para la publicación de información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Así mismo, el equipo detectó que existen procedimientos institucionales para cada una de las unidades ejecutoras del FISMDF en el municipio, estos procesos guían a las UR para cargar información de la operación del fondo en la Plataforma Nacional de Transparencia, las cuales son instruidas por el Sistema de INFOMEX.

Por otro lado, se comprobó que las unidades ejecutoras de los recursos del fondo realizan de manera trimestral la publicación de los reportes del Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

14. Para el seguimiento y cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo, ¿se diseñó e integró un Programa Presupuestario específico del fondo evaluado o se encuentra incluido en uno o más Programas Presupuestarios?:

- a) Se establecen indicadores para cada nivel y contienen: Nombre, año base y unidad de medida.
- b) Se establecen metas claras, medibles localmente, alcanzables y tienen: Periodicidad de medición, sentido del indicador, método de cálculo, meta del indicador.
- c) Se realiza la previsión de los recursos a ejercer en el programa.
- d) Se hace mención de los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa del fondo evaluado.

Respuesta general: sí

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 3 | El objetivo o programa en donde se establece la aplicación de los recursos del fondo evaluado considera al menos tres características establecidas en esta pregunta. |

Para su operación en el municipio, el FIS MDF cuenta con tres programas plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo los cuales son:

- Programa 1. Derecho al bienestar social con inclusión y equidad;
- Programa 8. Ciudad incluyente con infraestructura y servicios públicos dignos; y
- Programa 25. Política financiera austera, responsable y transparente.

El equipo evaluador, a través del análisis de la información presupuestaria del fondo por estructura programática, detectó que estos tres programas ejecutaron recursos del FIS MDF durante el ejercicio 2021.

No obstante, los objetivos del FIS MDF se adecúan a las metas y líneas de acción de los Programas 1 y 8, pero no a las del Programa 25, tal como se puede observar a continuación:

| Fondo de Infraestructura Social para los Municipios y Demarcaciones territoriales del Distrito Federal | Plan Municipal de Desarrollo |
|--|---|
| <p>Realizar inversiones en obras y acciones que beneficien a la población que habita en los municipios o demarcaciones territoriales con Zonas de Atención Prioritaria y en las localidades que presentan alto o muy alto grado de rezago social o donde habita población con pobreza extrema.</p> | <p>Eje 1. Ciudad incluyente centrada en las personas y la cultura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa 1. Derecho al bienestar social con inclusión y equidad Meta: Atender más del 85% de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) con acciones de bienestar social. <p>Eje 2. Ciudad sostenible ambientalmente, por un planeta más resiliente.</p> <p>Programa 8. Ciudad incluyente con infraestructura y servicios públicos dignos Objetivo: Mejorar la infraestructura y los servicios públicos, fomentando el desarrollo del municipio en beneficio de la planeación, a fin de atender a la población en condiciones de pobreza y marginación.</p> |

No obstante, el Programa 25 no contiene ninguna meta o línea de acción que pueda relacionarse con los objetivos del FISMDF, debido a que está enfocado al fortalecimiento de las finanzas públicas municipales bajo los criterios de austeridad, eficiencia y transparencia.

Por otro lado, se detectó que el FISMDF cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para su operación en el municipio de Puebla, la cual recupera elementos de la MIR elaborada por la federación para el FAIS.

En la MIR utilizada para el fondo en el municipio se observan indicadores para los niveles Actividad, Componente, Propósito y Fin, los cuales cuentan con sus respectivas fichas técnicas, exceptuando a nivel actividad.

En las fichas de los indicadores de los programas, se identificaron las metas de cada uno, las cuales, contemplan la periodicidad de su medición y su método de cálculo.

Así mismo, a través del trabajo de campo, el equipo evaluador constató que, para la asignación de recursos del FISMDF en cada una de las unidades ejecutoras, se llevan a cabo reuniones técnicas entre las áreas, para establecer los proyectos a realizar durante el ejercicio fiscal y realizar la previsión de los recursos a ejercer.

No obstante, no se detectó que, de estas reuniones se derivará un documento oficial o un reporte en el cual se diera cuenta de los acuerdos tomados por las unidades ejecutoras, por lo tanto, no se cuentan con las condiciones para afirmar que, en la planeación, seguimiento y cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción, se haga mención de los responsables del seguimiento y cumplimiento de los objetivos del FISMDF en el municipio.

15. ¿El municipio integra informes sobre los avances de seguimiento de cumplimiento al Programa Presupuestario en donde se establecen los objetivos y recursos del fondo evaluado y estos son dados a conocer de forma periódica al superior jerárquico y/o entes correspondientes?:

- a. Se cuenta con un calendario o documento formalizado y firmado por el departamento que lo elabora y el superior jerárquico donde se establezca el período de recopilación de evidencia e integración de los reportes del Programa Presupuestario, así como de informar los resultados obtenidos.
- b. Los reportes del Programa Presupuestario son periódicos, es decir no son mayores a 3 meses.
- c. Se generan documentos que permiten evidenciar que se informan en tiempo y forma los resultados obtenidos en los reportes y en su caso de las acciones.
- d. Se integran documentos o evidencias con respecto del cumplimiento del calendario o documento en los plazos establecidos.

Respuesta General: Sí

| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 4 | Se cumple con todas las características establecidas en los incisos de esta pregunta. |

La operación del fondo en el municipio de Puebla se apega a la calendarización determinada en la Ley de Coordinación Fiscal. Mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) se establecen los objetivos y avances que ha tenido la ejecución del Fondo, en ese sentido cada trimestre se emite un reporte que da cuenta de las obras y acciones realizadas con los recursos federales.

A través del SRFT es posible identificar la incidencia de los proyectos en los indicadores de situación de pobreza y rezago social, así como la contribución del Fondo a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o municipal.

En suma, el municipio de Puebla da seguimiento a la operación de los programas presupuestarios mediante el Sistema de Evaluación del Desempeño, este sistema y semaforiza el cumplimiento de las metas.

16. ¿La información que se vincula a los proyectos, obras u acciones ejecutadas con recursos del fondo evaluado y que se presentan en el Programa Presupuestario específico o parcial, ¿fueron reportadas a través del SRFT??

- a) Reportó un trimestre.
- b) Reportaron dos Trimestres.
- c) Reportaron tres Trimestres.
- d) Reportaron cuatro Trimestres y el informe final.

Respuesta General: Sí

| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 4 | Se cumple con todas las características establecidas en los incisos de esta pregunta. |

Con base en lo que señalan los lineamientos FAIS 2021, la secretaría de BIENESTAR solicitará a los gobiernos locales, la información que requiera para revisar la correcta aplicación de los recursos del FAIS. Dado que el FISMDF se desprende de FAIS, el municipio de Puebla se da a la tarea de reportar la información sobre el uso de los recursos, las metas y avances de los indicadores de la MIR en el SRFT, atendiendo los plazos que establece la LCF.

Con base en la evidencia proporcionada por las UR, se vislumbra el reporte de los cuatro trimestres por concepto de Subsidios, Convenios y Aportaciones Federales. Dichos reportes se encuentran públicos en la página: <http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/informacion-complementaria/informes-del-uso-de-recursos-federales>.

Cabe señalar que el porcentaje de obras migradas de las MIDS al SRFT es del 100 por ciento, con un nivel total de cumplimiento. Si bien disponen de todos los informes como lo señalan la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el municipio no cuenta con un informe final.

17. ¿Los proyectos informados a través de la MIDS contemplan las características establecidas en la normatividad del fondo evaluado, atendiendo los siguientes criterios?

- a) Se cumple porcentaje mínimo para la asignación de proyectos directos.
- b) La totalidad de la asignación de recursos es en: Zonas de Atención Prioritaria y las localidades con los 2 grados de rezago social más alto.
- c) Más del 50% de las comunidades con Muy Alto grado de rezago social recibieron por lo menos una obra o acción.
- d) Cumplimiento de otras asignaciones como los Gastos Indirectos y el PRODIM.

Respuesta General: Sí

| Nivel | Criterios |
|----------|---|
| 3 | Se cumple con las características establecidas en los incisos "a", "b" y "c" de esta pregunta |

Según la información reportada por las MIDS, los recursos disponibles en el municipio de Puebla referentes al FIS MDF durante el ejercicio fiscal 2021 fueron de \$263 millones 220 mil 299, lo cual coincide con el monto total de las obras reportadas en el Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, el cual forma parte de la información enviada al equipo consultor por las unidades ejecutoras del fondo.

En ese sentido, en las MIDS se reportaron 97 proyectos realizados con recursos del FIS MDF, en los cuales se invirtieron \$262,180,557.92, lo que representa 99.60 por ciento de los recursos disponibles en el municipio referentes al fondo. Así mismo, del total del monto invertido se observa que el municipio de Puebla destinó 13.87% por ciento a proyectos directos y 86.13 por ciento a complementarios (Bienestar, 2022). Tal como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 13 Inversiones realizadas en el municipio de Puebla con recursos del FIS MDF por tipo de inversión, 2021

| Tipo | Monto | Porcentaje |
|----------------|----------------|------------|
| Directa | 36,362,859.44 | 13.87% |
| Complementaria | 225,817,698.48 | 86.13% |

Fuente: elaboración propia con base en (Bienestar, 2022)

Con esto, se puede constatar que los montos de inversión corresponden a los mínimos establecidos en el artículo 33 de la LCF y a lo estipulado en los Lineamientos del FAIS, por lo cual, se puede afirmar que se cumple porcentaje mínimo para la asignación de proyectos directos, como lo solicita el inciso a.

Por otro lado, se detectó que la totalidad de de la asignación de recursos del fondo se destinó a las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) y las localidades con los dos grados de rezago social más alto, como se puede observar en la siguiente tabla:

Tipo de inversiones realizadas con recursos del FISMDF, por focalización, 2021

| Focalización | Monto | Porcentaje |
|-------------------------|----------------|------------|
| ZAP | 244,820,813.65 | 93.38% |
| Loc. 2 grs. | 415,864.11 | 0.16% |
| Pobreza extrema | 0.00 | 0.00% |
| Subtotal de inversiones | 262,180,557.92 | 100.00% |

Fuente: retomado de (Secretaría de Bienestar, 2022)

Como se puede observar, durante el ejercicio 2021 la totalidad de los recursos del FISMDF fueron destinados a las ZAP y a localidades con dos grados de rezago social más alto, por lo cual se considera cumplido el inciso b.

Se muestra a continuación la relación entre las comunidades, su grado de rezago social y las obras o acciones aplicadas en cada una de ellas, señalando también el tipo de contribución y la clasificación de las obras.

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Contribución | Clasificación | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|---|-----------------|----------------------------|----------------|--|--------------|------------------------|
| 1914 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA SAN FRANCISCO DOS, EN LA COLONIA AZUMIATLA ENTRE CALLE XOXOCOYOTL Y CALLE SAN FRANCISCO DOS, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 211140133 | SAN ANDRÉS AZUMIATLA | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP URBANA | MEDIO |
| 2010 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN ANTONIO ARENILLAS, C. CAPULINES Y C. VENUSTIANO CARRANZA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO ARENILLAS, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140132 | SAN ANTONIO ARENILLAS | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP RURAL | BAJO |
| 2094 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 97 ORIENTE (99 ORIENTE) Y CALLE 8 SUR DE LA COLONIA ARBOLEDAS DE LOMA BELLA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 2202 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE GIRASOLES S/N, EN LA COLONIA AZUMIATLA & ENTRE -Y-, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140417 | SAN MIGUEL | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP RURAL | MEDIO |
| 2503 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN COL. MARBELLA C. MAR CARIBE MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA VILLA ALTAMIRANO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 2583 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN LA RESURRECCIÓN COL. LUIS CORDOVA REYES, C. MARIANO MATAMOROS, MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCIÓN, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140463 | LA RESURRECCIÓN | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP RURAL | MEDIO |
| 3305 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN AMP. SAN ANDRES AZUMIATLA, C. ROBLE, PRIV. PINO Y C. CAOBA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES AZUMIATLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140417 | SAN MIGUEL | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP RURAL | MEDIO |
| 5511 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CARRETERA PUEBLA- TLAXCALA NUMERO 795 INT. B COLONIA AGRICOLA IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, PUE. EN LA COLONIA AGRICOLA ZARAGOZA CO07G ENTRE DOMINGO ARENAS Y CARRETERA PUEBLA-TLAXCALA, MUNICIPIO DE PUEBLA. ESTADO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP URBANA | MUY BAJO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Contribución | Clasificación | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|--|-----------------|----------------------------|--------------|--|--|------------------------|
| 29471 | CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR SANITARIO EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN ANDRÉS AZUMIATLA UBICADO EN PREDIOS PARALELOS A BARRANCA JUNTA AUXILIAR DE SAN ANDRÉS AZUMIATLA, MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140417 | SAN MIGUEL | DIRECTA | DRENAJE Y LETRINAS | ZAP RURAL | MEDIO |
| 29916 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE 20 DE ENERO O SOLEDAD, COLONIA NANALCOPA, EN LA COLONIA SAN MIGUEL CANOA 08K ENTRE Y, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 211140460 | NANALCOPA | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | LOCALIDAD CON LOS DOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO | ALTO |
| 29959 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN ANDRÉS AZUMIATLA C. INDEPENDENCIA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS AZUMIATLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 211140133 | SAN ANDRÉS AZUMIATLA | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP URBANA | MEDIO |
| 38329 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN 4TA PRIV DE LA 5 DE MAYO, EN LA COLONIA SN SEBASTIAN DE APARI 08C ENTRE 3A PRIVADA 5 DE MAYO Y AVENIDA 5 DE MAYO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 211140194 | SAN SEBASTIÁN DE APARICIO | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 38445 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIMERA CERRADA DE SAN JUAN, EN LA COLONIA SN BALTAZAR TETELA 08# ENTRE JORGE MURAD, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 211140196 | SAN BALTAZAR TETELA | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 38552 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA VIOLETAS, EN LA COLONIA ENCINOS 08J ENTRE BARRANCA Y PINO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 38936 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN C. LAS FLORES, EN LA COLONIA SN SEBASTIAN DE APARI 08C ENTRE C. INDEPENDENCIA Y PARQUE SANTUARIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 211140194 | SAN SEBASTIÁN DE APARICIO | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 39249 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN SN GABINO, MOVIMIENTO PATRIOTICO Y SN MATIAS, EN LA COLONIA STA LUCIA X BALCONES ENTRE SN GABINO Y MOVIMIENTO PATRIOTICO, MUNICIPIO DE PUEBLA ESTADO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP URBANA | MUY BAJO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Contribución | Clasificación | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|--|-----------------|----------------------------|----------------|--|--------------|------------------------|
| 57356 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN NIÑO ARTILLERO, EN LA COLONIA GUADALUPE HIDALGO 08H ENTRE INDEPENDENCIA Y HERMANOS SERDAN, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 69889 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, NUEVA RIVERA EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140391 | RIVERAS DE APARICIO | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP RURAL | BAJO |
| 70005 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, C. 5 FEBRERO EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 70176 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, C 12 DE OCTUBRE EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 70438 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, NUEVA RIVERA EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140194 | SAN SEBASTIÁN DE APARICIO | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 72503 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y BARRANCA Y EN CALLE JUAN DE LA BARRERA ENTRE BARRANCA Y BARRANCA DE LA COLONIA INDEPENDENCIA CALERAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, PUE. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 72580 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE MANGOS ENTRE CALLE CEREZOS Y CALLE NARANJOS DE LA COLONIA SAN RAMON CASTILLOTLA SECCIÓN 4A., JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 73047 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 69 ORIENTE ENTRE CALLE DE LA MORA Y BLVD. 14 SUR COLONIA VILLA UNIVERSITARIA, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Contribución | Clasificación | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|---|-----------------|----------------------------|----------------|--------------------|--------------|------------------------|
| 73149 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 47 SUR ENTRE 23 PONIENTE Y 25 PONIENTE, COLONIA AMPLIACION REFORMA SUR, JUNTA AUXILIAR LA LIBERTAD, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 73671 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE JORGE MURAD COLONIA JORGE MURAD 5TA SECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, UBICADA ENTRE CARRETERA A TLALTEPANGO (CALLE 5 NORTE) A CALLE 9 NORTE, EN LA COLONIA JORGE MURAD 5TA SECCIÓN, JUNTA AUXILIAR SAN SEBASTIÁN DE APARICIO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 73864 | CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE PLUVIAL EN LA COLONIA MARAVILLAS, UBICADO EN CALLE UNIDAD DEPORTIVA, CALLE CORDILLERA CENTRAL, CALLE SIERRA DE LAS ANIMAS Y CALLE CORDILLERA SEPTENTRIONAL, DE LA COLONIA MARAVILLAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | DRENAJE Y LETRINAS | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 74070 | CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE PLUVIAL EN LA COLONIA MARAVILLAS, UBICADO EN CALLE UNIDAD DEPORTIVA, CALLE CORDILLERA CENTRAL, CALLE SIERRA DE LAS ANIMAS Y CALLE CORDILLERA SEPTENTRIONAL, DE LA COLONIA MARAVILLAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | DRENAJE Y LETRINAS | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 78111 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE NOGAL ENTRE CALLE CARRIL DE SAN BARTOLO Y CALLE BUGAMBILIAS COLONIA EL PARAÍSO, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 82182 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SANTO DOMINGO ENTRE CALLE SAN JOSÉ Y FIN DE CALLE COLONIA SAN JOSÉ EL CONDE, JUNTA AUXILIAR SAN PABLO XOCHIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 84025 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 141 A PONIENTE ENTRE LAS CARMELITAS O 25 SUR Y CALLE 23 SUR COLONIA SAN ISIDRO CASTILLOTLA, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Contribución | Clasificación | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|---|-----------------|----------------------------|----------------|--|--------------|------------------------|
| 85017 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PRIVADA "B" DE LA 14 SUR ENTRE LA CALLE 69 ORIENTE Y LA CALLE 65 ORIENTE, DE LA COLONIA VILLA UNIVERSITARIA EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE, MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 85128 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE PRIMERO DE MAYO ENTRE CALLE LAS CARMELITAS Y CALLE 12 DE OCTUBRE COLONIA GRANJAS MAYORAZGO, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 85196 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PRIVADA "F" DE LA 16 DE SEPTIEMBRE, ENTRE CALLE NICOLAS BRAVO Y CALLE INDEPENDENCIA, COLONIA AMPLIACION GUADALUPE HIDALGO, JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 85289 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PRIVADA "F" DE LA 16 DE SEPTIEMBRE, ENTRE CALLE NICOLÁS BRAVO Y CALLE INDEPENDENCIA, COLONIA AMPLIACION GUADALUPE HIDALGO, JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 85771 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE CHIHUAHUA, ENTRE CALLE CHETUMAL Y EJE VIAL COLONIA S.N.T.E., JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 85869 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SAN MIGUEL, ENTRE CALLE SANTA LUCIA Y CALLE SAN DIEGO, COLONIA SAN DIEGO MAZANILLA, JUNTA AUXILIAR DE LA RESURRECCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 86108 | REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE 56 NORTE ENTRE AVENIDA 16 ORIENTE Y CALLE DEL BOSQUE O PASEO DE LAS VILLAS, COLONIA VILLA VERDE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 86178 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN CALLES SANTA TERESA Y CALLE SAN BLAS, EN LA COLONIA STA LUCIA X BALCONES08H ENTRE SAN MARTIN Y, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP URBANA | MUY BAJO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Contribución | Clasificación | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|---|-----------------|----------------------------|----------------|--|--|------------------------|
| 93220 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE TULIPANES ENTRE CALLE NOGAL Y CALLE LAS TORRES COLONIA PARAÍSO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 93558 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS ENTRE CALLE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y UNIVERSIDAD DE SONORA, COLONIA UNIVERSIDADES JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 93987 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 10 DE MAYO ENTRE CALLE 3 DE OCTUBRE Y CALLE 12 DE OCTUBRE DE LA COLONIA GUADALUPE XONACATEPEC, JUNTA AUXILIAR DE SANTA MARÍA XONACATEPEC, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 94206 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA GRANJAS SAN ISIDRO, JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | DRENAJE Y LETRINAS | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 95874 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE NARDOS S/N COL. SAN RAMON 3A SECCION, EN LA COLONIA S/N RAMON 3ERA SECC 08H ENTRE NARDOS Y ORQUIDEAS, MUNICIPIO DE PUEBLA ESTADO DE PUBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 98758 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA SAN FRANCISCO DOS, EN LA COLONIA AZUMIATLA ENTRE CALLE XOXOCOYOTL Y CALLE SAN FRANCISCO DOS, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 211140469 | SAN NICOLÁS COATEPEC | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | LOCALIDAD CON LOS DOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO | ALTO |
| 104685 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE TULE ENTRE CALLE COLORINES Y AVENIDA DE LAS CARMELITAS COLONIA VALLE DEL PARAÍSO, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 105197 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE PUEBLA ENTRE CALLE DURANGO Y CALLE QUERÉTARO COLONIA 15 DE SEPTIEMBRE, JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Contribución | Clasificación | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|---|-----------------|----------------------------|----------------|---------------|--------------|------------------------|
| 105352 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE CABO HORNO DESDE CAMINO ANTIGUO A SAN APARICIO Y CALLE CABO BAJO DE LA COLONIA NUEVA SAN SALVADOR PERTENECIENTE A LA JUNTA AUXILIAR DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 105475 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 21 DE MARZO ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE INDEPENDENCIA DE LA COLONIA TRES DE MAYO, JUNTA AUXILIAR SAN SEBASTIAN DE APARICIO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 105581 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE GARDENIAS UBICADA ENTRE CALLE CLAVELES Y CALLE GIRASOLES (46 NORTE) DE LA COLONIA JARDINES DE LA RESURRECCIÓN II, JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 105775 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 3 ENTRE MARIO BENEDETTI Y AVENIDA JOSÉ MARTÍ DE LA COLONIA FRATERNIDAD ANTORCHISTA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 105981 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS ENTRE CALLE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y UNIVERSIDAD DE SONORA, COLONIA UNIVERSIDADES JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 106571 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 103 ORIENTE-GRANJA BONITA, ENTRE PROLONGACIÓN DE LA 14 SUR Y DIAGONAL DE LA 16 SUR, COLONIA GRANJAS DE SAN ISIDRO, JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 108696 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 103 ORIENTE-GRANJA BONITA, ENTRE PROLONGACIÓN DE LA 14 SUR Y DIAGONAL DE LA 16 SUR, COLONIA GRANJAS DE SAN ISIDRO, JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Contribución | Clasificación | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|--|-----------------|----------------------------|----------------|--|--------------|------------------------|
| 109925 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE HERMANOS SERDÁN Y CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ, CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE 14 DE FEBRERO O CALLE CARMELITAS EN LA COLONIA TRES CERRITOS, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE, MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 109994 | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE EUCALIPTO ENTRE CALLE OLMOS Y BOULEVARD NOGALES, Y CALLE GERANEOS ENTRE CALLE EUCALIPTO Y CALLE CIPRÉS, COLONIA SANTA CATARINA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140359 | SANTA CATARINA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 110191 | REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE 27 "A" NORTE (ARGELIA) Y DIAGONAL 10 PONIENTE ENTRE DIAGONAL 14 PONIENTE Y BOULEVARD NORTE, COLONIA SAN ALEJANDRO, HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 115041 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE ALBORADA ENTRE CALLE 49 SUR Y CALLE MAXIMINO ÁVILA CAMACHO DE LA COLONIA SANTA CRUZ BUENAVISTA, JUNTA AUXILIAR IGNACIO ROMERO VARGAS, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 115367 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE ALBORADA ENTRE CALLE 49 SUR Y CALLE MAXIMINO ÁVILA CAMACHO DE LA COLONIA SANTA CRUZ BUENAVISTA, JUNTA AUXILIAR IGNACIO ROMERO VARGAS, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 115511 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE GALEANA DE LA JUNTA AUXILIAR SANTO TOMÁS CHAUTLA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140221 | SANTO TOMÁS CHAUTLA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | BAJO |
| 116712 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN ANDRES AZUMIATLA C. HUEXOTITLA, C. HUEJOTES Y PROPI EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES AZUMIATLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140417 | SAN MIGUEL | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP RURAL | MEDIO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Contribución | Clasificación | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|--|-----------------|----------------------------|----------------|--|--------------|------------------------|
| 130850 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, C. MANUEL AVILA CAMACHO EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140194 | SAN SEBASTIÁN DE APARICIO | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 131048 | REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE TABACHINES ENTRE CALLE HELIOTROPOS Y AVENIDA 11 SUR COLONIA SAN RAMÓN CASTILLOTLA 2A. SECCIÓN, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 131224 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ O CALLE LIMÓN ENTRE CALLE CANDELARIA O CALLE PUEBLA Y PROPIEDAD PRIVADA COLONIA AQUILES SERDÁN, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 131363 | "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE TEPEXI ENTRE CALLE 2 SUR Y CALLE 2 C SUR, EN CALLE 2 C SUR ENTRE CALLE TEPETITLAN Y CALLE ZACAPOAXTLA COLONIA LOMAS DEL SUR EN LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA." | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 135081 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SAN JOSÉ ENTRE CALLE SANTA RITA Y SANTA LUCÍA, EN LA COLONIA SANTA LUCÍA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 135431 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE FRAY MARTÍN DE VALENCIA ENTRE CALLE 3 DE MAYO Y CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA EN LA COLONIA TRES CRUCES, JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 135451 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE MARTE ENTRE CALLE SATURNO Y CALLE JÚPITER DE LA COLONIA LA LUNA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Contribución | Clasificación | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|--|-----------------|----------------------------|----------------|--|--|------------------------|
| 135476 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE DEL CERRO Y CALLE FRESNO ENTRE PROLONGACIÓN BENITO JUAREZ Y CALLE INDEPENDENCIA COLONIA IGNACIO MARISCAL, JUNTA AUXILIAR SAN PABLO XOCHIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 135484 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE PORFIRIO DÍAZ ENTRE CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y CADENAMIENTO 0+553 JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140190 | LA RESURRECCIÓN | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MEDIO |
| 135494 | REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE CARMEN SERDÁN ENTRE BOULEVARD HERMANOS SERDAN Y FIN DE CALLE COLONIA SAN JOSÉ CUATRO CAMINOS, JUNTA AUXILIAR SAN JERÓNIMO CALERAS, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 135842 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SATURNO ENTRE CALLE MARTE Y CALLE MERCURIO DE LA COLONIA LA LUNA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 135940 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SATURNO ENTRE CALLE MARTE Y CALLE MERCURIO DE LA COLONIA LA LUNA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 136187 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE ZEMPOALA ENTRE CALLE LAGUNA DE TAMIAHUA Y CALLE 63 D ORIENTE (LAGUNA DE CHAPALA), COLONIA LAGULENA, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 136258 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE LA Y GRIEGA A LA ALTURA DE LA CALLE TANQUE, EN LA COLONIA AZUMIATLA & ENTRE -Y-, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 211140133 | SAN ANDRÉS AZUMIATLA | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP URBANA | MEDIO |
| 163172 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE DE LA HUERTA, EN LA COLONIA AZUMIATLA 08# ENTRE PRINCIPAL Y BARRIO DE TEPEXI, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140469 | SAN NICOLÁS COATEPEC | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | LOCALIDAD CON LOS DOS GRADOS DE REZAGO | ALTO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Contribución | Clasificación | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|--|-----------------|----------------------------|----------------|--|-----------------|------------------------|
| | | | | | | SOCIAL MAS ALTO | |
| 163370 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN. CALLE DE LA HUERTA, EN LA COLONIA AZUMIATLA 08# ENTRE PRINCIPAL Y BARRIO DE TEPEXI, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140133 | SAN ANDRÉS AZUMIATLA | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP URBANA | MEDIO |
| 163445 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE FRANCISCO MONTES DE OCA ENTRE CALLE DEFENSORES DE LA REPÚBLICA Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE COLONIA MIGUEL HIDALGO, JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN, MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 163499 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE EUCALIPTO ENTRE CALLE CRISTOBAL COLÓN Y CALLE 1A DE OCOTAL JUNTA AUXILIAR SANTA MARÍA XONACATEPEC, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140218 | SANTA MARÍA XONACATEPEC | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 163558 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LOS ENCINOS, LA RESURRECCIÓN. UBICADA EN PRIVADA VIOLETAS, ENTRE AVENIDA PIRUL Y BARRANCA, EN CALLE GIRASOLES ENTRE CALLE PINOS Y BARRANCA, Y EN AVENIDA PINOS ENTRE GIRASOLES Y CALLE CIPRÉS, EN LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | DRENAJE Y LETRINAS | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 163706 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, COL. QUETZALCOATL, C. MONTE ALBÁN, VARIAS CALLES MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 163821 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP.STO.TOMAS CHAUTLA, COL SAN MARCOS, PROL 5 DE MAYO, VA EN LA LOCALIDAD DE SANTO TOMAS CHAUTLA (IXCOBENTA), MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140466 | SAN MARCOS | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP RURAL | MEDIO |
| 179874 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 50 NORTE ENTRE PRIVADA 50 NORTE Y CALLE CARRIL DE LA ROSA, COLONIA DIEZ DE MAYO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Contribución | Clasificación | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|---|-----------------|----------------------------|----------------|---------------|--------------|------------------------|
| 199619 | CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO "EL SEMINARIO" COLONIA VICENTE GUERRERO, UBICADA EN CALLE TEHUACÁN NÚM. 516 ENTRE LAS CALLES MORELOS, JUÁREZ, TEHUACÁN Y PRIVADA 5 DE FEBRERO, COLONIA VICENTE GUERRERO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 318004 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE ALHELÍ ENTRE CALLE VIOLETA Y AVENIDA CAMINO REAL DE MANZANILLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 320964 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE COLORINES ENTRE LA 11 SUR Y FINAL DE CALLE, LAS PRIVADAS ALCANFORES Y PINARES ENTRE CALLE COLORINES Y CALLE ROSALES, COLONIA SANTA CATARINA COATEPEC DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 320985 | REHABILITACIÓN DE CANCHA LA MARÍA, COLONIA PLAN DE AYALA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 324731 | REHABILITACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO (DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+430.00), DE PAVIMENTO ASFÁLTICO (DEL CADENAMIENTO 0+430.00 AL 0+891.31) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 117 PONIENTE, AVENIDA LIBERTAD E INDEPENDENCIA ENTRE AVENIDA LAS CARMELITAS Y 15 SUR COLONIA GRANJAS MAYORAZGO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 325036 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS PRIVADAS 11 A SUR Y 11 C SUR ENTRE CALLE 141 A PONIENTE Y CALLE 145 PONIENTE DE LA COLONIA SAN BERNABE TEMOXTITLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 325248 | REHABILITACION VIAL CON CONCRETO ASFALTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 102 PONIENTE ENTRE CAMINO A TLATEPANGO Y VIA CORTA A SANTA ANA CHIAUTEMPAN COLONIA VILLA FRONTERA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 325338 | REHABILITACION VIAL CON CONCRETO ASFALTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 102 PONIENTE ENTRE CAMINO A TLATEPANGO Y VIA CORTA A SANTA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Contribución | Clasificación | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|---|-----------------|----------------------------|----------------|---------------|--------------|------------------------|
| | ANA CHIAUTEMPAN COLONIA VILLA FRONTERA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | | | | | | |
| 325384 | REHABILITACIÓN VÍAL CON CONCRETO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BOULEVARD PUEBLA ENTRE AVENIDA XONACATEPEC Y BARRANCA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 329007 | REHABILITACIÓN DEL JARDÍN DE SANTA INÉS EN AVENIDA 9 PONIENTE NÚMERO 303 COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 340553 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE COLIMA PONIENTE ENTRE CALLE 15 DE MAYO Y HERMANOS SERDAN, COLONIA SAN RAFAEL PONIENTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 340619 | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 55 SUR Y CALLE 7 PONIENTE ENTRE RECTA A CHOLULA Y 7 PONIENTE, ENTRE 55 SUR Y ESTEBAN DE ANTUÑANO, COLONIA REFORMA SUR, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 340686 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 6 ORIENTE ENTRE CALLE 3 NORTE Y PROLONGACIÓN DE LA 2 NORTE, COLONIA GUADALUPE CALERAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 340847 | REHABILITACIÓN VÍAL CON CONCRETO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BOULEVARD PUEBLA ENTRE AVENIDA XONACATEPEC Y BARRANCA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |

Como se puede observar, en el municipio de Puebla solo hay dos localidades con grado de rezago social Alto, las cuales son Nanalcopa y San Nicolás Coatepec y ninguno con grado de Muy Alto.

En suma, las dos localidades mencionadas fueron beneficiadas con el FISMDP por lo cual es posible afirmar que el 100 por ciento de las comunidades con Alto grado de rezago social recibieron una obra o acción.

En lo que respecta al inciso “d”, no se observan asignaciones como los Gastos Indirectos y el PRODIM, según el reporte de las MIDS, lo cual coincide con los reportes del SRFT y la información proporcionada por las unidades ejecutoras del fondo en el municipio de Puebla.

18. ¿Existe correspondencia entre los proyectos del programa presupuestario, COPLADEMUN o equivalente y los efectivamente informados en la MIDS y el SRFT?:

- a) Existe correspondencia en por lo menos el 20% de las obras.
- b) Existe correspondencia en por lo menos el 40% de las obras.
- c) Existe correspondencia en por lo menos el 60% de las obras.
- d) Existe correspondencia en por lo menos el 80% de las obras.

Respuesta General: Sí

| Nivel | Criterios |
|-------|---|
| 4 | Por lo menos el 80% de las obras son las mismas en el programa presupuestario, MIDS y el SRFT. |

Para el ejercicio 2021 no se llevaron a cabo reuniones mediante COPLADEMUN, de manera que no se tomó como mecanismo de priorización de obras. No obstante, el equipo evaluador identificó reportes realizados por el Ayuntamiento, a través de la Dirección de egresos y Control Presupuestal de la Tesorería Municipal, en los cuales se informan los montos que recibieron las obras y acciones a realizar con el fondo durante el ejercicio fiscal 2021.

Por otro lado, en lo que refiere a lo reportado en las MIDS y el SRFT, el equipo evaluador identificó que los tres programas a través de los cuales se ejecutan los recursos del Fondo, no son específicos para ese fin, por este motivo, no se alcanza un nivel de planeación en el PMD que sea suficiente para realizar el análisis que requiere la pregunta a través de este medio.

Sin embargo, se observaron coincidencias en cuanto a proyectos de urbanización e infraestructura social en dos de los programas que ejecutan recursos del fondo, los cuales son:

- Programa 1. Derecho al bienestar social con inclusión y equidad
Línea de acción 15: Promover el acceso a servicios públicos e infraestructura social básicos para la población con mayores carencias mediante la coordinación y gestión con las instancias correspondientes.

Línea de acción 17: Fortalecer, en coordinación con las instancias correspondientes, la infraestructura comunitaria para realizar diversas actividades integrales.

- Programa 8. Ciudad incluyente con infraestructura y servicios públicos dignos

Línea de acción 2: Diseñar, habilitar y dar mantenimiento, con un enfoque incluyente y con perspectiva de género, a espacios públicos que propicien la convivencia entre quienes habitan el municipio, en coordinación con diversas instancias municipales.

Línea de acción 3: Realizar acciones para ampliar y dotar de mejores servicios públicos a los habitantes del municipio, preferentemente en zonas de alta y muy alta marginación, en colaboración con las instancias competentes.

Línea de acción 4: Ejecutar acciones relacionadas con los programas de construcción o dignificación de viviendas, preferentemente en zonas de alta y muy alta marginación y/o juntas auxiliares.

A continuación, se muestra una tabla comparativa entre los reportes del SRFT y las MIDS, en la cual se puede apreciar la congruencia entre ambos elementos, en cuanto al número de proyectos registrados y los montos asignados para cada proyecto.

| MIDS | | | SRFT | | |
|--------------|--|----------------|-----------------|---|----------------|
| no. Registro | nombre del proyecto | monto asignado | no. Registro | nombre del proyecto | monto asignado |
| 94206 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA GRANJAS SAN ISIDRO, JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE. | \$ 202,570.39 | PUE210301967245 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA GRANJAS SAN ISIDRO, JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE. - 94206 | \$ 202,570.39 |
| 163558 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LOS ENCINOS, LA RESURRECCIÓN. UBICADA EN PRIVADA VIOLETAS, ENTRE AVENIDA PIRUL Y BARRANCA, EN CALLE GIRASOLES ENTRE CALLE PINOS Y BARRANCA, Y EN AVENIDA PINOS ENTRE GIRASOLES Y CALLE CIPRÉS, EN LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | \$1,009,200.16 | PUE210301983434 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LOS ENCINOS, LA RESURRECCIÓN. UBICADA EN PRIVADA VIOLETAS, ENTRE AVENIDA PIRUL Y BARRANCA, EN CALLE GIRASOLES ENTRE CALLE PINOS Y BARRANCA, Y EN AVENIDA PINOS ENTRE GIRASOLES Y CALLE CIPRÉS, EN LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 163558 | \$1,009,200.16 |
| 163706 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, COL. QUETZALCOATL, C. MONTE ALBÁN, VARIAS CALLES MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | \$ 338,943.97 | PUE210301983467 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, COL. QUETZALCOATL, C. MONTE ALBÁN, VARIAS CALLES MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA - 163706 | \$ 338,943.97 |
| 29959 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN ANDRÉS AZUMIATLA C. INDEPENDENCIA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES AZUMIATLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | \$ 433,274.00 | PUE210201916856 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN ANDRÉS AZUMIATLA C. INDEPENDENCIA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES AZUMIATLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 29959 | \$ 433,274.00 |
| 116712 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN ANDRÉS AZUMIATLA C.HUEXOTITLA, C. HUEJOTES Y PROPI EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES AZUMIATLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | \$ 531,763.49 | PUE210301971756 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN ANDRES AZUMIATLA C.HUEXOTITLA, C. HUEJOTES Y PROPI EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES AZUMIATLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA - 116712 | \$ 531,763.49 |
| 3305 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN ANDRES AZUMIATLA, C. ROBLE, PRIV. PINO Y C. CAOBA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES AZUMIATLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | \$ 267,693.48 | PUE210201907262 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN ANDRES AZUMIATLA, C. ROBLE, PRIV. PINO Y C. CAOBA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES AZUMIATLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA - 3305 | \$ 267,693.48 |
| 2010 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN ANTONIO ARENILLAS, C. CAPULINES Y C. VENUSTIANO CARRANZA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO ARENILLAS, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | \$ 534,525.30 | PUE210201906824 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN ANTONIO ARENILLAS, C. CAPULINES Y C. VENUSTIANO CARRANZA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO ARENILLAS, | \$ 534,525.30 |

| MIDS | | | SRFT | | |
|--------------|--|----------------|-----------------|---|----------------|
| no. Registro | nombre del proyecto | monto asignado | no. Registro | nombre del proyecto | monto asignado |
| | | | | MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA - 2010 | |
| 70176 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, C 12 DE OCTUBRE EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | \$ 181,153.91 | PUE210201930527 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, C 12 DE OCTUBRE EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA - 70176 | \$ 181,153.91 |
| 70005 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, C. 5 FEBRERO EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO , MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO PUEBLA | \$ 139,959.53 | PUE210201930484 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, C. 5 FEBRERO EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO , MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO PUEBLA - 70005 | \$ 139,959.53 |
| 130850 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, C.MANUEL AVILA CAMACHO EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | \$ 444,342.79 | PUE210301975791 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, C.MANUEL AVILA CAMACHO EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA - 130850 | \$ 444,342.79 |
| 69889 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, NUEVA RIVERA EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO,MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | \$ 246,671.26 | PUE210201930461 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, NUEVA RIVERA EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO,MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA - 69889 | \$ 246,671.26 |
| 70438 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, NUEVA RIVERA EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO,MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | \$ 176,193.76 | PUE210201930571 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, NUEVA RIVERA EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO,MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA - 70438 | \$ 176,193.76 |
| 163821 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP.STO.TOMAS CHAUTLA, COL SAN MARCOS, PROL 5 DE MAYO, VA EN LA LOCALIDAD DE SANTO TOMAS CHAUTLA (IXCOBENTA), MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | \$1,193,742.30 | PUE210301983490 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP.STO.TOMAS CHAUTLA, COL SAN MARCOS, PROL 5 DE MAYO, VA EN LA LOCALIDAD DE SANTO TOMAS CHAUTLA (IXCOBENTA), MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA - 163821 | \$1,193,742.30 |
| 38936 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN C. LAS FLORES, EN LA COLONIA SN SEBASTIAN DE APARI 08C ENTRE C. INDEPENDENCIA Y PARQUE SANTUARIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | \$ 142,163.57 | PUE210201920391 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN C. LAS FLORES, EN LA COLONIA SN SEBASTIAN DE APARI 08C ENTRE C. INDEPENDENCIA Y PARQUE SANTUARIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 38936 | \$ 142,163.57 |

| MIDS | | | SRFT | | |
|--------------|---|----------------|-----------------|--|----------------|
| no. Registro | nombre del proyecto | monto asignado | no. Registro | nombre del proyecto | monto asignado |
| 29916 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE 20 DE ENERO O SOLEDAD, COLONIA NANALCOPA, EN LA COLONIA SAN MIGUEL CANOA 08K ENTRE Y, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | \$ 120,156.85 | PUE210201916833 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE 20 DE ENERO O SOLEDAD, COLONIA NANALCOPA, EN LA COLONIA SAN MIGUEL CANOA 08K ENTRE Y, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 29916 | \$ 120,156.85 |
| 163172 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE DE LA HUERTA, EN LA COLONIA AZUMIATLA 08# ENTRE PRINCIPAL Y BARRIO DE TEPEXI, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | \$ 273,365.43 | PUE210301983336 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE DE LA HUERTA, EN LA COLONIA AZUMIATLA 08# ENTRE PRINCIPAL Y BARRIO DE TEPEXI, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA - 163172 | \$ 273,365.43 |
| 2202 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE GIRASOLES S/N, EN LA COLONIA AZUMIATLA & ENTRE -Y-, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | \$ 173,935.14 | PUE210301960328 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE GIRASOLES S/N, EN LA COLONIA AZUMIATLA & ENTRE -Y-, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA - 2202 | \$ 173,935.14 |
| 136258 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE LA Y GRIEGA A LA ALTURA DE LA CALLE TANQUE, EN LA COLONIA AZUMIATLA & ENTRE -Y-, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | \$ 731,672.55 | PUE210301977321 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE LA Y GRIEGA A LA ALTURA DE LA CALLE TANQUE, EN LA COLONIA AZUMIATLA & ENTRE -Y-, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 136258 | \$ 731,672.55 |
| 95874 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE NARDOS S/N COL. SAN RAMON 3A SECCION, EN LA COLONIA S/N RAMON 3ERA SECC 08H ENTRE NARDOS Y ORQUIDEAS, MUNICIPIO DE PUEBLA ESTADO DE PUBLA. | \$ 13,828.65 | PUE210301967517 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE NARDOS S/N COL. SAN RAMON 3A SECCION, EN LA COLONIA S/N RAMON 3ERA SECC 08H ENTRE NARDOS Y ORQUIDEAS, MUNICIPIO DE PUEBLA ESTADO DE PUBLA. - 95874 | \$ 13,828.65 |
| 86178 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN CALLES SANTA TERESA Y CALLE SAN BLAS, EN LA COLONIA STA LUCIA X BALCONES08H ENTRE SAN MARTIN Y , MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | \$ 102,604.24 | PUE210201934551 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN CALLES SANTA TERESA Y CALLE SAN BLAS, EN LA COLONIA STA LUCIA X BALCONES08H ENTRE SAN MARTIN Y , MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA - 86178 | \$ 102,604.24 |
| 5511 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CARRETERA PUEBLA- TLAXCALA NUMERO 795 INT. B COLONIA AGRICOLA IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, PUE. EN LA COLONIA AGRICOLA ZARAGOZA CO07G ENTRE DOMINGO ARENAS Y CARRETERA PUEBLA-TLAXCALA, MUNICIPIO DE PUEBLA. ESTADO DE PUEBLA. | \$ 13,002.46 | PUE210201907955 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CARRETERA PUEBLA- TLAXCALA NUMERO 795 INT. B COLONIA AGRICOLA IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, PUE. EN LA COLONIA AGRICOLA ZARAGOZA CO07G ENTRE DOMINGO ARENAS Y CARRETERA PUEBLA-TLAXCALA, MUNICIPIO DE PUEBLA. ESTADO DE PUEBLA. - 5511 | \$ 13,002.46 |
| 2503 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN COL. MARBELLA C. MAR CARIBE MPIO. | \$ 172,733.01 | PUE210101883145 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN COL. MARBELLA C. MAR CARIBE MPIO. | \$ 172,733.01 |

| MIDS | | | SRFT | | |
|--------------|--|----------------|-----------------|---|----------------|
| no. Registro | nombre del proyecto | monto asignado | no. Registro | nombre del proyecto | monto asignado |
| | PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA VILLA ALTAMIRANO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | | | PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA VILLA ALTAMIRANO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA - 2503 | |
| 2583 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN LA RESURRECCIÓN COL. LUIS CORDOVA REYES, C. MARIANO MATAMOROS ,MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCIÓN, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | \$ 216,781.11 | PUE210201906981 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN LA RESURRECCIÓN COL. LUIS CORDOVA REYES, C. MARIANO MATAMOROS ,MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCIÓN, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA - 2583 | \$ 216,781.11 |
| 57356 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN NIÑO ARTILLERO, EN LA COLONIA GUADALUPE HIDALGO 08H ENTRE INDEPENDENCIA Y HERMANOS SERDAN, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | \$ 22,300.33 | PUE210201927328 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN NIÑO ARTILLERO, EN LA COLONIA GUADALUPE HIDALGO 08H ENTRE INDEPENDENCIA Y HERMANOS SERDAN, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 57356 | \$ 22,300.33 |
| 38445 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIMERA CERRADA DE SAN JUAN, EN LA COLONIA SN BALTAZAR TETELA 08# ENTRE JORGE MURAD, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | \$ 81,293.61 | PUE210201920258 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIMERA CERRADA DE SAN JUAN, EN LA COLONIA SN BALTAZAR TETELA 08# ENTRE JORGE MURAD, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 38445 | \$ 81,293.61 |
| 1914 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA SAN FRANCISCO DOS, EN LA COLONIA AZUMIATLA ENTRE CALLE XOXOCOYOTL Y CALLE SAN FRANCISCO DOS, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | \$ 63,588.31 | PUE210201906808 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA SAN FRANCISCO DOS, EN LA COLONIA AZUMIATLA ENTRE CALLE XOXOCOYOTL Y CALLE SAN FRANCISCO DOS, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 1914 | \$ 63,588.31 |
| 98758 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA SAN FRANCISCO DOS, EN LA COLONIA AZUMIATLA ENTRE CALLE XOXOCOYOTL Y CALLE SAN FRANCISCO DOS, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | \$ 22,341.83 | PUE210201936919 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA SAN FRANCISCO DOS, EN LA COLONIA AZUMIATLA ENTRE CALLE XOXOCOYOTL Y CALLE SAN FRANCISCO DOS, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 98758 | \$ 22,341.83 |
| 38552 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA VIOLETAS, EN LA COLONIA ENCINOS 08J ENTRE BARRANCA Y PINO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | \$ 90,082.21 | PUE210201920287 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA VIOLETAS, EN LA COLONIA ENCINOS 08J ENTRE BARRANCA Y PINO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 38552 | \$ 90,082.21 |
| 39249 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN SN GABINO, MOVIMIENTO PATRIOTICO Y SN MATIAS, EN LA COLONIA STA LUCIA X BALCONES | \$ 399,075.52 | PUE210201920448 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN SN GABINO, MOVIMIENTO PATRIOTICO Y SN MATIAS, EN LA COLONIA STA LUCIA X | \$ 399,075.52 |

| MIDS | | | SRFT | | |
|--------------|--|------------------|-----------------|--|------------------|
| no. Registro | nombre del proyecto | monto asignado | no. Registro | nombre del proyecto | monto asignado |
| | ENTRE SN GABINO Y MOVIMIENTO PATRIOTICO, MUNICIPIO DE PUEBLA ESTADO DE PUEBLA. | | | BALCONES ENTRE SN GABINO Y MOVIMIENTO PATRIOTICO, MUNICIPIO DE PUEBLA ESTADO DE PUEBLA. - 39249 | |
| 38329 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN 4TA PRIV DE LA 5 DE MAYO, EN LA COLONIA SN SEBASTIAN DE APARI 08C ENTRE 3A PRIVADA 5 DE MAYO Y AVENIDA 5 DE MAYO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | \$ 34,947.59 | PUE210201920236 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN 4TA PRIV DE LA 5 DE MAYO, EN LA COLONIA SN SEBASTIAN DE APARI 08C ENTRE 3A PRIVADA 5 DE MAYO Y AVENIDA 5 DE MAYO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 38329 | \$ 34,947.59 |
| 163370 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN. CALLE DE LA HUERTA, EN LA COLONIA AZUMIATLA 08# ENTRE PRINCIPAL Y BARRIO DE TEPEXI, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | \$ 173,974.26 | PUE210301983391 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN. CALLE DE LA HUERTA, EN LA COLONIA AZUMIATLA 08# ENTRE PRINCIPAL Y BARRIO DE TEPEXI, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA - 163370 | \$ 173,974.26 |
| 340686 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 6 ORIENTE ENTRE CALLE 3 NORTE Y PROLONGACIÓN DE LA 2 NORTE, COLONIA GUADALUPE CALERAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | \$1,251,062.77 | PUE210402050182 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 6 ORIENTE ENTRE CALLE 3 NORTE Y PROLONGACIÓN DE LA 2 NORTE, COLONIA GUADALUPE CALERAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 340686 | \$1,251,062.77 |
| 29471 | CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR SANITARIO EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN ANDRÉS AZUMIATLA UBICADO EN PREDIOS PARALELOS A BARRANCA JUNTA AUXILIAR DE SAN ANDRÉS AZUMIATLA, MUNICIPIO DE PUEBLA. | \$ 13,778,768.08 | PUE210301961100 | CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR SANITARIO EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN ANDRÉS AZUMIATLA UBICADO EN PREDIOS PARALELOS A BARRANCA JUNTA AUXILIAR DE SAN ANDRÉS AZUMIATLA, MUNICIPIO DE PUEBLA. - 29471 | \$ 13,778,768.08 |
| 73864 | CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE PLUVIAL EN LA COLONIA MARAVILLAS, UBICADO EN CALLE UNIDAD DEPORTIVA, CALLE CORDILLERA CENTRAL, CALLE SIERRA DE LAS ANIMAS Y CALLE CORDILLERA SEPTENTRIONAL, DE LA COLONIA MARAVILLAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | \$ 11,341,257.96 | PUE210201931367 | CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE PLUVIAL EN LA COLONIA MARAVILLAS, UBICADO EN CALLE UNIDAD DEPORTIVA, CALLE CORDILLERA CENTRAL, CALLE SIERRA DE LAS ANIMAS Y CALLE CORDILLERA SEPTENTRIONAL, DE LA COLONIA MARAVILLAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA - 73864 | \$ 11,341,257.96 |
| 74070 | CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE PLUVIAL EN LA COLONIA MARAVILLAS, UBICADO EN CALLE UNIDAD DEPORTIVA, CALLE CORDILLERA CENTRAL, CALLE SIERRA DE LAS ANIMAS Y CALLE CORDILLERA SEPTENTRIONAL, DE LA COLONIA MARAVILLAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | \$2,694,952.39 | PUE210201931396 | CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE PLUVIAL EN LA COLONIA MARAVILLAS, UBICADO EN CALLE UNIDAD DEPORTIVA, CALLE CORDILLERA CENTRAL, CALLE SIERRA DE LAS ANIMAS Y CALLE CORDILLERA SEPTENTRIONAL, DE LA COLONIA MARAVILLAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA - 74070 | \$2,694,952.39 |

| MIDS | | | SRFT | | |
|--------------|---|----------------|-----------------|--|----------------|
| no. Registro | nombre del proyecto | monto asignado | no. Registro | nombre del proyecto | monto asignado |
| 340619 | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 55 SUR Y CALLE 7 PONIENTE ENTRE RECTA A CHOLULA Y 7 PONIENTE, ENTRE 55 SUR Y ESTEBAN DE ANTUÑANO, COLONIA REFORMA SUR, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | \$5,264,900.32 | PUE210402050154 | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 55 SUR Y CALLE 7 PONIENTE ENTRE RECTA A CHOLULA Y 7 PONIENTE, ENTRE 55 SUR Y ESTEBAN DE ANTUÑANO, COLONIA REFORMA SUR, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 340619 | \$5,264,900.32 |
| 318004 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE ALHELÍ ENTRE CALLE VIOLETA Y AVENIDA CAMINO REAL DE MANZANILLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, | \$2,399,468.39 | PUE210402043999 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE ALHELÍ ENTRE CALLE VIOLETA Y AVENIDA CAMINO REAL DE MANZANILLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, - 318004 | \$2,399,468.39 |
| 340553 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE COLIMA PONIENTE ENTRE CALLE 15 DE MAYO Y HERMANOS SERDAN, COLONIA SAN RAFAEL PONIENTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | \$1,494,328.36 | PUE210402050139 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE COLIMA PONIENTE ENTRE CALLE 15 DE MAYO Y HERMANOS SERDAN, COLONIA SAN RAFAEL PONIENTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 340553 | \$1,494,328.36 |
| 320964 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE COLORINES ENTRE LA 11 SUR Y FINAL DE CALLE, LAS PRIVADAS ALCANFORES Y PINARES ENTRE CALLE COLORINES Y CALLE ROSALES, COLONIA SANTA CATARINA COATEPEC DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | \$5,242,376.24 | PUE210402044910 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE COLORINES ENTRE LA 11 SUR Y FINAL DE CALLE, LAS PRIVADAS ALCANFORES Y PINARES ENTRE CALLE COLORINES Y CALLE ROSALES, COLONIA SANTA CATARINA COATEPEC DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 320964 | \$5,242,376.24 |
| 325036 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS PRIVADAS 11 A SUR Y 11 C SUR ENTRE CALLE 141 A PONIENTE Y CALLE 145 PONIENTE DE LA COLONIA SAN BERNABE TEMOXTITLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | \$7,599,654.40 | PUE210402046017 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS PRIVADAS 11 A SUR Y 11 C SUR ENTRE CALLE 141 A PONIENTE Y CALLE 145 PONIENTE DE LA COLONIA SAN BERNABE TEMOXTITLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 325036 | \$7,599,654.40 |
| 85017 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PRIVADA "B" DE LA 14 SUR ENTRE LA CALLE 69 ORIENTE Y LA CALLE 65 ORIENTE, DE LA COLONIA VILLA UNIVERSITARIA EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE, MUNICIPIO DE PUEBLA. | \$2,575,267.59 | PUE210201934244 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PRIVADA B DE LA 14 SUR ENTRE LA CALLE 69 ORIENTE Y LA CALLE 65 ORIENTE, DE LA COLONIA VILLA UNIVERSITARIA EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE, MUNICIPIO DE PUEBLA. - 85017 | \$2,575,267.59 |
| 93987 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 10 DE MAYO ENTRE CALLE 3 DE OCTUBRE Y CALLE 12 DE | \$2,230,915.76 | PUE210201936253 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 10 DE MAYO ENTRE CALLE 3 DE OCTUBRE Y CALLE 12 DE | \$2,230,915.76 |

| MIDS | | | SRFT | | |
|--------------|--|----------------|-----------------|---|----------------|
| no. Registro | nombre del proyecto | monto asignado | no. Registro | nombre del proyecto | monto asignado |
| | OCTUBRE DE LA COLONIA GUADALUPE XONACATEPEC, JUNTA AUXILIAR DE SANTA MARÍA XONACATEPEC, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | | | OCTUBRE DE LA COLONIA GUADALUPE XONACATEPEC, JUNTA AUXILIAR DE SANTA MARÍA XONACATEPEC, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 93987 | |
| 106571 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 103 ORIENTE-GRANJA BONITA, ENTRE PROLONGACIÓN DE LA 14 SUR Y DIAGONAL DE LA 16 SUR, COLONIA GRANJAS DE SAN ISIDRO, JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | \$4,602,400.72 | PUE210301968877 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 103 ORIENTE-GRANJA BONITA, ENTRE PROLONGACIÓN DE LA 14 SUR Y DIAGONAL DE LA 16 SUR, COLONIA GRANJAS DE SAN ISIDRO, JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 106571 | \$4,602,400.72 |
| 108696 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 103 ORIENTE-GRANJA BONITA, ENTRE PROLONGACIÓN DE LA 14 SUR Y DIAGONAL DE LA 16 SUR, COLONIA GRANJAS DE SAN ISIDRO, JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | \$4,336,035.32 | PUE210301969475 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 103 ORIENTE-GRANJA BONITA, ENTRE PROLONGACIÓN DE LA 14 SUR Y DIAGONAL DE LA 16 SUR, COLONIA GRANJAS DE SAN ISIDRO, JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 108696 | \$4,336,035.32 |
| 84025 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 141 A PONIENTE ENTRE LAS CARMELITAS O 25 SUR Y CALLE 23 SUR COLONIA SAN ISIDRO CASTILLOTLA, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | \$1,479,409.13 | PUE210201933984 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 141 A PONIENTE ENTRE LAS CARMELITAS O 25 SUR Y CALLE 23 SUR COLONIA SAN ISIDRO CASTILLOTLA, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA - 84025 | \$1,479,409.13 |
| 115511 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE GALEANA DE LA JUNTA AUXILIAR SANTO TOMÁS CHAUTLA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | \$2,132,245.85 | PUE210301971400 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE GALEANA DE LA JUNTA AUXILIAR SANTO TOMÁS CHAUTLA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA - 115511 | \$2,132,245.85 |
| 109925 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE HERMANOS SERDÁN Y CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ, CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE 14 DE FEBRERO O CALLE CARMELITAS EN LA COLONIA TRES CERRITOS, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE, MUNICIPIO DE PUEBLA. | \$2,852,013.87 | PUE210301969895 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE HERMANOS SERDÁN Y CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ, CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE 14 DE FEBRERO O CALLE CARMELITAS EN LA COLONIA TRES CERRITOS, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE, MUNICIPIO DE PUEBLA. - 109925 | \$2,852,013.87 |

| MIDS | | | SRFT | | |
|--------------|--|----------------|-----------------|---|----------------|
| no. Registro | nombre del proyecto | monto asignado | no. Registro | nombre del proyecto | monto asignado |
| 105475 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 21 DE MARZO ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE INDEPENDENCIA DE LA COLONIA TRES DE MAYO, JUNTA AUXILIAR SAN SEBASTIAN DE APARICIO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | \$1,739,940.81 | PUE210301968559 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 21 DE MARZO ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE INDEPENDENCIA DE LA COLONIA TRES DE MAYO, JUNTA AUXILIAR SAN SEBASTIAN DE APARICIO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA - 105475 | \$1,739,940.81 |
| 105775 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 3 ENTRE MARIO BENEDETTI Y AVENIDA JOSÉ MARTÍ DE LA COLONIA FRATERNIDAD ANTORCHISTA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | \$1,814,067.26 | PUE210301968649 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 3 ENTRE MARIO BENEDETTI Y AVENIDA JOSÉ MARTÍ DE LA COLONIA FRATERNIDAD ANTORCHISTA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 105775 | \$1,814,067.26 |
| 73149 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 47 SUR ENTRE 23 PONIENTE Y 25 PONIENTE, COLONIA AMPLIACION REFORMA SUR, JUNTA AUXILIAR LA LIBERTAD, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | \$ 875,162.25 | PUE210201931190 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 47 SUR ENTRE 23 PONIENTE Y 25 PONIENTE, COLONIA AMPLIACION REFORMA SUR, JUNTA AUXILIAR LA LIBERTAD, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 73149 | \$ 875,162.25 |
| 179874 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 50 NORTE ENTRE PRIVADA 50 NORTE Y CALLE CARRIL DE LA ROSA, COLONIA DIEZ DE MAYO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | \$1,741,967.29 | PUE210301987656 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 50 NORTE ENTRE PRIVADA 50 NORTE Y CALLE CARRIL DE LA ROSA, COLONIA DIEZ DE MAYO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 179874 | \$1,741,967.29 |
| 73047 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 69 ORIENTE ENTRE CALLE DE LA MORA Y BLVD. 14 SUR COLONIA VILLA UNIVERSITARIA, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | \$3,189,876.94 | PUE210201931176 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 69 ORIENTE ENTRE CALLE DE LA MORA Y BLVD. 14 SUR COLONIA VILLA UNIVERSITARIA, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA - 73047 | \$3,189,876.94 |
| 2094 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 97 ORIENTE (99 ORIENTE) Y CALLE 8 SUR DE LA COLONIA ARBOLEDAS DE LOMA BELLA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE | \$3,628,860.29 | PUE210101883854 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 97 ORIENTE (99 ORIENTE) Y CALLE 8 SUR DE LA COLONIA ARBOLEDAS DE LOMA BELLA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE - 2094 | \$3,628,860.29 |
| 115041 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE ALBORADA ENTRE CALLE 49 SUR Y CALLE MAXIMINO ÁVILA CAMACHO DE LA COLONIA SANTA CRUZ | \$ 965,187.47 | PUE210301971284 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE ALBORADA ENTRE CALLE 49 SUR Y CALLE MAXIMINO ÁVILA CAMACHO DE LA COLONIA SANTA CRUZ BUENAVISTA, JUNTA AUXILIAR IGNACIO | \$ 965,187.47 |

| MIDS | | | SRFT | | |
|--------------|--|----------------|-----------------|---|----------------|
| no. Registro | nombre del proyecto | monto asignado | no. Registro | nombre del proyecto | monto asignado |
| | BUENAVISTA, JUNTA AUXILIAR IGNACIO ROMERO VARGAS, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | | | ROMERO VARGAS, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA - 115041 | |
| 115367 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE ALBORADA ENTRE CALLE 49 SUR Y CALLE MAXIMINO ÁVILA CAMACHO DE LA COLONIA SANTA CRUZ BUENAVISTA, JUNTA AUXILIAR IGNACIO ROMERO VARGAS, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | \$1,077,244.83 | PUE210301971369 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE ALBORADA ENTRE CALLE 49 SUR Y CALLE MAXIMINO ÁVILA CAMACHO DE LA COLONIA SANTA CRUZ BUENAVISTA, JUNTA AUXILIAR IGNACIO ROMERO VARGAS, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA - 115367 | \$1,077,244.83 |
| 105352 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE CABO HORNO DESDE CAMINO ANTIGUO A SAN APARICIO Y CALLE CABO BAJO DE LA COLONIA NUEVA SAN SALVADOR PERTENECIENTE A LA JUNTA AUXILIAR DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO | \$3,402,787.67 | PUE210301968512 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE CABO HORNO DESDE CAMINO ANTIGUO A SAN APARICIO Y CALLE CABO BAJO DE LA COLONIA NUEVA SAN SALVADOR PERTENECIENTE A LA JUNTA AUXILIAR DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO - 105352 | \$3,402,787.67 |
| 85771 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE CHIHUAHUA, ENTRE CALLE CHETUMAL Y EJE VIAL 3R2, COLONIA S.N.T.E., JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | \$3,522,610.86 | PUE210201934456 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE CHIHUAHUA, ENTRE CALLE CHETUMAL Y EJE VIAL 3R2, COLONIA S.N.T.E., JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 85771 | \$3,522,610.86 |
| 135476 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE DEL CERRO Y CALLE FRESNO ENTRE PROLONGACIÓN BENITO JUAREZ Y CALLE INDEPENDENCIA COLONIA IGNACIO MARISCAL, JUNTA AUXILIAR SAN PABLO XOCHIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | \$6,154,292.94 | PUE210301977087 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE DEL CERRO Y CALLE FRESNO ENTRE PROLONGACIÓN BENITO JUAREZ Y CALLE INDEPENDENCIA COLONIA IGNACIO MARISCAL, JUNTA AUXILIAR SAN PABLO XOCHIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 135476 | \$6,154,292.94 |
| 163499 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE EUCALIPTO ENTRE CALLE CRISTOBAL COLÓN Y CALLE 1A DE OCOTAL JUNTA AUXILIAR SANTA MARÍA XONACATEPEC, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | \$1,531,954.93 | PUE210301983419 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE EUCALIPTO ENTRE CALLE CRISTOBAL COLÓN Y CALLE 1A DE OCOTAL JUNTA AUXILIAR SANTA MARÍA XONACATEPEC, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 163499 | \$1,531,954.93 |
| 72503 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y BARRANCA Y EN CALLE JUAN DE LA BARRERA ENTRE BARRANCA Y BARRANCA DE LA | \$6,929,734.75 | PUE210201931060 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y BARRANCA Y EN CALLE JUAN DE LA BARRERA ENTRE BARRANCA Y BARRANCA DE LA | \$6,929,734.75 |

| MIDS | | | SRFT | | |
|--------------|---|----------------|-----------------|---|----------------|
| no. Registro | nombre del proyecto | monto asignado | no. Registro | nombre del proyecto | monto asignado |
| | COLONIA INDEPENDENCIA CALERAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, PUE. | | | COLONIA INDEPENDENCIA CALERAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, PUE. - 72503 | |
| 163445 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE FRANCISCO MONTES DE OCA ENTRE CALLE DEFENSORES DE LA REPÚBLICA Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE COLONIA MIGUEL HIDALGO, JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN, MUNICIPIO DE PUEBLA. | \$2,089,382.23 | PUE210301983406 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE FRANCISCO MONTES DE OCA ENTRE CALLE DEFENSORES DE LA REPÚBLICA Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE COLONIA MIGUEL HIDALGO, JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN, MUNICIPIO DE PUEBLA. - 163445 | \$2,089,382.23 |
| 135431 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE FRAY MARTÍN DE VALENCIA ENTRE CALLE 3 DE MAYO Y CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA EN LA COLONIA TRES CRUCES, JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | \$1,825,274.56 | PUE210301977069 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE FRAY MARTÍN DE VALENCIA ENTRE CALLE 3 DE MAYO Y CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA EN LA COLONIA TRES CRUCES, JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA - 135431 | \$1,825,274.56 |
| 105581 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE GARDENIAS UBICADA ENTRE CALLE CLAVELES Y CALLE GIRASOLES (46 NORTE) DE LA COLONIA JARDINES DE LA RESURRECCIÓN II, JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | \$3,035,931.81 | PUE210301968593 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE GARDENIAS UBICADA ENTRE CALLE CLAVELES Y CALLE GIRASOLES (46 NORTE) DE LA COLONIA JARDINES DE LA RESURRECCIÓN II, JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 105581 | \$3,035,931.81 |
| 73671 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE JORGE MURAD COLONIA JORGE MURAD 5TA SECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, UBICADA ENTRE CARRETERA A TLALTEPANGO (CALLE 5 NORTE) A CALLE 9 NORTE, EN LA COLONIA JORGE MURAD 5TA SECCIÓN, JUNTA AUXILIAR SAN SEBASTIÁN DE APARICIO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | \$3,792,055.73 | PUE210201931307 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE JORGE MURAD COLONIA JORGE MURAD 5TA SECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, UBICADA ENTRE CARRETERA A TLALTEPANGO (CALLE 5 NORTE) A CALLE 9 NORTE, EN LA COLONIA JORGE MURAD 5TA SECCIÓN, JUNTA AUXILIAR SAN SEBASTIÁN DE APARICIO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 73671 | \$3,792,055.73 |
| 131224 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ O CALLE LIMÓN ENTRE CALLE CANDELARIA O CALLE PUEBLA Y PROPIEDAD PRIVADA COLONIA AQUILES SERDÁN, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | \$3,862,032.29 | PUE210301975865 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ O CALLE LIMÓN ENTRE CALLE CANDELARIA O CALLE PUEBLA Y PROPIEDAD PRIVADA COLONIA AQUILES SERDÁN, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 131224 | \$3,862,032.29 |
| 72580 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE MANGOS ENTRE | \$3,864,780.35 | PUE210201931083 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE MANGOS | \$3,864,780.35 |

| MIDS | | | SRFT | | |
|--------------|--|----------------|-----------------|--|----------------|
| no. Registro | nombre del proyecto | monto asignado | no. Registro | nombre del proyecto | monto asignado |
| | CALLE CEREZOS Y CALLE NARANJOS DE LA COLONIA SAN RAMON CASTILLOTLA SECCIÓN 4A., JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | | | ENTRE CALLE CEREZOS Y CALLE NARANJOS DE LA COLONIA SAN RAMON CASTILLOTLA SECCIÓN 4A., JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA - 72580 | |
| 135451 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE MARTE ENTRE CALLE SATURNO Y CALLE JÚPITER DE LA COLONIA LA LUNA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, MUNICIPIO DE PUEBLA. | \$1,740,087.08 | PUE210301977076 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE MARTE ENTRE CALLE SATURNO Y CALLE JÚPITER DE LA COLONIA LA LUNA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, MUNICIPIO DE PUEBLA. - 135451 | \$1,740,087.08 |
| 78111 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE NOGAL ENTRE CALLE CARRIL DE SAN BARTOLO Y CALLE BUGAMBILIAS COLONIA EL PARAÍSO, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | \$2,312,454.59 | PUE210201932406 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE NOGAL ENTRE CALLE CARRIL DE SAN BARTOLO Y CALLE BUGAMBILIAS COLONIA EL PARAÍSO, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA - 78111 | \$2,312,454.59 |
| 135484 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE PORFIRIO DÍAZ ENTRE CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y CADENAMIENTO 0+553 JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | \$7,053,273.27 | PUE210301977092 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE PORFIRIO DÍAZ ENTRE CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y CADENAMIENTO 0+553 JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 135484 | \$7,053,273.27 |
| 85128 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE PRIMERO DE MAYO ENTRE CALLE LAS CARMELITAS Y CALLE 12 DE OCTUBRE COLONIA GRANJAS MAYORAZGO, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | \$3,345,587.96 | PUE210201934267 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE PRIMERO DE MAYO ENTRE CALLE LAS CARMELITAS Y CALLE 12 DE OCTUBRE COLONIA GRANJAS MAYORAZGO, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA - 85128 | \$3,345,587.96 |
| 105197 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE PUEBLA ENTRE CALLE DURANGO Y CALLE QUERÉTARO COLONIA 15 DE SEPTIEMBRE, JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | \$3,366,585.33 | PUE210301968468 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE PUEBLA ENTRE CALLE DURANGO Y CALLE QUERÉTARO COLONIA 15 DE SEPTIEMBRE, JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 105197 | \$3,366,585.33 |
| 135081 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SAN JOSÉ ENTRE CALLE SANTA RITA Y SANTA LUCÍA, EN LA COLONIA SANTA LUCÍA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, MUNICIPIO DE PUEBLA. | \$2,476,661.97 | PUE210301976978 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SAN JOSÉ ENTRE CALLE SANTA RITA Y SANTA LUCÍA, EN LA COLONIA SANTA LUCÍA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, MUNICIPIO DE PUEBLA. - 135081 | \$2,476,661.97 |

| MIDS | | | SRFT | | |
|--------------|---|----------------|-----------------|---|----------------|
| no. Registro | nombre del proyecto | monto asignado | no. Registro | nombre del proyecto | monto asignado |
| 85869 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SAN MIGUEL, ENTRE CALLE SANTA LUCIA Y CALLE SAN DIEGO, COLONIA SAN DIEGO MAZANILLA, JUNTA AUXILIAR DE LA RESURRECCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | \$2,167,952.59 | PUE210201934479 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SAN MIGUEL, ENTRE CALLE SANTA LUCIA Y CALLE SAN DIEGO, COLONIA SAN DIEGO MAZANILLA, JUNTA AUXILIAR DE LA RESURRECCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA - 85869 | \$2,167,952.59 |
| 82182 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SANTO DOMINGO ENTRE CALLE SAN JOSÉ Y FIN DE CALLE COLONIA SAN JOSÉ EL CONDE, JUNTA AUXILIAR SAN PABLO XOCHIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | \$1,962,553.85 | PUE210201933536 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SANTO DOMINGO ENTRE CALLE SAN JOSÉ Y FIN DE CALLE COLONIA SAN JOSÉ EL CONDE, JUNTA AUXILIAR SAN PABLO XOCHIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA - 82182 | \$1,962,553.85 |
| 135842 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SATURNO ENTRE CALLE MARTE Y CALLE MERCURIO DE LA COLONIA LA LUNA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, MUNICIPIO DE PUEBLA. | \$ 532,843.91 | PUE210301977202 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SATURNO ENTRE CALLE MARTE Y CALLE MERCURIO DE LA COLONIA LA LUNA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, MUNICIPIO DE PUEBLA. - 135842 | \$ 532,843.91 |
| 135940 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SATURNO ENTRE CALLE MARTE Y CALLE MERCURIO DE LA COLONIA LA LUNA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, MUNICIPIO DE PUEBLA. | \$1,199,653.24 | PUE210301977225 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SATURNO ENTRE CALLE MARTE Y CALLE MERCURIO DE LA COLONIA LA LUNA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, MUNICIPIO DE PUEBLA. - 135940 | \$1,199,653.24 |
| 131363 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE TEPEXI ENTRE CALLE 2 SUR Y CALLE 2 C SUR, EN CALLE 2 C SUR ENTRE CALLE TEPETITLAN Y CALLE ZACAPOAXTLA COLONIA LOMAS DEL SUR EN LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA." | \$4,414,484.04 | PUE210301975920 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE TEPEXI ENTRE CALLE 2 SUR Y CALLE 2 C SUR, EN CALLE 2 C SUR ENTRE CALLE TEPETITLAN Y CALLE ZACAPOAXTLA COLONIA LOMAS DEL SUR EN LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 131363 | \$4,414,484.04 |
| 104685 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE TULE ENTRE CALLE COLORINES Y AVENIDA DE LAS CARMELITAS COLONIA VALLE DEL PARAÍSO, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | \$4,553,603.71 | PUE210301968303 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE TULE ENTRE CALLE COLORINES Y AVENIDA DE LAS CARMELITAS COLONIA VALLE DEL PARAÍSO, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA - 104685 | \$4,553,603.71 |
| 93220 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE TULIPANES ENTRE | \$1,659,974.59 | PUE210201936119 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE TULIPANES ENTRE CALLE NOGAL Y CALLE LAS TORRES | \$1,659,974.59 |

| MIDS | | | SRFT | | |
|--------------|---|----------------|-----------------|--|----------------|
| no. Registro | nombre del proyecto | monto asignado | no. Registro | nombre del proyecto | monto asignado |
| | CALLE NOGAL Y CALLE LAS TORRES COLONIA PARAÍSO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | | | COLONIA PARAÍSO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 93220 | |
| 93558 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS ENTRE CALLE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y UNIVERSIDAD DE SONORA, COLONIA UNIVERSIDADES JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | \$1,568,379.35 | PUE210301968702 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS ENTRE CALLE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y UNIVERSIDAD DE SONORA, COLONIA UNIVERSIDADES JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA - 105981 | \$1,568,379.35 |
| 105981 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS ENTRE CALLE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y UNIVERSIDAD DE SONORA, COLONIA UNIVERSIDADES JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | \$1,568,379.35 | PUE210301967167 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS ENTRE CALLE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y UNIVERSIDAD DE SONORA, COLONIA UNIVERSIDADES JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA - 93558 | \$1,568,379.35 |
| 136187 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE ZEMPOALA ENTRE CALLE LAGUNA DE TAMIAHUA Y CALLE 63 D ORIENTE (LAGUNA DE CHAPALA), COLONIA LAGULENA, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | \$1,639,999.52 | PUE210301977305 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE ZEMPOALA ENTRE CALLE LAGUNA DE TAMIAHUA Y CALLE 63 D ORIENTE (LAGUNA DE CHAPALA), COLONIA LAGULENA, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 136187 | \$1,639,999.52 |
| 85196 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PRIVADA "F" DE LA 16 DE SEPTIEMBRE, ENTRE CALLE NICOLAS BRAVO Y CALLE INDEPENDENCIA, COLONIA AMPLIACION GUADALUPE HIDALGO, JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | \$ 836,980.71 | PUE210201934284 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PRIVADA F DE LA 16 DE SEPTIEMBRE, ENTRE CALLE NICOLAS BRAVO Y CALLE INDEPENDENCIA, COLONIA AMPLIACION GUADALUPE HIDALGO, JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA - 85196 | \$ 836,980.71 |
| 85289 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PRIVADA "F" DE LA 16 DE SEPTIEMBRE, ENTRE CALLE NICOLÁS BRAVO Y CALLE INDEPENDENCIA, COLONIA AMPLIACION GUADALUPE HIDALGO, JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | \$ 827,750.98 | PUE210201934301 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PRIVADA F DE LA 16 DE SEPTIEMBRE, ENTRE CALLE NICOLÁS BRAVO Y CALLE INDEPENDENCIA, COLONIA AMPLIACION GUADALUPE HIDALGO, JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA - 85289 | \$ 827,750.98 |

| MIDS | | | SRFT | | |
|--------------|---|------------------|-----------------|--|------------------|
| no. Registro | nombre del proyecto | monto asignado | no. Registro | nombre del proyecto | monto asignado |
| 199619 | CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO "EL SEMINARIO" COLONIA VICENTE GUERRERO, UBICADA EN CALLE TEHUACÁN NÚM. 516 ENTRE LAS CALLES MORELOS, JUÁREZ, TEHUACÁN Y PRIVADA 5 DE FEBRERO, COLONIA VICENTE GUERRERO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | \$ 24,926,235.94 | PUE210301992298 | CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO EL SEMINARIO COLONIA VICENTE GUERRERO, UBICADA EN CALLE TEHUACÁN NÚM. 516 ENTRE LAS CALLES MORELOS, JUÁREZ, TEHUACÁN Y PRIVADA 5 DE FEBRERO, COLONIA VICENTE GUERRERO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 199619 | \$ 24,926,235.94 |
| 109994 | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE EUCALIPTO ENTRE CALLE OLMOS Y BOULEVARD NOGALES, Y CALLE GERANEOS ENTRE CALLE EUCALIPTO Y CALLE CIPRÉS, COLONIA SANTA CATARINA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, | \$5,308,257.98 | PUE210301969917 | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE EUCALIPTO ENTRE CALLE OLMOS Y BOULEVARD NOGALES, Y CALLE GERANEOS ENTRE CALLE EUCALIPTO Y CALLE CIPRÉS, COLONIA SANTA CATARINA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, - 109994 | \$5,308,257.98 |
| 320985 | REHABILITACIÓN DE CANCHA LA MARÍA, COLONIA PLAN DE AYALA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | \$5,794,201.42 | PUE210402044915 | REHABILITACIÓN DE CANCHA LA MARÍA, COLONIA PLAN DE AYALA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 320985 | \$5,794,201.42 |
| 324731 | REHABILITACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO (DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+430.00), DE PAVIMENTO ASFÁLTICO (DEL CADENAMIENTO 0+430.00 AL 0+891.31) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 117 PONIENTE, AVENIDA LIBERTAD E INDEPENDENCIA ENTRE AVENIDA LAS CARMELITAS Y 15 SUR COLONIA GRANJAS MAYORAZGO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | \$ 12,513,764.38 | PUE210402045934 | REHABILITACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO (DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+430.00), DE PAVIMENTO ASFÁLTICO (DEL CADENAMIENTO 0+430.00 AL 0+891.31) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 117 PONIENTE, AVENIDA LIBERTAD E INDEPENDENCIA ENTRE AVENIDA LAS CARMELITAS Y 15 SUR COLONIA GRANJAS MAYORAZGO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 324731 | \$ 12,513,764.38 |
| 329007 | REHABILITACIÓN DEL JARDÍN DE SANTA INÉS EN AVENIDA 9 PONIENTE NÚMERO 303 COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | \$1,203,264.64 | PUE210402046987 | REHABILITACIÓN DEL JARDÍN DE SANTA INÉS EN AVENIDA 9 PONIENTE NÚMERO 303 COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 329007 | \$1,203,264.64 |
| 325384 | REHABILITACIÓN VÍAL CON CONCRETO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BOULEVARD PUEBLA ENTRE AVENIDA XONACATEPEC Y BARRANCA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | \$8,021,911.85 | PUE210402046104 | REHABILITACIÓN VÍAL CON CONCRETO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BOULEVARD PUEBLA ENTRE AVENIDA XONACATEPEC Y BARRANCA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA - 325384 | \$8,021,911.85 |
| 340847 | REHABILITACIÓN VÍAL CON CONCRETO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BOULEVARD PUEBLA ENTRE AVENIDA | \$3,638,929.79 | PUE210402050222 | REHABILITACIÓN VÍAL CON CONCRETO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BOULEVARD PUEBLA ENTRE AVENIDA | \$3,638,929.79 |

| MIDS | | | SRFT | | |
|--------------|--|----------------|-----------------|---|----------------|
| no. Registro | nombre del proyecto | monto asignado | no. Registro | nombre del proyecto | monto asignado |
| | XONACATEPEC Y BARRANCA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | | | XONACATEPEC Y BARRANCA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA - 340847 | |
| 325248 | REHABILITACION VIAL CON CONCRETO ASFALTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 102 PONIENTE ENTRE CAMINO A TLATEPANGO Y VIA CORTA A SANTA ANA CHIAUTEMPAN COLONIA VILLA FRONTERA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | \$6,375,572.36 | PUE210402046067 | REHABILITACION VIAL CON CONCRETO ASFALTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 102 PONIENTE ENTRE CAMINO A TLATEPANGO Y VIA CORTA A SANTA ANA CHIAUTEMPAN COLONIA VILLA FRONTERA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA - 325248 | \$6,375,572.36 |
| 325338 | REHABILITACION VIAL CON CONCRETO ASFALTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 102 PONIENTE ENTRE CAMINO A TLATEPANGO Y VIA CORTA A SANTA ANA CHIAUTEMPAN COLONIA VILLA FRONTERA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | \$1,920,709.45 | PUE210402046089 | REHABILITACION VIAL CON CONCRETO ASFALTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 102 PONIENTE ENTRE CAMINO A TLATEPANGO Y VIA CORTA A SANTA ANA CHIAUTEMPAN COLONIA VILLA FRONTERA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA - 325338 | \$1,920,709.45 |
| 110191 | REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE 27 "A" NORTE (ARGELIA) Y DIAGONAL 10 PONIENTE ENTRE DIAGONAL 14 PONIENTE Y BOULEVARD NORTE, COLONIA SAN ALEJANDRO, HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | \$1,958,375.75 | PUE210301969977 | REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE 27 A NORTE (ARGELIA) Y DIAGONAL 10 PONIENTE ENTRE DIAGONAL 14 PONIENTE Y BOULEVARD NORTE, COLONIA SAN ALEJANDRO, HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 110191 | \$1,958,375.75 |
| 86108 | REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE 56 NORTE ENTRE AVENIDA 16 ORIENTE Y CALLE DEL BOSQUE O PASEO DE LAS VILLAS, COLONIA VILLA VERDE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | \$8,686,737.37 | PUE210201934531 | REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE 56 NORTE ENTRE AVENIDA 16 ORIENTE Y CALLE DEL BOSQUE O PASEO DE LAS VILLAS, COLONIA VILLA VERDE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 86108 | \$8,686,737.37 |
| 135494 | REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE CARMEN SERDÁN ENTRE BOULEVARD HERMANOS SERDAN Y FIN DE CALLE COLONIA SAN JOSÉ CUATRO CAMINOS, JUNTA AUXILIAR SAN JERÓNIMO CALERAS, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | \$1,924,848.91 | PUE210301977096 | REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE CARMEN SERDÁN ENTRE BOULEVARD HERMANOS SERDAN Y FIN DE CALLE COLONIA SAN JOSÉ CUATRO CAMINOS, JUNTA AUXILIAR SAN JERÓNIMO CALERAS, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 135494 | \$1,924,848.91 |
| 131048 | REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE TABACHINES ENTRE CALLE HELIOTROPOS Y AVENIDA 11 SUR COLONIA SAN RAMÓN CASTILLOTLA 2A. SECCIÓN, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | \$1,814,458.62 | PUE210301975829 | REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE TABACHINES ENTRE CALLE HELIOTROPOS Y AVENIDA 11 SUR COLONIA SAN RAMÓN CASTILLOTLA 2A. SECCIÓN, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 131048 | \$1,814,458.62 |

Como se puede observar existe total concordancia entre los registros del SRFT y las MIDS, lo que se puede contrastar en que, ambos tienen el mismo número de proyectos reportados, y los nombres y montos de las obras o proyectos coinciden.

Aspecto susceptible de mejora: A manera de síntesis, se sugiere retomar los ejercicios del COPLADEMUN, considerando la priorización de obras a partir de las necesidades de la población, así como dejarlo de manera explícita en las actas la aprobación de obras y acciones.

Se recomienda diseñar un programa específico para ejecutar los recursos del fondo, asignándole una clave o partida programática. Esta clave permitirá sistematizar la información del presupuesto de egresos, cumpliendo con lo que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Puebla (CEPEP).

19. ¿El Municipio cuenta con mecanismos documentados que permitan verificar que las transferencias de las aportaciones del fondo evaluado se efectuaron con base al “Acuerdo por el que se da a conocer la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2021”?

- a) Permite verificar y comprobar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario establecido.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por las áreas responsables.
- c) Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Se difunde para su conocimiento a las áreas responsables.

Respuesta General: Sí

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | Se cuenta con mecanismos documentados para verificar las transferencias y se cumple con al menos una característica establecida en el inciso "a" de esta pregunta. |

El artículo 33 de la LCF señala que son las entidades las encargadas de ministrar los recursos del Fondo hacia los municipios. Para ello se publica el Acuerdo que muestra la distribución de los recursos a nivel estatal, dicho acuerdo se publica en el mes de enero del ejercicio en curso y es de conocimiento por parte de los operadores del Fondo en el municipio.

La información sobre la asignación, calendarización y ministración de los recursos del Fondo se encuentra en el portal de transparencia fiscal de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado en el siguiente enlace: <http://transparenciafiscal.puebla.gob.mx/>. Con base en esta calendarización se lleva a cabo la ministración de los recursos.

Es posible verificar y comprobar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario establecido, la UR mostró como parte de la evidencia CFDI de los pagos derivados de los proyectos en curso. Sin embargo, no se presentó evidencia documental que permitiera validar que estén sistematizados, es decir, la

información no se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.

Aspecto susceptible de mejora: se recomienda sistematizar y documentar los mecanismos mediante la elaboración de un manual, que permitan verificar que las transferencias de las aportaciones del fondo evaluado se efectuaron con base al "Acuerdo por el que se da a conocer la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal".



Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

IMPLAN
Instituto Municipal de Planeación Puebla



Orientación y medición de resultados

Orientación y medición de resultados

20. ¿El municipio implementó la aplicación de fichas técnicas de indicadores para contar con información clara y oportuna, que permita apoyar en la medición, seguimiento y cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario específico o parcial del fondo evaluado?:

Respuesta General: Sí

No procede valoración cuantitativa

A partir del análisis de la evidencia documental proporcionada por la UR del Fondo, el equipo evaluador identificó la existencia de dos documentos en los cuáles se presentan fichas de indicadores en donde se hace referencia al FIS MDF, estos corresponden a los Reportes Ejecutivos de Evaluación del Desempeño de la Secretaría del Bienestar y de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, correspondientes a los PP P1. Derecho al bienestar social con inclusión y equidad y el PP P8. Ciudad Incluyente con infraestructura y servicios públicos dignos.

Sin embargo, la información contenida en estas fichas de indicadores no presentan información suficiente para poder dar seguimiento oportuno a los indicadores del Fondo, esto debido a que presentan solo la proporción de las obras que ejecutadas con recursos del Fondo que se vinculan de manera directa con sus objetivos, de igual manera, la UR no presentó evidencia alguna sobre un manual o documento normativo en el cual se señale la elaboración y diseño de las MIR, fichas de indicadores y reportes de los PP antes mencionados.

Por otro lado, se identificó la existencia del documento *Fichas Técnicas de Indicadores del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2021*, en el cual fue posible observar las fichas de indicadores correspondientes a los niveles fin, propósito y componentes del resumen narrativo de la MIR del Fondo.

Estas fichas permiten dar un seguimiento oportuno de las metas establecidas para el mismo, durante el ejercicio fiscal evaluado, ya que contienen información tal como el nombre, definición, método de cálculo y tipo de indicador, dimensión, frecuencia de medición, unidad de medida, comportamiento, línea base y meta, entre otros elementos que permiten un adecuado seguimiento y monitoreo de los indicadores.

Ilustración 7 Capturas de las fichas de indicadores del FISM-DF, ejercicio 2021 para el municipio de Puebla



FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2021

ENERO – DICIEMBRE

AVANCES AL CUARTO TRIMESTRE 2021

H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2021
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

| | | | | | | |
|---|-------------------|--------------------------------|--|------------------------|-----------------------------------|---|
| Unidad responsable: Secretaría de Bienestar / Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos | | | | | | |
| Dirección: N/A | | | | | | |
| Nombre del Propósito: La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbana, en las localidades con los mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social. | | | | | | |
| Nombre del indicador: Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda. | | | Definición del indicador: Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda en el país (identificación, agua, drenaje, combustible para cocinar). | | | |
| Método de cálculo: (Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año 2021 conforme a la SECRETARÍA DE BIENESTAR con datos de CONEVAL / Total de habitantes en el año 2021 conforme a la SECRETARÍA DE BIENESTAR con datos de CONEVAL) * 100 | | | | | | |
| Tipo de indicador: | Dimensión: | Frecuencia de medición: | Tipo de fórmula: | Comportamiento: | Línea base: | Año: |
| Estratégico | Eficacia | Bienal | Porcentaje | Descendente | 2014 | 21.2 |
| Descripción de las variables: | | | | | Unidad de medida: | Valor acumulado al último corte: |
| Personas con carencia por servicios básicos de la vivienda en el año 2021 conforme a la SECRETARÍA DE BIENESTAR con datos de CONEVAL. | | | | | Personas | 136,188 |
| Total de habitantes en el año 2021 conforme a la SECRETARÍA DE BIENESTAR con datos de CONEVAL. | | | | | Personas | 1,711,529 |
| Meta anual programada: | | | Unidad de medida: | | Avance acumulado: | |
| ND | | | Porcentaje | | Inicio: Corte al mes de diciembre | |
| | | | | | 1° de enero 6.87% | |



FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2021

ENERO – DICIEMBRE

AVANCES AL CUARTO TRIMESTRE 2021

H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2021
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

| | | | | | | |
|--|-------------------|--------------------------------|--|------------------------|-----------------------------------|---|
| Unidad responsable: Secretaría de Bienestar / Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos | | | | | | |
| Dirección: N/A | | | | | | |
| Nombre del Propósito: La población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio de Puebla o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social y espacios comunitarios. | | | | | | |
| Nombre del indicador: Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda. | | | Definición del indicador: Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda en el país (paso mano hecho cuarto adicional). | | | |
| Método de cálculo: (Personas con carencia calidad y espacios de la vivienda en el año 2021 conforme a la SECRETARÍA DE BIENESTAR con datos de CONEVAL / Total de habitantes en el año 2021 conforme a la SECRETARÍA DE BIENESTAR con datos de CONEVAL) * 100 | | | | | | |
| Tipo de indicador: | Dimensión: | Frecuencia de medición: | Tipo de fórmula: | Comportamiento: | Línea base: | Año: |
| Estratégico | Eficacia | Bienal | Porcentaje | Descendente | 2014 | 12.00 % |
| Descripción de las variables: | | | | | Unidad de medida: | Valor acumulado al último corte: |
| Personas con carencia calidad y espacios de la vivienda en el año 2021 conforme a la SECRETARÍA DE BIENESTAR con datos de CONEVAL. | | | | | Personas | 107,730 |
| Total de habitantes en el año 2021 conforme a la SECRETARÍA DE BIENESTAR con datos de CONEVAL. | | | | | Personas | 1,711,529 |
| Meta anual programada: | | | Unidad de medida: | | Avance acumulado: | |
| ND | | | Porcentaje | | Inicio: Corte al mes de diciembre | |
| | | | | | 1° de enero 6.29% | |

Se recomienda elaborar fichas técnicas de indicadores de cada uno de los programas presupuestarios, los elementos mínimos que deben contener son:

- Dimensión a medir
- Nombre del indicador
- Definición
- Método de cálculo
- Unidad de medida
- Frecuencia de medición
- Línea base
- Metas
- Sentido del indicador
- Parámetros de semaforización.

21. De los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos del fondo evaluado, ¿Cuáles fueron las localidades beneficiadas durante el ejercicio fiscal y si estas se encuentran consideradas como las de mayor rezago social?

- a) Atención de las localidades con el mayor grado de rezago social de al menos el 30%.
- b) Se atendieron las localidades con los 2 grados de rezago social más alto.
- c) Se atendieron las ZAP y las localidades con los 2 grados de rezago social más alto.
- d) Se atendieron las ZAP, las localidades con los 2 grados de rezago social más alto y las localidades con pobreza extrema.

Respuesta General: Sí

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 4 | Las localidades más beneficiadas cumplen las características establecidas en el inciso "d" de esta pregunta. |

A través de la operación del FISM-DF durante el ejercicio fiscal 2021, se ejecutaron 97 obras de infraestructura en 14 localidades del municipio de Puebla, de estos proyectos, 86 obras (88.7 por ciento) se ejecutaron en ZAP Urbanas, 8 obras (8.2) se llevaron a cabo en ZAP Rurales y 3 obras (3.1 por ciento) fueron proyectos de obra en localidades con los dos grados de rezago social más altos.

En términos presupuestales, el 93.38 por ciento del presupuesto se destinó para obras ejecutadas en ZAP Urbanas, el 6.46 por ciento se destinó para ZAP rurales y el restante 0.16 por ciento del presupuesto se ejecutó en localidades con los dos grados de rezago social más altos.

Conforme a la evidencia analizada y a lo reportado por los operadores del Fondo durante el trabajo de campo, el equipo evaluador concluye que la programación de obras se realizó con base en las necesidades de infraestructura de la población del municipio.

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Contribución | Clasificación | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|---|-----------------|----------------------------|----------------|--|--------------|------------------------|
| 1914 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA SAN FRANCISCO DOS, EN LA COLONIA AZUMIATLA ENTRE CALLE XOXOCOYOTL Y CALLE SAN FRANCISCO DOS, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 211140133 | SAN ANDRÉS AZUMIATLA | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP URBANA | MEDIO |
| 2010 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN ANTONIO ARENILLAS, C. CAPULINES Y C. VENUSTIANO CARRANZA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO ARENILLAS, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140132 | SAN ANTONIO ARENILLAS | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP RURAL | BAJO |
| 2094 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 97 ORIENTE (99 ORIENTE) Y CALLE 8 SUR DE LA COLONIA ARBOLEDAS DE LOMA BELLA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 2202 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE GIRASOLES S/N, EN LA COLONIA AZUMIATLA & ENTRE -Y-, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140417 | SAN MIGUEL | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP RURAL | MEDIO |
| 2503 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN COL. MARBELLA C. MAR CARIBE MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA VILLA ALTAMIRANO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 2583 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN LA RESURRECCIÓN COL. LUIS CORDOVA REYES, C. MARIANO MATAMOROS, MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCIÓN, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140463 | LA RESURRECCIÓN | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP RURAL | MEDIO |
| 3305 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN AMP. SAN ANDRES AZUMIATLA, C. ROBLE, PRIV. PINO Y C. CAOBA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES AZUMIATLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140417 | SAN MIGUEL | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP RURAL | MEDIO |
| 5511 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CARRETERA PUEBLA- TLAXCALA NUMERO 795 INT. B COLONIA AGRICOLA IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, PUE. EN LA COLONIA AGRICOLA ZARAGOZA CO07G ENTRE DOMINGO ARENAS Y CARRETERA PUEBLA-TLAXCALA, MUNICIPIO DE PUEBLA. ESTADO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP URBANA | MUY BAJO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Contribución | Clasificación | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|--|-----------------|----------------------------|--------------|--|--|------------------------|
| 29471 | CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR SANITARIO EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN ANDRÉS AZUMIATLA UBICADO EN PREDIOS PARALELOS A BARRANCA JUNTA AUXILIAR DE SAN ANDRÉS AZUMIATLA, MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140417 | SAN MIGUEL | DIRECTA | DRENAJE Y LETRINAS | ZAP RURAL | MEDIO |
| 29916 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE 20 DE ENERO O SOLEDAD, COLONIA NANALCOPA, EN LA COLONIA SAN MIGUEL CANOA 08K ENTRE Y, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 211140460 | NANALCOPA | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | LOCALIDAD CON LOS DOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO | ALTO |
| 29959 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN ANDRÉS AZUMIATLA C. INDEPENDENCIA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS AZUMIATLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 211140133 | SAN ANDRÉS AZUMIATLA | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP URBANA | MEDIO |
| 38329 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN 4TA PRIV DE LA 5 DE MAYO, EN LA COLONIA SN SEBASTIAN DE APARI 08C ENTRE 3A PRIVADA 5 DE MAYO Y AVENIDA 5 DE MAYO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 211140194 | SAN SEBASTIÁN DE APARICIO | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 38445 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIMERA CERRADA DE SAN JUAN, EN LA COLONIA SN BALTAZAR TETELA 08# ENTRE JORGE MURAD, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 211140196 | SAN BALTAZAR TETELA | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 38552 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA VIOLETAS, EN LA COLONIA ENCINOS 08J ENTRE BARRANCA Y PINO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 38936 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN C. LAS FLORES, EN LA COLONIA SN SEBASTIAN DE APARI 08C ENTRE C. INDEPENDENCIA Y PARQUE SANTUARIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 211140194 | SAN SEBASTIÁN DE APARICIO | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 39249 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN SN GABINO, MOVIMIENTO PATRIOTICO Y SN MATIAS, EN LA COLONIA STA LUCIA X BALCONES ENTRE SN GABINO Y MOVIMIENTO PATRIOTICO, MUNICIPIO DE PUEBLA ESTADO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP URBANA | MUY BAJO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Contribución | Clasificación | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|--|-----------------|----------------------------|----------------|--|--------------|------------------------|
| 57356 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN NIÑO ARTILLERO, EN LA COLONIA GUADALUPE HIDALGO 08H ENTRE INDEPENDENCIA Y HERMANOS SERDAN, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 69889 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, NUEVA RIVERA EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140391 | RIVERAS DE APARICIO | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP RURAL | BAJO |
| 70005 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, C. 5 FEBRERO EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 70176 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, C 12 DE OCTUBRE EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 70438 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, NUEVA RIVERA EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140194 | SAN SEBASTIÁN DE APARICIO | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 72503 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y BARRANCA Y EN CALLE JUAN DE LA BARRERA ENTRE BARRANCA Y BARRANCA DE LA COLONIA INDEPENDENCIA CALERAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, PUE. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 72580 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE MANGOS ENTRE CALLE CEREZOS Y CALLE NARANJOS DE LA COLONIA SAN RAMON CASTILLOTLA SECCIÓN 4A., JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 73047 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 69 ORIENTE ENTRE CALLE DE LA MORA Y BLVD. 14 SUR COLONIA VILLA UNIVERSITARIA, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Contribución | Clasificación | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|---|-----------------|----------------------------|----------------|--------------------|--------------|------------------------|
| 73149 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 47 SUR ENTRE 23 PONIENTE Y 25 PONIENTE, COLONIA AMPLIACION REFORMA SUR, JUNTA AUXILIAR LA LIBERTAD, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 73671 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE JORGE MURAD COLONIA JORGE MURAD 5TA SECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, UBICADA ENTRE CARRETERA A TLALTEPANGO (CALLE 5 NORTE) A CALLE 9 NORTE, EN LA COLONIA JORGE MURAD 5TA SECCIÓN, JUNTA AUXILIAR SAN SEBASTIÁN DE APARICIO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 73864 | CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE PLUVIAL EN LA COLONIA MARAVILLAS, UBICADO EN CALLE UNIDAD DEPORTIVA, CALLE CORDILLERA CENTRAL, CALLE SIERRA DE LAS ANIMAS Y CALLE CORDILLERA SEPTENTRIONAL, DE LA COLONIA MARAVILLAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | DRENAJE Y LETRINAS | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 74070 | CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE PLUVIAL EN LA COLONIA MARAVILLAS, UBICADO EN CALLE UNIDAD DEPORTIVA, CALLE CORDILLERA CENTRAL, CALLE SIERRA DE LAS ANIMAS Y CALLE CORDILLERA SEPTENTRIONAL, DE LA COLONIA MARAVILLAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | DRENAJE Y LETRINAS | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 78111 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE NOGAL ENTRE CALLE CARRIL DE SAN BARTOLO Y CALLE BUGAMBILIAS COLONIA EL PARAÍSO, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 82182 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SANTO DOMINGO ENTRE CALLE SAN JOSÉ Y FIN DE CALLE COLONIA SAN JOSÉ EL CONDE, JUNTA AUXILIAR SAN PABLO XOCHIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 84025 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 141 A PONIENTE ENTRE LAS CARMELITAS O 25 SUR Y CALLE 23 SUR COLONIA SAN ISIDRO CASTILLOTLA, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Contribución | Clasificación | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|---|-----------------|----------------------------|----------------|--|--------------|------------------------|
| 85017 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PRIVADA "B" DE LA 14 SUR ENTRE LA CALLE 69 ORIENTE Y LA CALLE 65 ORIENTE, DE LA COLONIA VILLA UNIVERSITARIA EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE, MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 85128 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE PRIMERO DE MAYO ENTRE CALLE LAS CARMELITAS Y CALLE 12 DE OCTUBRE COLONIA GRANJAS MAYORAZGO, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 85196 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PRIVADA "F" DE LA 16 DE SEPTIEMBRE, ENTRE CALLE NICOLAS BRAVO Y CALLE INDEPENDENCIA, COLONIA AMPLIACION GUADALUPE HIDALGO, JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 85289 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PRIVADA "F" DE LA 16 DE SEPTIEMBRE, ENTRE CALLE NICOLÁS BRAVO Y CALLE INDEPENDENCIA, COLONIA AMPLIACION GUADALUPE HIDALGO, JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 85771 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE CHIHUAHUA, ENTRE CALLE CHETUMAL Y EJE VIAL 3R 3, COLONIA S.N.T.E., JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 85869 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SAN MIGUEL, ENTRE CALLE SANTA LUCIA Y CALLE SAN DIEGO, COLONIA SAN DIEGO MAZANILLA, JUNTA AUXILIAR DE LA RESURRECCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 86108 | REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE 56 NORTE ENTRE AVENIDA 16 ORIENTE Y CALLE DEL BOSQUE O PASEO DE LAS VILLAS, COLONIA VILLA VERDE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 86178 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN CALLES SANTA TERESA Y CALLE SAN BLAS, EN LA COLONIA STA LUCIA X BALCONES08H ENTRE SAN MARTIN Y, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP URBANA | MUY BAJO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Contribución | Clasificación | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|---|-----------------|----------------------------|----------------|--|--|------------------------|
| 93220 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE TULIPANES ENTRE CALLE NOGAL Y CALLE LAS TORRES COLONIA PARAÍSO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 93558 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS ENTRE CALLE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y UNIVERSIDAD DE SONORA, COLONIA UNIVERSIDADES JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 93987 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 10 DE MAYO ENTRE CALLE 3 DE OCTUBRE Y CALLE 12 DE OCTUBRE DE LA COLONIA GUADALUPE XONACATEPEC, JUNTA AUXILIAR DE SANTA MARÍA XONACATEPEC, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 94206 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA GRANJAS SAN ISIDRO, JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | DRENAJE Y LETRINAS | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 95874 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE NARDOS S/N COL. SAN RAMON 3A SECCION, EN LA COLONIA S/N RAMON 3ERA SECC 08H ENTRE NARDOS Y ORQUIDEAS, MUNICIPIO DE PUEBLA ESTADO DE PUBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 98758 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA SAN FRANCISCO DOS, EN LA COLONIA AZUMIATLA ENTRE CALLE XOXOCOYOTL Y CALLE SAN FRANCISCO DOS, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 211140469 | SAN NICOLÁS COATEPEC | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | LOCALIDAD CON LOS DOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO | ALTO |
| 104685 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE TULE ENTRE CALLE COLORINES Y AVENIDA DE LAS CARMELITAS COLONIA VALLE DEL PARAÍSO, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 105197 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE PUEBLA ENTRE CALLE DURANGO Y CALLE QUERÉTARO COLONIA 15 DE SEPTIEMBRE, JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Contribución | Clasificación | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|---|-----------------|----------------------------|----------------|---------------|--------------|------------------------|
| 105352 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE CABO HORNO DESDE CAMINO ANTIGUO A SAN APARICIO Y CALLE CABO BAJO DE LA COLONIA NUEVA SAN SALVADOR PERTENECIENTE A LA JUNTA AUXILIAR DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 105475 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 21 DE MARZO ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE INDEPENDENCIA DE LA COLONIA TRES DE MAYO, JUNTA AUXILIAR SAN SEBASTIAN DE APARICIO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 105581 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE GARDENIAS UBICADA ENTRE CALLE CLAVELES Y CALLE GIRASOLES (46 NORTE) DE LA COLONIA JARDINES DE LA RESURRECCIÓN II, JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 105775 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 3 ENTRE MARIO BENEDETTI Y AVENIDA JOSÉ MARTÍ DE LA COLONIA FRATERNIDAD ANTORCHISTA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 105981 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS ENTRE CALLE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y UNIVERSIDAD DE SONORA, COLONIA UNIVERSIDADES JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 106571 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 103 ORIENTE-GRANJA BONITA, ENTRE PROLONGACIÓN DE LA 14 SUR Y DIAGONAL DE LA 16 SUR, COLONIA GRANJAS DE SAN ISIDRO, JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 108696 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 103 ORIENTE-GRANJA BONITA, ENTRE PROLONGACIÓN DE LA 14 SUR Y DIAGONAL DE LA 16 SUR, COLONIA GRANJAS DE SAN ISIDRO, JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Contribución | Clasificación | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|--|-----------------|----------------------------|----------------|--|--------------|------------------------|
| 109925 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE HERMANOS SERDÁN Y CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ, CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE 14 DE FEBRERO O CALLE CARMELITAS EN LA COLONIA TRES CERRITOS, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE, MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 109994 | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE EUCALIPTO ENTRE CALLE OLMO Y BOULEVARD NOGALES, Y CALLE GERANEOS ENTRE CALLE EUCALIPTO Y CALLE CIPRÉS, COLONIA SANTA CATARINA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140359 | SANTA CATARINA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 110191 | REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE 27 "A" NORTE (ARGELIA) Y DIAGONAL 10 PONIENTE ENTRE DIAGONAL 14 PONIENTE Y BOULEVARD NORTE, COLONIA SAN ALEJANDRO, HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 115041 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE ALBORADA ENTRE CALLE 49 SUR Y CALLE MAXIMINO ÁVILA CAMACHO DE LA COLONIA SANTA CRUZ BUENAVISTA, JUNTA AUXILIAR IGNACIO ROMERO VARGAS, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 115367 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE ALBORADA ENTRE CALLE 49 SUR Y CALLE MAXIMINO ÁVILA CAMACHO DE LA COLONIA SANTA CRUZ BUENAVISTA, JUNTA AUXILIAR IGNACIO ROMERO VARGAS, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 115511 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE GALEANA DE LA JUNTA AUXILIAR SANTO TOMÁS CHAUTLA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140221 | SANTO TOMÁS CHAUTLA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | BAJO |
| 116712 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN ANDRES AZUMIATLA C. HUEXOTITLA, C. HUEJOTES Y PROPI EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES AZUMIATLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140417 | SAN MIGUEL | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP RURAL | MEDIO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Contribución | Clasificación | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|--|-----------------|----------------------------|----------------|--|--------------|------------------------|
| 130850 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, C. MANUEL AVILA CAMACHO EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140194 | SAN SEBASTIÁN DE APARICIO | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 131048 | REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE TABACHINES ENTRE CALLE HELIOTROPOS Y AVENIDA 11 SUR COLONIA SAN RAMÓN CASTILLOTLA 2A. SECCIÓN, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 131224 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ O CALLE LIMÓN ENTRE CALLE CANDELARIA O CALLE PUEBLA Y PROPIEDAD PRIVADA COLONIA AQUILES SERDÁN, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 131363 | "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE TEPEXI ENTRE CALLE 2 SUR Y CALLE 2 C SUR, EN CALLE 2 C SUR ENTRE CALLE TEPETITLAN Y CALLE ZACAPOAXTLA COLONIA LOMAS DEL SUR EN LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA." | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 135081 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SAN JOSÉ ENTRE CALLE SANTA RITA Y SANTA LUCÍA, EN LA COLONIA SANTA LUCÍA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 135431 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE FRAY MARTÍN DE VALENCIA ENTRE CALLE 3 DE MAYO Y CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA EN LA COLONIA TRES CRUCES, JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 135451 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE MARTE ENTRE CALLE SATURNO Y CALLE JÚPITER DE LA COLONIA LA LUNA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Contribución | Clasificación | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|--|-----------------|----------------------------|----------------|--|--|------------------------|
| 135476 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE DEL CERRO Y CALLE FRESNO ENTRE PROLONGACIÓN BENITO JUAREZ Y CALLE INDEPENDENCIA COLONIA IGNACIO MARISCAL, JUNTA AUXILIAR SAN PABLO XOCHIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 135484 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE PORFIRIO DÍAZ ENTRE CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y CADENAMIENTO 0+553 JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140190 | LA RESURRECCIÓN | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MEDIO |
| 135494 | REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE CARMEN SERDÁN ENTRE BOULEVARD HERMANOS SERDAN Y FIN DE CALLE COLONIA SAN JOSÉ CUATRO CAMINOS, JUNTA AUXILIAR SAN JERÓNIMO CALERAS, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 135842 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SATURNO ENTRE CALLE MARTE Y CALLE MERCURIO DE LA COLONIA LA LUNA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 135940 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SATURNO ENTRE CALLE MARTE Y CALLE MERCURIO DE LA COLONIA LA LUNA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 136187 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE ZEMPOALA ENTRE CALLE LAGUNA DE TAMIAHUA Y CALLE 63 D ORIENTE (LAGUNA DE CHAPALA), COLONIA LAGULENA, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 136258 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE LA Y GRIEGA A LA ALTURA DE LA CALLE TANQUE, EN LA COLONIA AZUMIATLA & ENTRE -Y-, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 211140133 | SAN ANDRÉS AZUMIATLA | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP URBANA | MEDIO |
| 163172 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE DE LA HUERTA, EN LA COLONIA AZUMIATLA 08# ENTRE PRINCIPAL Y BARRIO DE TEPEXI, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140469 | SAN NICOLÁS COATEPEC | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | LOCALIDAD CON LOS DOS GRADOS DE REZAGO | ALTO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Contribución | Clasificación | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|--|-----------------|----------------------------|----------------|--|-----------------|------------------------|
| | | | | | | SOCIAL MAS ALTO | |
| 163370 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN. CALLE DE LA HUERTA, EN LA COLONIA AZUMIATLA 08# ENTRE PRINCIPAL Y BARRIO DE TEPEXI, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140133 | SAN ANDRÉS AZUMIATLA | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP URBANA | MEDIO |
| 163445 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE FRANCISCO MONTES DE OCA ENTRE CALLE DEFENSORES DE LA REPÚBLICA Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE COLONIA MIGUEL HIDALGO, JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN, MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 163499 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE EUCALIPTO ENTRE CALLE CRISTOBAL COLÓN Y CALLE 1A DE OCOTAL JUNTA AUXILIAR SANTA MARÍA XONACATEPEC, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140218 | SANTA MARÍA XONACATEPEC | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 163558 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LOS ENCINOS, LA RESURRECCIÓN. UBICADA EN PRIVADA VIOLETAS, ENTRE AVENIDA PIRUL Y BARRANCA, EN CALLE GIRASOLES ENTRE CALLE PINOS Y BARRANCA, Y EN AVENIDA PINOS ENTRE GIRASOLES Y CALLE CIPRÉS, EN LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | DRENAJE Y LETRINAS | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 163706 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, COL. QUETZALCOATL, C. MONTE ALBÁN, VARIAS CALLES MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 163821 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP.STO.TOMAS CHAUTLA, COL SAN MARCOS, PROL 5 DE MAYO, VA EN LA LOCALIDAD DE SANTO TOMAS CHAUTLA (IXCOBENTA), MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140466 | SAN MARCOS | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | ZAP RURAL | MEDIO |
| 179874 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 50 NORTE ENTRE PRIVADA 50 NORTE Y CALLE CARRIL DE LA ROSA, COLONIA DIEZ DE MAYO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Contribución | Clasificación | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|---|-----------------|----------------------------|----------------|---------------|--------------|------------------------|
| 199619 | CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO "EL SEMINARIO" COLONIA VICENTE GUERRERO, UBICADA EN CALLE TEHUACÁN NÚM. 516 ENTRE LAS CALLES MORELOS, JUÁREZ, TEHUACÁN Y PRIVADA 5 DE FEBRERO, COLONIA VICENTE GUERRERO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 318004 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE ALHELÍ ENTRE CALLE VIOLETA Y AVENIDA CAMINO REAL DE MANZANILLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 320964 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE COLORINES ENTRE LA 11 SUR Y FINAL DE CALLE, LAS PRIVADAS ALCANFORES Y PINARES ENTRE CALLE COLORINES Y CALLE ROSALES, COLONIA SANTA CATARINA COATEPEC DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 320985 | REHABILITACIÓN DE CANCHA LA MARÍA, COLONIA PLAN DE AYALA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 324731 | REHABILITACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO (DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+430.00), DE PAVIMENTO ASFÁLTICO (DEL CADENAMIENTO 0+430.00 AL 0+891.31) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 117 PONIENTE, AVENIDA LIBERTAD E INDEPENDENCIA ENTRE AVENIDA LAS CARMELITAS Y 15 SUR COLONIA GRANJAS MAYORAZGO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 325036 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS PRIVADAS 11 A SUR Y 11 C SUR ENTRE CALLE 141 A PONIENTE Y CALLE 145 PONIENTE DE LA COLONIA SAN BERNABE TEMOXTITLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 325248 | REHABILITACION VIAL CON CONCRETO ASFALTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 102 PONIENTE ENTRE CAMINO A TLATEPANGO Y VIA CORTA A SANTA ANA CHIAUTEMPAN COLONIA VILLA FRONTERA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 325338 | REHABILITACION VIAL CON CONCRETO ASFALTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 102 PONIENTE ENTRE CAMINO A TLATEPANGO Y VIA CORTA A SANTA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Contribución | Clasificación | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|---|-----------------|----------------------------|----------------|---------------|--------------|------------------------|
| | ANA CHIAUTEMPAN COLONIA VILLA FRONTERA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | | | | | | |
| 325384 | REHABILITACIÓN VÍAL CON CONCRETO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BOULEVARD PUEBLA ENTRE AVENIDA XONACATEPEC Y BARRANCA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 329007 | REHABILITACIÓN DEL JARDÍN DE SANTA INÉS EN AVENIDA 9 PONIENTE NÚMERO 303 COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 340553 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE COLIMA PONIENTE ENTRE CALLE 15 DE MAYO Y HERMANOS SERDAN, COLONIA SAN RAFAEL PONIENTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 340619 | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 55 SUR Y CALLE 7 PONIENTE ENTRE RECTA A CHOLULA Y 7 PONIENTE, ENTRE 55 SUR Y ESTEBAN DE ANTUÑANO, COLONIA REFORMA SUR, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 340686 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 6 ORIENTE ENTRE CALLE 3 NORTE Y PROLONGACIÓN DE LA 2 NORTE, COLONIA GUADALUPE CALERAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 340847 | REHABILITACIÓN VÍAL CON CONCRETO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BOULEVARD PUEBLA ENTRE AVENIDA XONACATEPEC Y BARRANCA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | ZAP URBANA | MUY BAJO |

22. Con respecto a la programación inicial de los proyectos, obras o acciones a realizar con los recursos del FISM-DF respecto a las localidades que más lo requieren considerando la Población objetivo planteada ¿Cuál fue la población total atendida con los recursos del fondo evaluado?

Respuesta General: Sí

De acuerdo a lo reportado en las MIDS para el ejercicio 2021 y en los reportes trimestrales del SRFT, el municipio de Puebla benefició de manera directa a un total de 229,633 habitantes con las 97 obras financiadas con recursos del FISM-DF; del total de beneficiarios 48 por ciento fueron hombres y 52 por ciento mujeres, de igual manera las obras ejecutadas impactaron a 50,736 viviendas del municipio.

Con base en la MIDS, es posible verificar que las obras se realizaron en las 11 localidades consideradas como Zonas de Atención Prioritaria de acuerdo a la *Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria 2021* (DOF, 2021), así como en dos localidades con dos o más grados de rezago social conforme al listado publicado por el CONEVAL en el año 2020.

Con lo anterior se da validez a que la cobertura del Fondo para el ejercicio evaluado en el capital del Estado es consistente con las características establecidas en los Lineamientos del FAIS para el ejercicio 2021. Sin embargo, no fue posible realizar el análisis de las metas de cobertura debido a que no fue posible identificar a la población objetivo programada al inicio del ejercicio.

En la tabla que se presenta a continuación, se muestra de manera desagregada el número de beneficiarios del Fondo, especificando la cuantificación por obra ejecutada, resaltando de igual manera el nombre de la localidad, el tipo y clasificación de la obra, el tipo de localidad y el grado de rezago social de la misma, asimismo, esta información puede ser consultada en el anexo 6 del presente documento.

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Importe Planeado | Contribución | Clasificación | Beneficiarios Hombres | Beneficiarios Mujeres | Beneficiarios Total | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|--|-----------------|----------------------------|------------------|----------------|--|-----------------------|-----------------------|---------------------|--------------|------------------------|
| 1914 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA SAN FRANCISCO DOS, EN LA COLONIA AZUMIATLA ENTRE CALLE XOXOCOYOTL Y CALLE SAN FRANCISCO DOS, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 211140133 | SAN ANDRÉS AZUMIATLA | \$ 63,588.31 | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | 15 | 20 | 35 | ZAP URBANA | MEDIO |
| 2010 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN ANTONIO ARENILLAS, C. CAPULINES Y C. VENUSTIANO CARRANZA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO ARENILLAS, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140132 | SAN ANTONIO ARENILLAS | \$ 534,525.30 | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | 25 | 35 | 60 | ZAP RURAL | BAJO |
| 2094 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 97 ORIENTE (99 ORIENTE) Y CALLE 8 SUR DE LA COLONIA ARBOLEDAS DE LOMA BELLA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 3,628,860.29 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 131 | 140 | 271 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 2202 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE GIRASOLES S/N, EN LA COLONIA AZUMIATLA & ENTRE -Y-, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140417 | SAN MIGUEL | \$ 173,935.14 | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | 17 | 23 | 40 | ZAP RURAL | MEDIO |
| 2503 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN COL. MARBELLA C. MAR CARIBE MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA VILLA ALTAMIRANO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 172,733.01 | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | 12 | 19 | 31 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 2583 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN LA RESURRECCIÓN COL. LUIS CORDOVA REYES, C. MARIANO MATAMOROS, MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCIÓN, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140463 | LA RESURRECCIÓN | \$ 216,781.11 | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | 14 | 18 | 32 | ZAP RURAL | MEDIO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Importe Planeado | Contribución | Clasificación | Beneficiarios Hombres | Beneficiarios Mujeres | Beneficiarios Total | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|---|-----------------|----------------------------|------------------|--------------|--|-----------------------|-----------------------|---------------------|--|------------------------|
| 3305 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN AMP. SAN ANDRES AZUMIATLA, C. ROBLE, PRIV. PINO Y C. CAOBA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES AZUMIATLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140417 | SAN MIGUEL | \$ 267,693.48 | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | 15 | 25 | 40 | ZAP RURAL | MEDIO |
| 5511 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CARRETERA PUEBLA- TLAXCALA NUMERO 795 INT. B COLONIA AGRICOLA IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, PUE. EN LA COLONIA AGRICOLA ZARAGOZA CO07G ENTRE DOMINGO ARENAS Y CARRETERA PUEBLA-TLAXCALA, MUNICIPIO DE PUEBLA. ESTADO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 13,002.46 | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | 2 | 2 | 4 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 29471 | CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR SANITARIO EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN ANDRÉS AZUMIATLA UBICADO EN PREDIOS PARALELOS A BARRANCA JUNTA AUXILIAR DE SAN ANDRÉS AZUMIATLA, MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140417 | SAN MIGUEL | \$ 13,778,768.08 | DIRECTA | DRENAJE Y LETRINAS | 1,850 | 2,150 | 4,000 | ZAP RURAL | MEDIO |
| 29916 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE 20 DE ENERO O SOLEDAD, COLONIA NANALCOPA, EN LA COLONIA SAN MIGUEL CANOA 08K ENTRE Y, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 211140460 | NANALCOPA | \$ 120,156.85 | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | 34 | 46 | 80 | LOCALIDAD CON LOS DOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO | ALTO |
| 29959 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN ANDRÉS AZUMIATLA C. INDEPENDENCIA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES AZUMIATLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 211140133 | SAN ANDRÉS AZUMIATLA | \$ 433,274.00 | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | 21 | 27 | 48 | ZAP URBANA | MEDIO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Importe Planeado | Contribución | Clasificación | Beneficiarios Hombres | Beneficiarios Mujeres | Beneficiarios Total | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|--|-----------------|----------------------------|------------------|--------------|--|-----------------------|-----------------------|---------------------|--------------|------------------------|
| 38329 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN 4TA PRIV DE LA 5 DE MAYO, EN LA COLONIA SN SEBASTIAN DE APARI 08C ENTRE 3A PRIVADA 5 DE MAYO Y AVENIDA 5 DE MAYO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 211140194 | SAN SEBASTIÁN DE APARICIO | \$ 34,947.59 | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | 15 | 21 | 36 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 38445 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIMERA CERRADA DE SAN JUAN, EN LA COLONIA SN BALTAZAR TETELA 08# ENTRE JORGE MURAD, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 211140196 | SAN BALTAZAR TETELA | \$ 81,293.61 | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | 23 | 28 | 51 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 38552 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA VIOLETAS, EN LA COLONIA ENCINOS 08J ENTRE BARRANCA Y PINO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 90,082.21 | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | 26 | 34 | 60 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 38936 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN C. LAS FLORES, EN LA COLONIA SN SEBASTIAN DE APARI 08C ENTRE C. INDEPENDENCIA Y PARQUE SANTUARIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 211140194 | SAN SEBASTIÁN DE APARICIO | \$ 142,163.57 | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | 38 | 42 | 80 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 39249 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN SN GABINO, MOVIMIENTO PATRIOTICO Y SN MATIAS, EN LA COLONIA STA LUCIA X BALCONES ENTRE SN GABINO Y MOVIMIENTO PATRIOTICO, MUNICIPIO DE PUEBLA ESTADO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 399,075.52 | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | 89 | 99 | 188 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 57356 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN NIÑO ARTILLERO, EN LA COLONIA GUADALUPE HIDALGO 08H ENTRE INDEPENDENCIA Y HERMANOS | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 22,300.33 | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | 10 | 14 | 24 | ZAP URBANA | MUY BAJO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Importe Planeado | Contribución | Clasificación | Beneficiarios Hombres | Beneficiarios Mujeres | Beneficiarios Total | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|--|-----------------|----------------------------|------------------|----------------|--|-----------------------|-----------------------|---------------------|--------------|------------------------|
| | SERDAN, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | | | | | | | | | | |
| 69889 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, NUEVA RIVERA EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140391 | RIVERAS DE APARICIO | \$ 246,671.26 | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | 11 | 15 | 26 | ZAP RURAL | BAJO |
| 70005 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, C. 5 FEBRERO EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 139,959.53 | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | 20 | 24 | 44 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 70176 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, C 12 DE OCTUBRE EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 181,153.91 | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | 20 | 24 | 44 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 70438 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, NUEVA RIVERA EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140194 | SAN SEBASTIÁN DE APARICIO | \$ 176,193.76 | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | 8 | 10 | 18 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 72503 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y BARRANCA Y EN CALLE JUAN DE LA BARRERA ENTRE BARRANCA Y BARRANCA DE LA COLONIA INDEPENDENCIA CALERAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, PUE. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 6,929,734.75 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 229 | 246 | 475 | ZAP URBANA | MUY BAJO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Importe Planeado | Contribución | Clasificación | Beneficiarios Hombres | Beneficiarios Mujeres | Beneficiarios Total | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|---|-----------------|----------------------------|---------------------|----------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|--------------|------------------------|
| 72580 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE MANGOS ENTRE CALLE CEREZOS Y CALLE NARANJOS DE LA COLONIA SAN RAMON CASTILLOTLA SECCIÓN 4A., JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 3,864,780.35 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 136 | 145 | 281 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 73047 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 69 ORIENTE ENTRE CALLE DE LA MORA Y BLVD. 14 SUR COLONIA VILLA UNIVERSITARIA, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 3,189,876.94 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 137 | 149 | 286 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 73149 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 47 SUR ENTRE 23 PONIENTE Y 25 PONIENTE, COLONIA AMPLIACION REFORMA SUR, JUNTA AUXILIAR LA LIBERTAD, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 875,162.25 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 42 | 49 | 91 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 73671 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE JORGE MURAD COLONIA JORGE MURAD 5TA SECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, UBICADA ENTRE CARRETERA A TLALTEPANGO (CALLE 5 NORTE) A CALLE 9 NORTE, EN LA COLONIA JORGE MURAD 5TA SECCIÓN, JUNTA AUXILIAR SAN SEBASTIÁN DE APARICIO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 3,792,055.73 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 170 | 190 | 360 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 73864 | CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE PLUVIAL EN LA COLONIA MARAVILLAS, UBICADO EN CALLE UNIDAD DEPORTIVA, CALLE CORDILLERA CENTRAL, CALLE SIERRA DE LAS ANIMAS Y CALLE CORDILLERA SEPTENTRIONAL, DE LA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 11,341,257.96 | DIRECTA | DRENAJE Y LETRINAS | 2,022 | 2,040 | 4,062 | ZAP URBANA | MUY BAJO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Importe Planeado | Contribución | Clasificación | Beneficiarios Hombres | Beneficiarios Mujeres | Beneficiarios Total | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|--|-----------------|----------------------------|------------------|----------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|--------------|------------------------|
| | COLONIA MARAVILLAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | | | | | | | | | | |
| 74070 | CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE PLUVIAL EN LA COLONIA MARAVILLAS, UBICADO EN CALLE UNIDAD DEPORTIVA, CALLE CORDILLERA CENTRAL, CALLE SIERRA DE LAS ANIMAS Y CALLE CORDILLERA SEPTENTRIONAL, DE LA COLONIA MARAVILLAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 2,694,952.39 | DIRECTA | DRENAJE Y LETRINAS | 476 | 490 | 966 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 78111 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE NOGAL ENTRE CALLE CARRIL DE SAN BARTOLO Y CALLE BUGAMBILIAS COLONIA EL PARAÍSO, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 2,312,454.59 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 98 | 105 | 203 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 82182 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SANTO DOMINGO ENTRE CALLE SAN JOSÉ Y FIN DE CALLE COLONIA SAN JOSÉ EL CONDE, JUNTA AUXILIAR SAN PABLO XOCHIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 1,962,553.85 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 70 | 92 | 162 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 84025 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 141 A PONIENTE ENTRE LAS CARMELITAS O 25 SUR Y CALLE 23 SUR COLONIA SAN ISIDRO CASTILLOTLA, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 1,479,409.13 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 12,150 | 12,328 | 24,478 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 85017 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PRIVADA "B" DE LA 14 SUR ENTRE LA CALLE 69 ORIENTE Y LA CALLE 65 | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 2,575,267.59 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 11,960 | 12,518 | 24,478 | ZAP URBANA | MUY BAJO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Importe Planeado | Contribución | Clasificación | Beneficiarios Hombres | Beneficiarios Mujeres | Beneficiarios Total | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|---|-----------------|----------------------------|------------------|----------------|---------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|--------------|------------------------|
| | ORIENTE, DE LA COLONIA VILLA UNIVERSITARIA EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE, MUNICIPIO DE PUEBLA. | | | | | | | | | | |
| 85128 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE PRIMERO DE MAYO ENTRE CALLE LAS CARMELITAS Y CALLE 12 DE OCTUBRE COLONIA GRANJAS MAYORAZGO, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 3,345,587.96 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 1,260 | 1,300 | 2,560 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 85196 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PRIVADA "F" DE LA 16 DE SEPTIEMBRE, ENTRE CALLE NICOLAS BRAVO Y CALLE INDEPENDENCIA, COLONIA AMPLIACION GUADALUPE HIDALGO, JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 836,980.71 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 53 | 65 | 118 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 85289 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PRIVADA "F" DE LA 16 DE SEPTIEMBRE, ENTRE CALLE NICOLÁS BRAVO Y CALLE INDEPENDENCIA, COLONIA AMPLIACION GUADALUPE HIDALGO, JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 827,750.98 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 50 | 60 | 110 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 85771 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE CHIHUAHUA, ENTRE CALLE CHETUMAL Y EJE VIAL 3R, COLONIA S.N.T.E., JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 3,522,610.86 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 112 | 150 | 262 | ZAP URBANA | MUY BAJO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Importe Planeado | Contribución | Clasificación | Beneficiarios Hombres | Beneficiarios Mujeres | Beneficiarios Total | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|---|-----------------|----------------------------|------------------|----------------|--|-----------------------|-----------------------|---------------------|--------------|------------------------|
| 85869 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SAN MIGUEL, ENTRE CALLE SANTA LUCIA Y CALLE SAN DIEGO, COLONIA SAN DIEGO MAZANILLA, JUNTA AUXILIAR DE LA RESURRECCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 2,167,952.59 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 95 | 100 | 195 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 86108 | REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE 56 NORTE ENTRE AVENIDA 16 ORIENTE Y CALLE DEL BOSQUE O PASEO DE LAS VILLAS, COLONIA VILLA VERDE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 8,686,737.37 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 250 | 292 | 542 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 86178 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN CALLES SANTA TERESA Y CALLE SAN BLAS, EN LA COLONIA STA LUCIA X BALCONES08H ENTRE SAN MARTIN Y, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 102,604.24 | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | 33 | 47 | 80 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 93220 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE TULIPANES ENTRE CALLE NOGAL Y CALLE LAS TORRES COLONIA PARAÍSO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 1,659,974.59 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 88 | 95 | 183 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 93558 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS ENTRE CALLE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y UNIVERSIDAD DE SONORA, COLONIA UNIVERSIDADES JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 1,568,379.35 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 84 | 95 | 179 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 93987 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 10 DE MAYO ENTRE CALLE 3 DE OCTUBRE Y CALLE 12 DE OCTUBRE DE LA COLONIA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 2,230,915.76 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 80 | 94 | 174 | ZAP URBANA | MUY BAJO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Importe Planeado | Contribución | Clasificación | Beneficiarios Hombres | Beneficiarios Mujeres | Beneficiarios Total | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|--|-----------------|----------------------------|------------------|----------------|--|-----------------------|-----------------------|---------------------|--|------------------------|
| | GUADALUPE XONACATEPEC, JUNTA AUXILIAR DE SANTA MARÍA XONACATEPEC, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | | | | | | | | | | |
| 94206 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA GRANJAS SAN ISIDRO, JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 202,570.39 | DIRECTA | DRENAJE Y LETRINAS | 35 | 45 | 80 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 95874 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE NARDOS S/N COL. SAN RAMON 3A SECCION, EN LA COLONIA S/N RAMON 3ERA SECC 08H ENTRE NARDOS Y ORQUIDEAS, MUNICIPIO DE PUEBLA ESTADO DE PUBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 13,828.65 | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | 20 | 28 | 48 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 98758 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA SAN FRANCISCO DOS, EN LA COLONIA AZUMIATLA ENTRE CALLE XOXOCOYOTL Y CALLE SAN FRANCISCO DOS, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 211140469 | SAN NICOLÁS COATEPEC | \$ 22,341.83 | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | 8 | 10 | 18 | LOCALIDAD CON LOS DOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO | ALTO |
| 104685 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE TULE ENTRE CALLE COLORINES Y AVENIDA DE LAS CARMELITAS COLONIA VALLE DEL PARAÍSO, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 4,553,603.71 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 12,171 | 14,170 | 26,341 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 105197 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE PUEBLA ENTRE CALLE DURANGO Y CALLE QUERÉTARO COLONIA 15 DE SEPTIEMBRE, JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 3,366,585.33 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 165 | 185 | 350 | ZAP URBANA | MUY BAJO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Importe Planeado | Contribución | Clasificación | Beneficiarios Hombres | Beneficiarios Mujeres | Beneficiarios Total | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|--|-----------------|----------------------------|------------------|----------------|---------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|--------------|------------------------|
| 105352 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE CABO HORNOS DESDE CAMINO ANTIGUO A SAN APARICIO Y CALLE CABO BAJO DE LA COLONIA NUEVA SAN SALVADOR PERTENECIENTE A LA JUNTA AUXILIAR DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 3,402,787.67 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 28,078 | 28,560 | 56,638 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 105475 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 21 DE MARZO ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE INDEPENDENCIA DE LA COLONIA TRES DE MAYO, JUNTA AUXILIAR SAN SEBASTIAN DE APARICIO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 1,739,940.81 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 82 | 90 | 172 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 105581 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE GARDENIAS UBICADA ENTRE CALLE CLAVELES Y CALLE GIRASOLES (46 NORTE) DE LA COLONIA JARDINES DE LA RESURRECCIÓN II, JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 3,035,931.81 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 120 | 135 | 255 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 105775 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 3 ENTRE MARIO BENEDETTI Y AVENIDA JOSÉ MARTÍ DE LA COLONIA FRATERNIDAD ANTORCHISTA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 1,814,067.26 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 65 | 80 | 145 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 105981 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS ENTRE CALLE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y UNIVERSIDAD DE SONORA, COLONIA UNIVERSIDADES JUNTA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 1,568,379.35 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 76 | 102 | 178 | ZAP URBANA | MUY BAJO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Importe Planeado | Contribución | Clasificación | Beneficiarios Hombres | Beneficiarios Mujeres | Beneficiarios Total | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|--|-----------------|----------------------------|--------------------|----------------|---------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|--------------|------------------------|
| | AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | | | | | | | | | | |
| 106571 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 103 ORIENTE-GRANJA BONITA, ENTRE PROLONGACIÓN DE LA 14 SUR Y DIAGONAL DE LA 16 SUR, COLONIA GRANJAS DE SAN ISIDRO, JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 4,602,400.72 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 135 | 145 | 280 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 108696 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 103 ORIENTE-GRANJA BONITA, ENTRE PROLONGACIÓN DE LA 14 SUR Y DIAGONAL DE LA 16 SUR, COLONIA GRANJAS DE SAN ISIDRO, JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 4,336,035.32 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 100 | 108 | 208 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 109925 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE HERMANOS SERDÁN Y CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ, CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE 14 DE FEBRERO O CALLE CARMELITAS EN LA COLONIA TRES CERRITOS, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE, MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 2,852,013.87 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 115 | 123 | 238 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 109994 | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE EUCALIPTO ENTRE CALLE OLMO Y BOULEVARD NOGALES, Y CALLE GERANEOS | 211140359 | SANTA CATARINA | \$ 5,308,257.98 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 6,955 | 6,971 | 13,926 | ZAP URBANA | MUY BAJO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Importe Planeado | Contribución | Clasificación | Beneficiarios Hombres | Beneficiarios Mujeres | Beneficiarios Total | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|--|-----------------|----------------------------|------------------|----------------|--|-----------------------|-----------------------|---------------------|--------------|------------------------|
| | ENTRE CALLE EUCALIPTO Y CALLE CIPRÉS, COLONIA SANTA CATARINA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, | | | | | | | | | | |
| 110191 | REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE 27 "A" NORTE (ARGELIA) Y DIAGONAL 10 PONIENTE ENTRE DIAGONAL 14 PONIENTE Y BOULEVARD NORTE, COLONIA SAN ALEJANDRO, HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 1,958,375.75 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 477 | 523 | 1,000 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 115041 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE ALBORADA ENTRE CALLE 49 SUR Y CALLE MAXIMINO ÁVILA CAMACHO DE LA COLONIA SANTA CRUZ BUENAVISTA, JUNTA AUXILIAR IGNACIO ROMERO VARGAS, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 965,187.47 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 460 | 473 | 933 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 115367 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE ALBORADA ENTRE CALLE 49 SUR Y CALLE MAXIMINO ÁVILA CAMACHO DE LA COLONIA SANTA CRUZ BUENAVISTA, JUNTA AUXILIAR IGNACIO ROMERO VARGAS, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 1,077,244.83 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 492 | 550 | 1,042 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 115511 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE GALEANA DE LA JUNTA AUXILIAR SANTO TOMÁS CHAUTLA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140221 | SANTO TOMÁS CHAUTLA | \$ 2,132,245.85 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 1,022 | 1,153 | 2,175 | ZAP URBANA | BAJO |
| 116712 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN ANDRES AZUMIATLA C. HUEXOTITLA, C. HUEJOTES Y PROPI EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES | 211140417 | SAN MIGUEL | \$ 531,763.49 | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | 15 | 21 | 36 | ZAP RURAL | MEDIO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Importe Planeado | Contribución | Clasificación | Beneficiarios Hombres | Beneficiarios Mujeres | Beneficiarios Total | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|--|-----------------|----------------------------|------------------|----------------|--|-----------------------|-----------------------|---------------------|--------------|------------------------|
| | AZUMIATLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | | | | | | | | | | |
| 130850 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, C. MANUEL AVILA CAMACHO EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140194 | SAN SEBASTIÁN DE APARICIO | \$ 444,342.79 | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | 26 | 30 | 56 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 131048 | REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE TABACHINES ENTRE CALLE HELIOTROPOS Y AVENIDA 11 SUR COLONIA SAN RAMÓN CASTILLOTLA 2A. SECCIÓN, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 1,814,458.62 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 160 | 180 | 340 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 131224 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ O CALLE LIMÓN ENTRE CALLE CANDELARIA O CALLE PUEBLA Y PROPIEDAD PRIVADA COLONIA AQUILES SERDÁN, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 3,862,032.29 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 1,150 | 1,400 | 2,550 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 131363 | "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE TEPEXI ENTRE CALLE 2 SUR Y CALLE 2 C SUR, EN CALLE 2 C SUR ENTRE CALLE TEPETITLAN Y CALLE ZACAPOAXTLA COLONIA LOMAS DEL SUR EN LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA." | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 4,414,484.04 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 130 | 160 | 290 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 135081 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SAN JOSÉ ENTRE CALLE SANTA RITA Y SANTA LUCÍA, EN LA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 2,476,661.97 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 300 | 320 | 620 | ZAP URBANA | MUY BAJO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Importe Planeado | Contribución | Clasificación | Beneficiarios Hombres | Beneficiarios Mujeres | Beneficiarios Total | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|--|-----------------|----------------------------|------------------|----------------|---------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|--------------|------------------------|
| | COLONIA SANTA LUCÍA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, MUNICIPIO DE PUEBLA. | | | | | | | | | | |
| 135431 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE FRAY MARTÍN DE VALENCIA ENTRE CALLE 3 DE MAYO Y CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA EN LA COLONIA TRES CRUCES, JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 1,825,274.56 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 1,025 | 1,150 | 2,175 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 135451 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE MARTE ENTRE CALLE SATURNO Y CALLE JÚPITER DE LA COLONIA LA LUNA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 1,740,087.08 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 120 | 130 | 250 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 135476 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE DEL CERRO Y CALLE FRESNO ENTRE PROLONGACIÓN BENITO JUAREZ Y CALLE INDEPENDENCIA COLONIA IGNACIO MARISCAL, JUNTA AUXILIAR SAN PABLO XOCHIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 6,154,292.94 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 280 | 298 | 578 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 135484 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE PORFIRIO DÍAZ ENTRE CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y CADENAMIENTO 0+553 JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140190 | LA RESURRECCIÓN | \$ 7,053,273.27 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 303 | 317 | 620 | ZAP URBANA | MEDIO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Importe Planeado | Contribución | Clasificación | Beneficiarios Hombres | Beneficiarios Mujeres | Beneficiarios Total | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|--|-----------------|----------------------------|------------------|----------------|--|-----------------------|-----------------------|---------------------|--|------------------------|
| 135494 | REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE CARMEN SERDÁN ENTRE BOULEVARD HERMANOS SERDAN Y FIN DE CALLE COLONIA SAN JOSÉ CUATRO CAMINOS, JUNTA AUXILIAR SAN JERÓNIMO CALERAS, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 1,924,848.91 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 236 | 256 | 492 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 135842 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SATURNO ENTRE CALLE MARTE Y CALLE MERCURIO DE LA COLONIA LA LUNA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 532,843.91 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 37 | 39 | 76 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 135940 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SATURNO ENTRE CALLE MARTE Y CALLE MERCURIO DE LA COLONIA LA LUNA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 1,199,653.24 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 79 | 95 | 174 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 136187 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE ZEMPOALA ENTRE CALLE LAGUNA DE TAMIAHUA Y CALLE 63 D ORIENTE (LAGUNA DE CHAPALA), COLONIA LAGULENA, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 1,639,999.52 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 102 | 148 | 250 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 136258 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE LA Y GRIEGA A LA ALTURA DE LA CALLE TANQUE, EN LA COLONIA AZUMIATLA & ENTRE -Y-, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 211140133 | SAN ANDRÉS AZUMIATLA | \$ 731,672.55 | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | 29 | 39 | 68 | ZAP URBANA | MEDIO |
| 163172 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE DE LA HUERTA, EN LA COLONIA AZUMIATLA 08# ENTRE PRINCIPAL Y BARRIO DE | 211140469 | SAN NICOLÁS COATEPEC | \$ 273,365.43 | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | 77 | 83 | 160 | LOCALIDAD CON LOS DOS GRADOS DE REZAGO | ALTO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Importe Planeado | Contribución | Clasificación | Beneficiarios Hombres | Beneficiarios Mujeres | Beneficiarios Total | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|--|-----------------|----------------------------|------------------|----------------|--|-----------------------|-----------------------|---------------------|-----------------|------------------------|
| | TEPEXI, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | | | | | | | | | SOCIAL MAS ALTO | |
| 163370 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN. CALLE DE LA HUERTA, EN LA COLONIA AZUMIATLA 08# ENTRE PRINCIPAL Y BARRIO DE TEPEXI, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140133 | SAN ANDRÉS AZUMIATLA | \$ 173,974.26 | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | 44 | 58 | 102 | ZAP URBANA | MEDIO |
| 163445 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE FRANCISCO MONTES DE OCA ENTRE CALLE DEFENSORES DE LA REPÚBLICA Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE COLONIA MIGUEL HIDALGO, JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN, MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 2,089,382.23 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 125 | 155 | 280 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 163499 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE EUCALIPTO ENTRE CALLE CRISTOBAL COLÓN Y CALLE 1A DE OCOTAL JUNTA AUXILIAR SANTA MARÍA XONACATEPEC, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140218 | SANTA MARÍA XONACATEPEC | \$ 1,531,954.93 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 80 | 95 | 175 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 163558 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LOS ENCINOS, LA RESURRECCIÓN. UBICADA EN PRIVADA VIOLETAS, ENTRE AVENIDA PIRUL Y BARRANCA, EN CALLE GIRASOLES ENTRE CALLE PINOS Y BARRANCA, Y EN AVENIDA PINOS ENTRE GIRASOLES Y CALLE CIPRÉS, EN LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 1,009,200.16 | DIRECTA | DRENAJE Y LETRINAS | 184 | 191 | 375 | ZAP URBANA | MUY BAJO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Importe Planeado | Contribución | Clasificación | Beneficiarios Hombres | Beneficiarios Mujeres | Beneficiarios Total | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|--|-----------------|----------------------------|------------------|----------------|--|-----------------------|-----------------------|---------------------|--------------|------------------------|
| 163706 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, COL. QUETZALCOATL, C. MONTE ALBÁN, VARIAS CALLES MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 338,943.97 | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | 19 | 25 | 44 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 163821 | AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP.STO.TOMAS CHAUTLA, COL SAN MARCOS, PROL 5 DE MAYO, VA EN LA LOCALIDAD DE SANTO TOMAS CHAUTLA (IXCOBENTA), MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 211140466 | SAN MARCOS | \$ 1,193,742.30 | DIRECTA | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | 116 | 128 | 244 | ZAP RURAL | MEDIO |
| 179874 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 50 NORTE ENTRE PRIVADA 50 NORTE Y CALLE CARRIL DE LA ROSA, COLONIA DIEZ DE MAYO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 1,741,967.29 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 56 | 73 | 129 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 199619 | CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO "EL SEMINARIO" COLONIA VICENTE GUERRERO, UBICADA EN CALLE TEHUACÁN NÚM. 516 ENTRE LAS CALLES MORELOS, JUÁREZ, TEHUACÁN Y PRIVADA 5 DE FEBRERO, COLONIA VICENTE GUERRERO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 24,926,235.94 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 1,260 | 1,300 | 2,560 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 318004 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE ALHELÍ ENTRE CALLE VIOLETA Y AVENIDA CAMINO REAL DE MANZANILLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 2,399,468.39 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 80 | 90 | 170 | ZAP URBANA | MUY BAJO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Importe Planeado | Contribución | Clasificación | Beneficiarios Hombres | Beneficiarios Mujeres | Beneficiarios Total | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|---|-----------------|----------------------------|------------------|----------------|---------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|--------------|------------------------|
| 320964 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE COLORINES ENTRE LA 11 SUR Y FINAL DE CALLE, LAS PRIVADAS ALCANFORES Y PINARES ENTRE CALLE COLORINES Y CALLE ROSALES, COLONIA SANTA CATARINA COATEPEC DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 5,242,376.24 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 284 | 290 | 574 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 320985 | REHABILITACIÓN DE CANCHA LA MARÍA, COLONIA PLAN DE AYALA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 5,794,201.42 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 2,420 | 2,580 | 5,000 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 324731 | REHABILITACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO (DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+430.00), DE PAVIMENTO ASFÁLTICO (DEL CADENAMIENTO 0+430.00 AL 0+891.31) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 117 PONIENTE, AVENIDA LIBERTAD E INDEPENDENCIA ENTRE AVENIDA LAS CARMELITAS Y 15 SUR COLONIA GRANJAS MAYORAZGO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 12,513,764.38 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 244 | 298 | 542 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 325036 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS PRIVADAS 11 A SUR Y 11 C SUR ENTRE CALLE 141 A PONIENTE Y CALLE 145 PONIENTE DE LA COLONIA SAN BERNABE TEMOXTITLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 7,599,654.40 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 867 | 1,078 | 1,945 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 325248 | REHABILITACION VIAL CON CONCRETO ASFALTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 102 PONIENTE ENTRE CAMINO A TLATEPANGO Y VIA CORTA A SANTA ANA CHIAUTEMPAN COLONIA VILLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 6,375,572.36 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 217 | 417 | 634 | ZAP URBANA | MUY BAJO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Importe Planeado | Contribución | Clasificación | Beneficiarios Hombres | Beneficiarios Mujeres | Beneficiarios Total | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|---|-----------------|----------------------------|------------------|----------------|---------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|--------------|------------------------|
| | FRONTERA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | | | | | | | | | | |
| 325338 | REHABILITACION VIAL CON CONCRETO ASFALTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 102 PONIENTE ENTRE CAMINO A TLATEPANGO Y VIA CORTA A SANTA ANA CHIAUTEMPAN COLONIA VILLA FRONTERA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 1,920,709.45 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 55 | 70 | 125 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 325384 | REHABILITACIÓN VIAL CON CONCRETO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BOULEVARD PUEBLA ENTRE AVENIDA XONACATEPEC Y BARRANCA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 8,021,911.85 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 7,400 | 7,597 | 14,997 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 329007 | REHABILITACIÓN DEL JARDÍN DE SANTA INÉS EN AVENIDA 9 PONIENTE NÚMERO 303 COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 1,203,264.64 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 256 | 286 | 542 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 340553 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE COLIMA PONIENTE ENTRE CALLE 15 DE MAYO Y HERMANOS SERDAN, COLONIA SAN RAFAEL PONIENTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 1,494,328.36 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 125 | 175 | 300 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 340619 | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 55 SUR Y CALLE 7 PONIENTE ENTRE RECTA A CHOLULA Y 7 PONIENTE, ENTRE 55 SUR Y ESTEBAN DE ANTUÑANO, COLONIA REFORMA SUR, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 5,264,900.32 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 6,550 | 9,037 | 15,587 | ZAP URBANA | MUY BAJO |

| Consecutivo Proyecto | Nombre Proyecto | Clave Localidad | Nombre Localidad | Importe Planeado | Contribución | Clasificación | Beneficiarios Hombres | Beneficiarios Mujeres | Beneficiarios Total | Donde Aplica | Grado de Rezago Social |
|----------------------|---|-----------------|----------------------------|------------------|----------------|---------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|--------------|------------------------|
| 340686 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 6 ORIENTE ENTRE CALLE 3 NORTE Y PROLONGACIÓN DE LA 2 NORTE, COLONIA GUADALUPE CALERAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 1,251,062.77 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 138 | 148 | 286 | ZAP URBANA | MUY BAJO |
| 340847 | REHABILITACIÓN VÍAL CON CONCRETO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BOULEVARD PUEBLA ENTRE AVENIDA XONACATEPEC Y BARRANCA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | \$ 3,638,929.79 | COMPLEMENTARIA | URBANIZACION | 3,303 | 3,500 | 6,803 | ZAP URBANA | MUY BAJO |

23. ¿El municipio establece mecanismos de rendición de cuentas, por medio de los cuales, informa a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos con la aplicación de los recursos del fondo evaluado?:

- a) Se integran informes de gobierno (anuales), de acuerdo con lo que se establece en la legislación aplicable.
- b) Presentan datos y estadísticas sobre el cumplimiento de los objetivos y metas que se vinculan al fondo evaluado, en su página oficial, tablas de aviso u otros medios.
- c) Se realizó la entrega en tiempo y forma de los estados financieros a las instancias correspondientes.
- d) Los informes se difunden a través de los medios digitales e impresos de los que dispone el municipio para que se encuentren disponibles para la población.

Respuesta General: Sí

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 3 | Se cumple con tres características de esta pregunta. |

El equipo evaluador detectó que el Ayuntamiento publica informes de gobierno de manera trimestral en el portal de gobierno abierto. Estos informes se realizan en cumplimiento al Lineamiento Vigésimo Cuarto de los Lineamientos para Informar sobre el ejercicio, destino y resultados de los Recursos Federales transferidos a las Entidades Federativas (SHCP, 2013), así como al artículo 48 de la LCF y el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

De esta manera, se dan a conocer los informes definitivos de los ejercicios fiscales y los respectivos informes trimestrales de los recursos federales transferidos al municipio de Puebla por concepto de subsidios, convenios y aportaciones federales que se integran al SRFT.

En este sentido, los reportes se encuentran públicos en el portal de gobierno abierto, como se muestra a continuación:

Ilustración 8 Plataforma de Gobierno Abierto, acceso a Informes de Gobierno



Fuente: retomado de (Gobierno Municipal de Puebla, 2022)

En estos reportes trimestrales se presenta información sobre el avance físico y financiero global, los reportes por fondos federales y el monitoreo y seguimiento de indicadores.

Asimismo, es importante señalar que se cuenta información a partir del año 2015, y se encuentra disponible información con corte al segundo trimestre del 2022.



Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

IMPLAN
Instituto Municipal de Planeación Puebla



200 m

Evaluación de los Recursos Transferidos

Evaluación de los Recursos Transferidos

24. ¿El Municipio realizó evaluaciones externas de desempeño del fondo evaluado en ejercicios fiscales anteriores?

Respuesta General: Sí

El equipo evaluador detectó que en el portal de gobierno abierto se encuentran públicos los resultados de las evaluaciones externas realizadas en ejercicios fiscales anteriores, contando con información desde el año 2016.

Como se puede observar a continuación, la información fiscal y lo referente a la evaluación de resultados se encuentra ordenada por temas, en los que se encuentran las evaluaciones a los indicadores de gestión, los informes de resultados de auditorías. Posteriormente, se ubican los resultados de las evaluaciones realizadas a los recursos federales ministrados correspondientes al FISMDF y al FORTAMUN.

Ilustración 9 Información fiscal y resultados de evaluaciones a fondos federales disponible en el portal de gobierno abierto del municipio de Puebla

| INFORMACIÓN FISCAL - EVALUACIÓN DE RESULTADOS | | | | | |
|---|--------------------------------------|--|---------------------------|------------------------------|--|
| BLOQUES | | | | | |
| BI. Marco Regulatorio | BII. Marco Programático Presupuestal | BIII. Costos Operativos | BIV. Rendición de Cuentas | BV. Evaluación de Resultados | |
| BV. Evaluación de Resultados | | | | | |
| Temas | | ubicación de la información | | | |
| Indicadores de gestión | | 2017-2021 , 2014-2016 años anteriores | | | |
| Informes de resultados de auditorías al ejercicio presupuestal | | Auditorías externas 2015 , Auditorías internas 2015 Auditorías externas 2016 , Auditorías internas 2016 Auditorías externas 2017 , Auditorías internas 2017 Auditorías externas 2018 , Auditorías internas 2018 Auditorías externas 2019 , Auditorías internas 2019 Auditorías externas 2020 , Auditorías internas 2020 | | | |
| Resultados de las evaluaciones a los recursos federales ministrados (FISM y FORTAMUN) | | Últimas realizadas conforme a la CONAC: 2020 , 2019 , 2018 , 2017 , 2016 | | | |

Fuente: retomado de (Gobierno Municipal de Puebla, 2022)

A continuación, se describen los principales hallazgos y resultados relevantes obtenidos de evaluaciones externas realizadas al FISMDF en ejercicio fiscales pasados. En el caso del municipio de Puebla, el fondo ha sido objeto de las siguientes evaluaciones:

- Evaluación tipo Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2018-2021;
- Evaluación de tipo Específica de Desempeño FISMDF, ejercicio fiscal 2019;
- Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMDF), ejercicio fiscal 2018.
- Evaluación del Desempeño al Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF), 2017; y
- Evaluación de Consistencia y resultados al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), 2016.

Para efectos de la presente evaluación, se consideraron únicamente los resultados de las últimas tres evaluaciones, es decir, desde la evaluación Específica de Desempeño realizada para el ejercicio fiscal 2018. Los resultados más destacados, debido a su directa relación con el logro del propósito del fondo, su alineación con otros planes o programas, el desempeño, y resultados del mismo, se presentan ordenados por prioridad y vigencia, tal como se muestra a continuación.

En primera instancia, se detectó que las evaluaciones realizadas al FISMDF desde el ejercicio fiscal 2016, en su mayoría son de tipo Específica de Desempeño, salvo la realizada para el ejercicio fiscal 2016, la cual es de Consistencia y Resultados. Siguiendo la Lógica del ciclo de vida de la evaluación de programas y políticas públicas, en primera instancia, el fondo debería ser sometido a una Evaluación de Diseño, seguida de una Evaluación de Indicadores, continuando con una evaluación de Consistencia y Resultados, para posteriormente realizarle las evaluaciones Específica de Desempeño seguida de la evaluación de Procesos. No obstante, como se puede observar, no se ha aplicado otro tipo de evaluación al fondo en el municipio que no sea de Consistencia y Resultados o de Específica de Desempeño.

En este sentido, el equipo evaluador recomienda que se realice una Evaluación de Diseño al fondo en el municipio, con el objetivo de mejorar la lógica interna del funcionamiento del FIS MDF y afianzar elementos señalados a lo largo de la presente evaluación, como son la elaboración de un diagnóstico específico para el fondo, el diseño de indicadores que sean adecuados para monitorear y medir el desempeño del fondo, entre otros.

A continuación, se analizan los hallazgos más importantes identificados por el equipo evaluador, provenientes de las evaluaciones realizadas al fondo en ejercicios anteriores, comenzando por la evaluación más reciente:

Evaluación tipo Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2018-2021

1. “El diseño del Plan de Desarrollo Municipal 2018 – 2021 integra un diagnóstico robusto con información importante y útil que permite generar la detección de las problemáticas existentes en la población, implementando la Metodología del Marco Lógico para “mapear” las causas y efectos, medios y fines para establecer las acciones necesarias” (Guevara Paredes & Hernández Trinidad, 2021).
2. “(...) Se debe de generar información homologada que permita evidenciar e informar a las Dependencias normativas y Entes fiscalizadores el cumplimiento de los objetivos del fondo del FIS MDF”.
3. (...) Se debe de generar información precisa sobre la población atendida directamente, integrando un padrón de beneficiarios que derive de la ejecución de los proyectos realizados con recursos del FIS MDF.

Respecto al hallazgo número uno, el equipo evaluador identificó que el diagnóstico contenido en el PMD, aunque brinda información útil, no es suficiente para la operación del fondo en el municipio.

Aspecto susceptible de mejora: Se recomienda elaborar un diagnóstico específico para el FIS MDF. Esto se menciona para establecer que no se considera vigente este hallazgo para el momento de la presente evaluación.

En cuanto al segundo hallazgo, se considera vigente debido a que las unidades ejecutoras del FISMDF en el municipio de Puebla, aunque generan información útil y relevante para la evaluación del desempeño del fondo, no cuentan con un mecanismo de coordinación que tenga el objetivo de homologar la información, estructurarla y sistematizarla, lo cual dificulta el monitoreo y evaluación del desempeño del fondo.

Respecto al tercer hallazgo se considera importante mencionar que la información socioeconómica sobre la población beneficiada con los recursos del FISMDF en el municipio de Puebla ya se encuentra disponible en otras fuentes de información, como el CONEVAL, INEGI y la CONAPO. Además, dicha información es utilizada para realizar la planeación de la distribución de los recursos del fondo en el municipio. Por lo cual, el equipo consultor no considera pertinente esta recomendación emitida en la evaluación del ejercicio 2020, debido a que el esfuerzo de generar esta información sería redundante y no generaría información útil para la operación del FISMDF.

Evaluación de tipo Específica de Desempeño FISMDF, ejercicio fiscal 2019:

1. (...) Se recomienda el establecer las acciones necesarias para dar atención a los ASM 2019, ratificando o conformando un Comité que coordine las actividades que se realizarán.

En cuanto a esta recomendación emitida en la evaluación realizada para el ejercicio fiscal 2019, se considera vigente, sin embargo, es necesario complementarla, debido a que, actualmente se cuenta con un mecanismo de seguimiento a ASM emitidos para el FISMDF el cual consiste en un Comité que coordina las actividades que se realizarán para dar cumplimiento a los ASM.

No obstante, se detectó que no se cuenta con las herramientas para determinar un grado de avance en el cumplimiento de ASM, así como tampoco se identificó que se genere un documento de trabajo institucionalizado a través del cual se dé cuenta de ello, tal como lo recomienda la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (SHCP, Mecanismo vigente para el seguimiento a los ASM).

derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la APF, 2015).

En cuanto al informe de evaluación de la evaluación externa realizada al FISMDF en el ejercicio fiscal 2018, no se detectaron hallazgos y recomendaciones que sigan vigentes para el ejercicio actual.

- 25. ¿El municipio implemento un mecanismo formal para dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas realizadas al fondo en el ejercicio fiscal inmediato anterior?:** a) El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 0% y el 25% de ellos.
- b) El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 26% y el 50% de ellos.
- c) El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 51% y el 75% de ellos.
- d) El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 76% y el 100% de ellos.

Respuesta General: Sí

| Nivel | Criterios |
|-------|--|
| 1 | El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y cumple con la característica descrita en el inciso "a" de esta pregunta. |

El equipo evaluador identificó que el FISMDF cuenta con un mecanismo formal para dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas realizadas al fondo.

Este mecanismo consiste en un Comité encargado de coordinar las actividades que se realizarán para dar cumplimiento a los ASM, denominado *Comité de Atención y Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)*. Este Comité se instauró en septiembre de 2020, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 33, 48 y 49 de la LCF; 74, 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 68, 71, 72, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); y los artículos 61,62,63 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

No obstante, el equipo evaluador constató, a través del trabajo de campo y de la evidencia enviada por parte del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), que la segunda sesión del Comité fue efectuada en junio de 2021 con el objetivo de revisar los ASM derivados de la evaluación externa realizada en el año 2020, la cual corresponde al ejercicio fiscal 2019.

Considerando esto, es importante mencionar que este mecanismo no contempla herramientas a través de las cuales se pueda calcular el grado de cumplimiento de los ASM derivados ni para generar documentos de trabajo institucionalizados que sirvan para este propósito.

Aspecto susceptible de mejora: Es recomendable establecer estas herramientas dentro del mecanismo establecido a través del Comité, con base en el documento *Mecanismo Vigente para el seguimiento a los ASM derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la APF*, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP, 2015).

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Este apartado tiene como objetivo brindar una propuesta de programa de trabajo para la atención de los ASM derivados de la Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del FISMDF para el ejercicio fiscal 2021.

En el marco de conducir al Fondo hacia mejores resultados, se propone que los ASM sean atendidos por las dependencias responsables de operarlo. Cabe agregar que los ASM son una herramienta que define la atención de las áreas de mejora detectadas de manera sistematizada a través de los siguientes objetivos.

Objetivos:

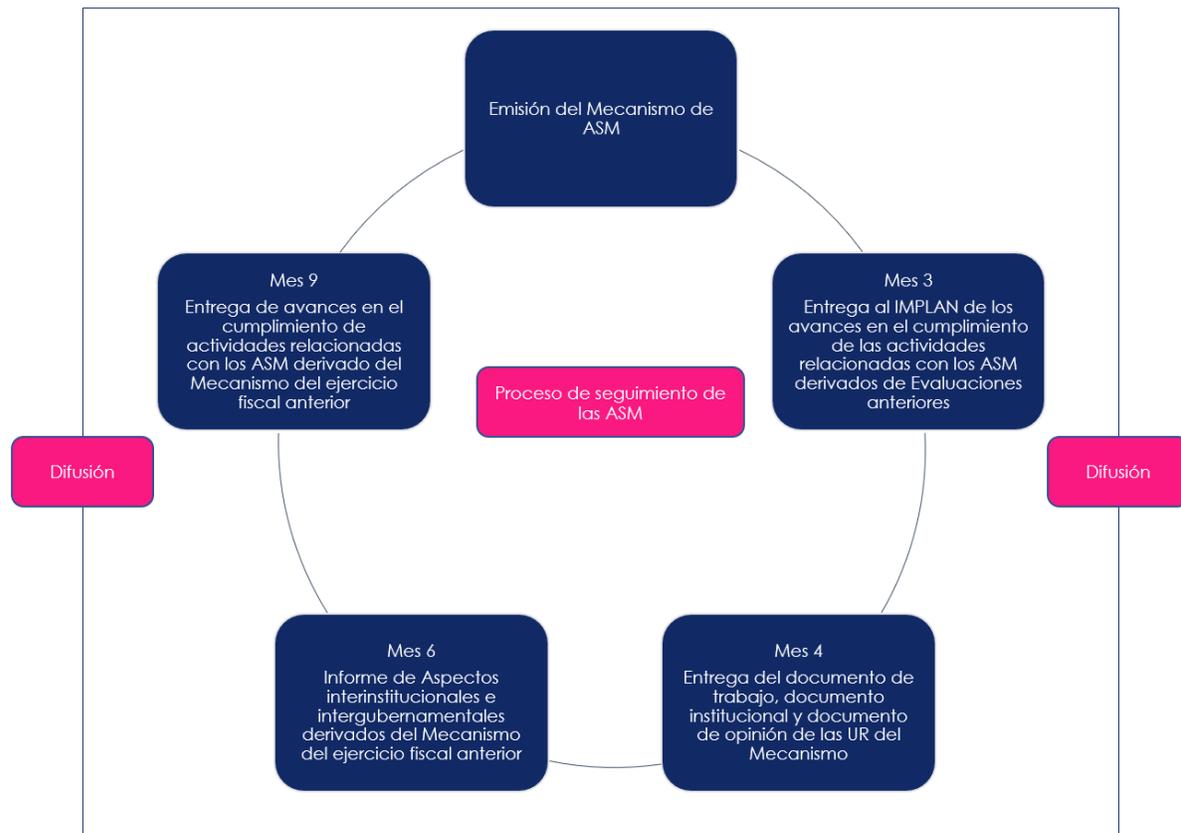
1. Hacer efectivo el uso de los hallazgos mediante el seguimiento a evaluaciones externas.
2. Definir a los responsables de dar seguimiento y formalización a los ASM.
3. Definir las fechas de entrega de los documentos que den sustento al seguimiento de los ASM.
4. Integración de los ASM en el ejercicio del Fondo.

Para lo anterior, se sugiere apegarse a la siguiente calendarización del proceso de seguimiento de los ASM, definida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2015) en el documento titulado *Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora*⁴.

⁴ Consultar en:

https://www.CONEVAL.org.mx/rw/resource/CONEVAL/EVALUACIONES/Mecanismo_2011.pdf

Figura 4. Proceso de seguimiento de los ASM



Fuente: Diseño propio con base en SHCP & CONEVAL (2015)

Glosario

Periodo: periodo correspondiente al ejercicio fiscal en el que se realiza la actividad que permite la integración del ASM.

Nombre de la dependencia: dependencia a la que está adscrita la unidad responsable de dar seguimiento al ASM.

Actividad: Actividad o acciones que se realiza para llevar a cabo los ASM.

Semáforo de priorización: clasificación de acuerdo con el nivel de prioridad, considerando la contribución al logro del Fin y del Propósito (verde: alta, amarillo: media).

| Nivel de prioridad | Color |
|--------------------|----------|
| Alta | Verde |
| Media | Amarillo |

Clasificación por tipo de ASM:

Aspectos Específicos (AE): son aquellos cuya solución corresponde a las unidades responsables de las dependencias y entidades.

Aspectos Interinstitucionales (AI): aquellos que para su solución se deberá contar con la participación de más de una dependencia y/o entidad.

Compromisos asumidos: Son las responsabilidades asumidas para llevar a cabo la integración de los ASM, que se reflejan en productos o evidencias.

Fecha de Término: es la fecha de término de la actividad.

Resultados esperados: es el cambio esperado a partir de la actividad realizada.

Porcentaje de avance de la actividad: es el porcentaje de avance de la actividad a la fecha de término.

A continuación, se presenta un formato ejemplificando la forma en que se debe establecer un plan de trabajo de seguimiento de ASM para el Fondo.

Formatos para un plan de seguimiento de ASM

Periodo: 2021

Fondo: FISDMF

Nombre de la de las UR: Secretaría de Movilidad e Infraestructura/ Secretaría de Bienestar

A continuación, se presenta un formato ejemplificando la forma en que se debe establecer un plan de trabajo de seguimiento de ASM para el Fondo.

| ASM | Actividad | Unidad responsable | Compromisos asumidos/ Productos o evidencias | Fecha de Término | Resultados esperados | % de avance de la actividad | Observaciones | Semáforo de priorización |
|---|--|--------------------|--|------------------|----------------------|-----------------------------|---------------|--------------------------|
| 1. Diseñar una MIR para cada uno de los programas presupuestales en los que se ejerce el fondo. | 1.1 Contar con una MIR por programa presupuestal que incluya medios de verificación de carácter público, resúmenes narrativos claros, precisando la definición, los métodos de cálculo y año base de cada indicador. | | | | | | | AE |
| 2. Fortalecimiento a los mecanismos de transparencia del Fondo. | 2.1 Publicar en el portal Información fiscal- Estadísticas Oficiales los informes de cumplimiento de | | | | | | | AE |

| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | los programas presupuestarios vinculados al fondo, así como los documentos de trabajo sobre la atención a los ASM. | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|



Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas

En dicha tabla se debe incluir máximo 5 fortalezas y/o oportunidades, 5 debilidades y/o amenazas, y 5 recomendaciones por tema de la evaluación, tomando en consideración que:

- **Fortalezas:** Son aquellos elementos internos o capacidades de gestión o recursos tanto humanos como materiales que puedan usarse para contribuir a la consecución del objetivo.
- **Oportunidades:** Son los factores externos no controlables que representan elementos potenciales de crecimiento o mejoría.

Cuando se identifiquen buenas prácticas en los rubros evaluados, tanto las fortalezas como las oportunidades deben ser redactadas en positivo de forma coherente y sustentada en la información de la evaluación.

- **Debilidades:** Se refieren a las limitaciones, fallas o defectos de los insumos o procesos internos relacionados con el fondo, que pueden obstaculizar el logro de los objetivos del Fondo.
- **Amenazas:** Muestran los factores del entorno que, de manera directa o indirecta, afectan negativamente su quehacer, que impide o limita la obtención de los objetivos del Fondo.

Tabla 14 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

| Apartado de la evaluación | Fortaleza u oportunidad/Debilidades y amenazas |
|--|---|
| Justificación de la Creación y del Diseño del Fondo | <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con las definiciones de las poblaciones: potencial y objetivo que atenderá el Fondo. • Los objetivos del FISMDF en el municipio están relacionados con los ejes 1 y 2 del PMD, los cuales, a su vez están alineados al Enfoque transversal 1 del PED y al Eje 2 del PND, |
| | <p>Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El diagnóstico utilizado en el municipio para el funcionamiento del FISMDF es el que contiene el Plan Municipal de Desarrollo, el cual cuenta con apartados dedicados al Desarrollo Social y pobreza, características de vivienda y población del municipio y sus juntas auxiliares, pero no se observaron señaladas las causas y efectos de las problemáticas que identifica. • En la redacción del diagnóstico del PMD se establecen y delimitan las problemáticas a atender, planteándolas de manera negativa y considerando un programa u objetivo para su atención. |
| | <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se identificó que el FISMDF cuenta con un árbol de problemas y un árbol de soluciones diseñados para su operación en el municipio de Puebla, no obstante, la problemática señalada como central, en el árbol de problemas, no coincide con las problemáticas descritas en el Plan Municipal de Desarrollo • En promedio, el grado de conocimiento de los funcionarios de la normatividad del fondo en el municipio es de nivel medio, ya que la mayoría de los funcionarios mencionaron conocer la normatividad correspondiente únicamente a la operación o funciones que sus respectivas áreas realizan. |
| | <p>Amenazas:</p> <p>A partir del análisis de la operación del fondo en el municipio de Puebla, no se detectaron Amenazas correspondientes a su creación y diseño.</p> |

| | |
|--|---|
| Planeación Estratégica y Contribución | <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el proceso de planeación, las UR priorizaron las obras atendiendo a las solicitudes ciudadanas, así mismo, se les dio seguimiento a las mismas mediante los comités de obras. • A través de la revisión de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) a nivel municipal para Puebla, con corte al 23 de marzo de 2022, el equipo evaluador constató que los proyectos priorizados en el municipio de Puebla fueron capturados. • Se detectó que las unidades ejecutoras de los recursos del FISMDF en el municipio cuentan con formatos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes que requiere la población, y los cuales están implementados como mecanismos institucionales oficiales. • |
| | <p>Oportunidades:</p> <p>A partir del análisis de la operación del fondo en el municipio de Puebla, no se detectaron Oportunidades correspondientes a su planeación y contribución.</p> |
| | <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los programas no se destinan únicamente para ejecutar los recursos del Fondo • Ninguno de los tres programas cuenta con años base, ni sentido del indicador el cual sólo puede ser ascendente o descendente • No disponen de un padrón de beneficiarios que cumplan todos los criterios que requiere un padrón. • El Programa 25 no contiene ninguna meta o línea de acción que pueda relacionarse con los objetivos del FISMDF, debido a que está enfocado al fortalecimiento de las finanzas públicas municipales bajo los criterios de austeridad, eficiencia y transparencia |
| | <p>Amenazas:</p> <p>A partir del análisis de la operación del fondo en el municipio de Puebla, no se detectaron Amenazas correspondientes a su Planeación y contribución.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas</p> | <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se comprobó que las unidades ejecutoras de los recursos del fondo realizan de manera trimestral la publicación de los reportes del Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT) • A través del SRFT es posible identificar la incidencia de los proyectos en los indicadores de situación de pobreza y rezago social, así como la contribución del Fondo a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o municipal • En suma, el municipio de Puebla da seguimiento a la operación de los programas presupuestarios mediante el Sistema de Evaluación del Desempeño |
| | <p>Oportunidades: A partir del análisis de la operación del fondo en el municipio de Puebla, no se detectaron Oportunidades correspondientes a la participación Social, transparencia y rendición de cuentas.</p> |
| | <p>Debilidades: A partir del análisis de la operación del fondo en el municipio de Puebla, no se detectaron Debilidades correspondientes a la participación Social, transparencia y rendición de cuentas.</p> |
| | <p>Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por controversias constitucionales no cuentan con el COPLADEMUN como mecanismos de participación ciudadana |
| <p>Orientación y medición de resultados</p> | <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponen de Fichas Técnicas de Indicadores del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2021, en el cual fue posible observar las fichas de indicadores correspondientes a los niveles fin, propósito y componentes del resumen narrativo de la MIR del Fondo. • La programación de obras se realizó con base en las necesidades de infraestructura de la población del municipio. • La cobertura del Fondo para el ejercicio evaluado en el capital del Estado es consistente con las características establecidas en los Lineamientos del FAIS para el ejercicio 2021 • El Ayuntamiento publica informes de gobierno de manera trimestral en el portal de gobierno abierto |
| | <p>Oportunidades: A partir del análisis de la operación del fondo en el municipio de Puebla, no se detectaron Oportunidades correspondientes a la orientación y medición de resultados.</p> |
| | <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La información contenida en estas fichas de indicadores no presenta información suficiente para poder dar seguimiento |

| | |
|---|--|
| | <p>oportuno a los indicadores del Fondo, esto debido a que presentan solo la proporción de las obras que ejecutadas con recursos del Fondo.</p> |
| | <p>Amenazas: A partir del análisis de la operación del fondo en el municipio de Puebla, no se detectaron Amenazas correspondientes a la orientación y medición de resultados.</p> |
| <p>Evaluación de los Recursos Transferidos</p> | <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En primera instancia, se detectó que las evaluaciones realizadas al FISMDF desde el ejercicio fiscal 2016, en su mayoría son de tipo Específica de Desempeño, salvo la realizada para el ejercicio fiscal 2016, la cual es de Consistencia y Resultados. • El FISMDF cuenta con un mecanismo formal para dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas realizadas al fondo. |
| | <p>Oportunidades: A partir del análisis de la operación del fondo en el municipio de Puebla, no se detectaron Oportunidades correspondientes a la Evaluación de los recursos transferidos.</p> |
| | <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se ha aplicado otro tipo de evaluación al fondo en el municipio que no sea de Consistencia y Resultados o de Específica de Desempeño. |
| | <p>Amenazas: A partir del análisis de la operación del fondo en el municipio de Puebla, no se detectaron Amenazas correspondientes a la evaluación de los recursos transferidos.</p> |

Recomendaciones

| Sección temática | Hallazgo | Recomendación | Unidad Responsable | Resultado esperado | Factibilidad de la Recomendación |
|--|--|--|---|--|----------------------------------|
| Justificación de la Creación y del Diseño del Fondo | 1.No se dispone de un diagnóstico específico del Fondo. | 1. Se recomienda a las unidades ejecutoras de los recursos del FISMDF en el municipio de Puebla, que elaboren de manera conjunta y coordinada un Diagnóstico, en el que se plasme información como: el objetivo del fondo en el municipio, el árbol de problemas y soluciones, la población potencial y objetivo detectada, las problemáticas específicas a las que atenderá durante el ejercicio fiscal, diseño del fondo propuesto o con cambios sustanciales, cobertura y análisis de similitudes o complementariedades | Secretaría de Bienestar; Secretaría de Movilidad e Infraestructura. | Contar con un diagnóstico que permita realizar la planeación de la operación de FISMDF en el municipio, y la distribución de sus recursos, a través de detectar de manera específica las necesidades a atender y las poblaciones que requieren asistencia del fondo. | Alta |
| | 2. Se identificó que el FISMDF cuenta con un árbol de problemas y un árbol de soluciones diseñados para su operación en el municipio | 2. A través del diagnóstico que se realice, definir la problemática central que atenderá el FISMDF en el municipio de Puebla, y homologar esta definición en todos los documentos | Secretaría de Bienestar; Secretaría de Movilidad e Infraestructura. | A través de homologar la problemática central que atiende en FISMDF en el municipio, mejorar la planeación de la | Alta |

| | | | | | |
|--|--|---|--|---|------|
| | de Puebla, no obstante, la problemática señalada como central, en el árbol de problemas, no coincide con las problemáticas descritas en el Plan Municipal de Desarrollo | normativos del fondo en el municipio. | | operación del fondo. | |
| | 3. en promedio, el grado de conocimiento de los funcionarios de la normatividad del fondo en el municipio es de nivel medio, ya que la mayoría de los funcionarios mencionaron conocer la normatividad correspondiente únicamente a la operación o funciones que sus respectivas áreas realizan. | 3. Difundir la información sobre la normatividad del FISMDF a nivel nacional, estatal y de manera específica en el municipio a todos los funcionarios que están involucrados en la operación del fondo, a través de cursos de capacitación o difusión en las unidades ejecutoras. | Secretaría de Bienestar; Secretaría de Movilidad e Infraestructura; y Tesorería Municipal. | Todos los funcionarios involucrados en la operación del FISMDF conocen la normatividad del fondo, lo que permitirá que la capacitación de cada uno en la materia facilite y vuelva más eficientes ciertos procesos. | Alta |

| | | | | | |
|--|---|---|---|--|-------|
| Planeación Estratégica y Contribución | 1. Los programas del PMD no están diseñados específicamente para ejecutar los recursos del Fondo. | 1. se sugiere considerar el diseño de un programa presupuestario específico que ejecute los recursos del FISMDF, lo que permitirá tener un seguimiento y monitoreo más eficaz del destino del gasto del Fondo. | Secretaría de Bienestar; Secretaría de Movilidad e Infraestructura. | Mejorar el desempeño y resultados del fondo en el municipio de Puebla a través de contar con un programa diseñado específicamente para la operación del FISMDF, que considere sus características y necesidades operativas | Alta |
| | 2. El fondo no cuenta con suficientes mecanismos de participación ciudadana. | 2. Se recomienda retomar los mecanismos de participación ciudadana, convocando a los representantes comunitarios o responsables, e integrando un anexo con la priorización de los proyectos, obras o acciones a ejecutar consensadas. | Secretaría de Bienestar; Secretaría de Movilidad e Infraestructura. | Contar con más mecanismos de participación que permitan acercar las necesidades directas de la población con los recursos del FISMDF. | Alta |
| | 3. Durante el ejercicio fiscal 2021 no se llevó a cabo ninguna sesión de COPLADEMUN | 3. se sugiere que cada sesión celebrada en el COPLADEMUN este a disposición de la ciudadanía, así como los reportes de avance de las obras realizadas y la agenda de trabajo. | Secretaría de Bienestar; Secretaría de Movilidad e Infraestructura. | Contar con el organismo de COPLADEMUN permitirá priorizar de manera efectiva los proyectos de inversión en el municipio. | Media |

| | | | | | |
|---|--|--|---|---|------|
| | 4. Los programas del PMD no cuentan con Matrices de Indicadores para Resultados. | 4. Realizar una MIR para cada uno de los programas presupuestarios con base en lo que señala la <i>Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados</i> (SHCP, 2010). | IMPLAN | Si los programas cuentan con sus respectivas MIR se facilitará el monitoreo y la evaluación del desempeño del FISMDF en el municipio | Alta |
| | 5. El programa 25 del PMD no tiene alineación con los objetivos del FISMDF | 5. Se recomienda considerar omitir el Programa 25: <i>Política financiera austera, responsable y transparente</i> , ya que no contribuye al objetivo del fondo de manera directa se recomienda hacer mayor difusión de elementos sustantivos del marco normativo que sustentan al Fondo. Esto puede hacerse llevando a cabo sesiones informativas o a través de capacitación, en las cuales se considere este aspecto. | IMPLAN | Facilitar la operación y distribución de los recursos del FISMDF a través de contar con los programas adecuados para su funcionamiento. | Alta |
| Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas | El Fondo no cuenta con un padrón de beneficiarios | 1. es recomendable que, además de elaborar un diagnóstico específico para el fondo, se actualicen los datos de las poblaciones potencial y objetivo de | IMPLAN; Secretaría de Bienestar; Secretaría de Movilidad e Infraestructura. | Contar con una definición clara de las poblaciones que busca beneficiar el FISMDF en el municipio y contar con un padrón de beneficiarios | Alta |

| | | | | | |
|--|---|--|---|--|------|
| | | manera anual, de tal forma que se pueda contar con información referente a la planeación de la aplicación de los recursos del fondo. | | mejorará la planeación de la operación y distribución de recursos del fondo. | |
| Orientación y medición de resultados | La información contenida en las fichas de indicadores no presentan información suficiente para poder dar seguimiento oportuno a los indicadores del Fondo, debido a que presentan solo la proporción de las obras que ejecutadas con recursos del Fondo | Generar fichas de indicadores para todos los niveles de la MIR | IMPLAN; Secretaría de Bienestar; Secretaría de Movilidad e Infraestructura. | Mejorar el seguimiento y monitoreo de los avances del FISMDF en el municipio. | Alta |
| Evaluación de los Recursos Transferidos | No se ha aplicado otro tipo de evaluación al fondo en el municipio que no sea de Consistencia y Resultados o de Específica de Desempeño. | Aplicar una evaluación de diseño al FISMDF y posteriormente de indicadores | IMPLAN | Contar con información que ayude a la mejora del diseño del fondo en el municipio, para que su operación sea efectiva. | Alta |

Conclusiones y valoración de la pertinencia del FIS MDF

En este apartado se plasman las conclusiones finales sobre la evaluación específica de desempeño realizada al FIS MDF en el ejercicio fiscal 2021. Esta sección revela las principales fortalezas identificadas, áreas de oportunidad y recomendaciones. Estas últimas orientadas a mejorar el desempeño de en el ejercicio de los recursos del Fondo.

a. Generales de la Evaluación

Derivado de la revisión de cada documento presentado como evidencia y la metodología que señalan los TdR, se observó que el Fondo está debidamente regulado por los siguientes ordenamientos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- Ley de Coordinación Fiscal (LCF).
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.
- Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios.

Los recursos del FIS MDF se destinan al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones, orientadas al apoyo de la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y que habiten en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social.

De manera específica el FIS MDF orienta sus recursos para obras, acciones sociales básicas, y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, en los

rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emite la Secretaría de Bienestar.

Las UR encargadas de ejecutar los recursos del fondo son: Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana, Tesorería Municipal, Secretaría de Movilidad e Infraestructura, Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto y Secretaría de Seguridad Ciudadana.

La asignación de presupuesto fue la siguiente:

| Año | Aprobado | Modificado | Ejercido |
|------|----------------|----------------|----------------|
| 2021 | 229,945,259.00 | 263,220,299.00 | 262,180,557.92 |

Por otra parte, es importante subrayar que el Fondo se encuentra alineado a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, con el Eje 2. Política Social. La alineación del fondo con los Planes de Desarrollo Municipal, Estatal y Nacional, se puede observar que los objetivos del FISMDF en el municipio están relacionados con los ejes 1 y 2 del PMD, los cuales, a su vez están alineados al Enfoque transversal 1 del PED.

Se identificó que los tres programas presupuestarios a través de los cuales se ejercieron recursos del FISMDF fueron los siguientes: Programa 1: Derecho al bienestar social con inclusión y equidad, Programa 8: Ciudad incluyente con infraestructura y servicios públicos dignos y Programa 25: Política financiera austera, responsable y transparente.

b. Particulares de aspectos sobresalientes de la misma

Lo que refiere al apartado Justificación de la Creación y del Diseño del Fondo, se observó que el diagnóstico utilizado en el municipio para el funcionamiento del FISMDF es el que contiene el Plan Municipal de Desarrollo, el cual cuenta con apartados dedicados al Desarrollo Social y pobreza.

Se concluye, que es necesario realizar un diagnóstico propio, ya que el que está en el PMD, no señala las causas y efectos de las problemáticas que de manera específica. Por otra parte, se detectó que en diagnóstico del PMD se establecen y delimitan las problemáticas a atender, planteándolas de manera negativa y considerando un programa u objetivo para su atención.

Cabe señalar, que el FIS MDF dispone de un árbol de problemas y un árbol de soluciones diseñados para su operación en el municipio de Puebla, sin embargo, la problemática señalada como central, en el árbol de problemas, no coincide con las problemáticas descritas en el Plan Municipal de Desarrollo. Por otro lado, se concluye que para la operación del Fondo, las UR si tienen definidas las poblaciones.

Lo que respecta al apartado Planeación Estratégica y Contribución, se observó que es necesario diseñar un programa presupuestario específico que ejecute los recursos del FIS MDF, lo que permitirá tener un seguimiento y monitoreo más eficaz del destino del gasto del Fondo y en ese sentido, se sugiere omitir el *Programa 25: Política financiera austera, responsable y transparente*, ya que no contribuye al objetivo del fondo de manera directa. Así mismo, se recomienda retomar los mecanismos de participación ciudadana, si bien cuentan con mecanismos que realizan este ejercicio el COPLADEMUN es un mecanismo que fortalece la priorización de proyectos.

También se pudo constatar que se registraron 97 los proyectos priorizados en el municipio de Puebla Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) a nivel municipal para Puebla, con corte al 23 de marzo de 2022.

En el apartado Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas, se concluye que, en promedio, el grado de conocimiento de los funcionarios de la normatividad del fondo en el municipio es de nivel medio, ya que la mayoría de los funcionarios mencionaron conocer la normatividad.

Así mismo, se detectó que el FIS MDF cuenta con dos mecanismos de recepción registro y trámite de atención a las solicitudes de apoyo que requiere la

población. Sin embargo, un área de oportunidad es la ausencia de un padrón de beneficiarios que cuente con todos los elementos necesarios.

En sentido de la operación, el municipio de Puebla se apega a la calendarización determinada en la Ley de Coordinación Fiscal. Así mismo, se realizan y publican los reportes trimestrales en el SRFT.

Lo que concierne al apartado Orientación y medición de resultados, se identificó como área de oportunidad que la información contenida en estas fichas de indicadores de los PP, no presentan información suficiente para poder dar seguimiento oportuno a los indicadores del Fondo. Pero si existen Fichas Técnicas de Indicadores del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2021.

Con base en el análisis y lo reportado por los operadores del Fondo durante el trabajo de campo, el equipo evaluador concluye que la programación de obras se realizó con base en las necesidades de infraestructura de la población del municipio.

Finalmente, Evaluación de los Recursos Transferidos, se detectó que las evaluaciones realizadas al FISMDF desde el ejercicio fiscal 2016, en su mayoría son de tipo Específica de Desempeño, salvo la realizada para el ejercicio fiscal 2016, la cual es de Consistencia y Resultados. Siguiendo la Lógica del ciclo de vida de la evaluación de programas y políticas públicas, es importante considerar someter al Fondo a otro tipo de evaluaciones.

En síntesis, el Fondo está orientado a la consecución de resultados y si es pertinente o no con respecto al problema o necesidad al cual está destinado.

Bibliografía

- Bienestar. (2022). *Resultados FISMDF*. Obtenido de <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/resultados-fismdf-por-estado-2021>
- Bienestar, S. d. (30 de noviembre de 2015). *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS*. Obtenido de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais>
- Bienestar, S. d. (2021). *Anexo metodológico Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) para el ejercicio fiscal 2021*. Ciudad de México. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/701392/Puebla_-_Anexo_metodologico.pdf
- CONEVAL. (29 de agosto de 2019). *Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación*. Obtenido de https://www.CONEVAL.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf
- Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto. (20 de 08 de 2022). *Información Fiscal*. Obtenido de Estadísticas Fiscales: <https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/component/k2/item/3821-informacion-fiscal>
- Gobierno de Puebla. (2019). *Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024*. Puebla. Obtenido de <http://giep.puebla.gob.mx/Documentos/2018/trtrrt/PlanEstataldeDesarrollo2019-2024.pdf>
- Gobierno Municipal de Puebla. (25 de 08 de 2022). *Gobierno Abierto*. Obtenido de Informes trimestrales de recursos federales: <https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/informacion-complementaria/informes-del-uso-de-recursos-federales/informes-trimestrales-del-ejercicio-2022-de-recursos-federales>

Gobierno Municipal de Puebla. (25 de 08 de 2022). *Información Fiscal - Evaluación de resultados* . Obtenido de Resultados de las evaluaciones a los recursos federales ministrados (FISM y FORTAMUN): <https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/component/k2/item/3820-informacion-fiscal>

Guevara Paredes, L., & Hernández Trinidad, E. (2021). *Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal*. Puebla. Obtenido de <https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/component/k2/item/3820-informacion-fiscal>

H. Ayuntamiento de Puebla. (2021). *Fondo de Infraestructur Social Municipal y de las Demarcaciones Terrioriales del Distrito Federal (FISMDF-2021) Árbol de problemas y de objetivos*. Puebla.

México, G. d. (23 de 03 de 2021). *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS*. Obtenido de Acceso a la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais>

Puebla, H. A. (2018). *Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021*. Puebla. Obtenido de https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/InformacionFiscal/2020/plan_mun_desa18-21.pdf

República, P. d. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2014*. Ciudad de México. Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

Secretaría de Bienestar. (2022). *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS*. Puebla. Obtenido de Acceso a la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais>

Secretaría de Bienestar. (2022). *Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social*. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación. Obtenido de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5641245&fecha=25/01/2022#gsc.tab=0

SHCP, S. d. (2010). *Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados*. Ciudad de México. Obtenido de https://www.CONEVAL.org.mx/rw/resource/CONEVAL/eval_mon/normatividad_matriz/10_Guia_para_la_construccion_MIR.pdf

SHCP, S. d. (2013). *Lineamientos para informar sobre el ejercicio, destino y resultados de los Recursos Federales transferidos a las Entidades Federativas*. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación. Obtenido de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5297066&fecha=25/04/2013#gsc.tab=0

SHCP, S. d. (2015). *Mecanismo vigente para el seguimiento a lo ASM derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la APF*. Ciudad de México. Obtenido de <https://www.gob.mx/shcp/documentos/mecanismo-para-el-seguimiento-a-los-aspectos-susceptibles-de-mejora>

ANEXOS

Anexo 1. Valoración Final del Programa

Nombre del Fondo: Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)

Municipio: Puebla

Unidad Responsable: Secretaría del Bienestar y Secretaría de Movilidad e Infraestructura

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño

Año de Evaluación: 2021

| Sección | Calificación | Justificación |
|--|--------------|---|
| Justificación de la creación y del diseño del programa | 0.875 | No se cuenta con un Diagnóstico específico para el FISMDF en el municipio de Puebla |
| Planeación estratégica y contribución | 0.75 | De las reuniones de priorización de proyectos no se genera un documento oficial que sirva para la planeación del trabajo del fondo en el municipio. En suma, el fondo no cuenta con un programa u objetivo específico integrado en el Plan Municipal de Desarrollo. |
| Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas | 0.83333333 | Los mecanismos documentados con los que cuenta el FIMDF para la verificación de las transferencias de las aportaciones no son suficiente para generar información que sostenga su estandarización, sistematización, y difusión. |
| Orientación y medición de resultados | 0.875 | Además de los informes de rendición de cuentas que el FISMDF debe cumplir por normativa, no se identificó |

| | | |
|---|------|---|
| | | un informe de gobierno que diera razón sobre las acciones y logros de la aplicación del FIS MDF. |
| Evaluación de los Recursos Transferidos | 0.25 | Aunque el FIS MDF cuenta con un mecanismo de seguimiento de ASM este no permite medir el grado de cumplimiento de los mismos ni genera evidencia sobre el avance. |
| Total | | 3.583333333 |

Anexo 2. Datos de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Nombre del Fondo: Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)

Municipio: Puebla

Unidad Responsable: Secretaría del Bienestar y Secretaría de Movilidad e Infraestructura

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño

Año de Evaluación: 2021

| | |
|--|---|
| Nombre de la instancia evaluadora | EVALUARE expertos en políticas públicas |
| Nombre del coordinador de la evaluación | María del Coral Reyes Ronquillo |
| Nombres de los principales colaboradores | Gabriel Roberto Fuentes Castillo Consultor |
| | Miguel Alberto García García Consultor |
| | Yirlean Ramos Fera Consultora |
| | Gerardo Arturo García Giles Consultor |
| Nombre de la unidad administrativa municipal responsable de dar seguimiento a la evaluación | Departamento de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) |
| Nombre del titular de la unidad administrativa municipal responsable de dar seguimiento a la evaluación | Miguel Ángel Galindo Sánchez |
| Forma de contratación de la instancia evaluadora | Invitación a cuando menos 3 personas |
| Costo total de la evaluación | \$ 193,000.00 |
| Fuente de financiamiento | recursos fiscales, Fondo: 10122, Centro Gestor 319000000, partida presupuestal: 3391 y área funcional: P100455252509224 |

Anexo 3. Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos

Nombre del Fondo: Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)

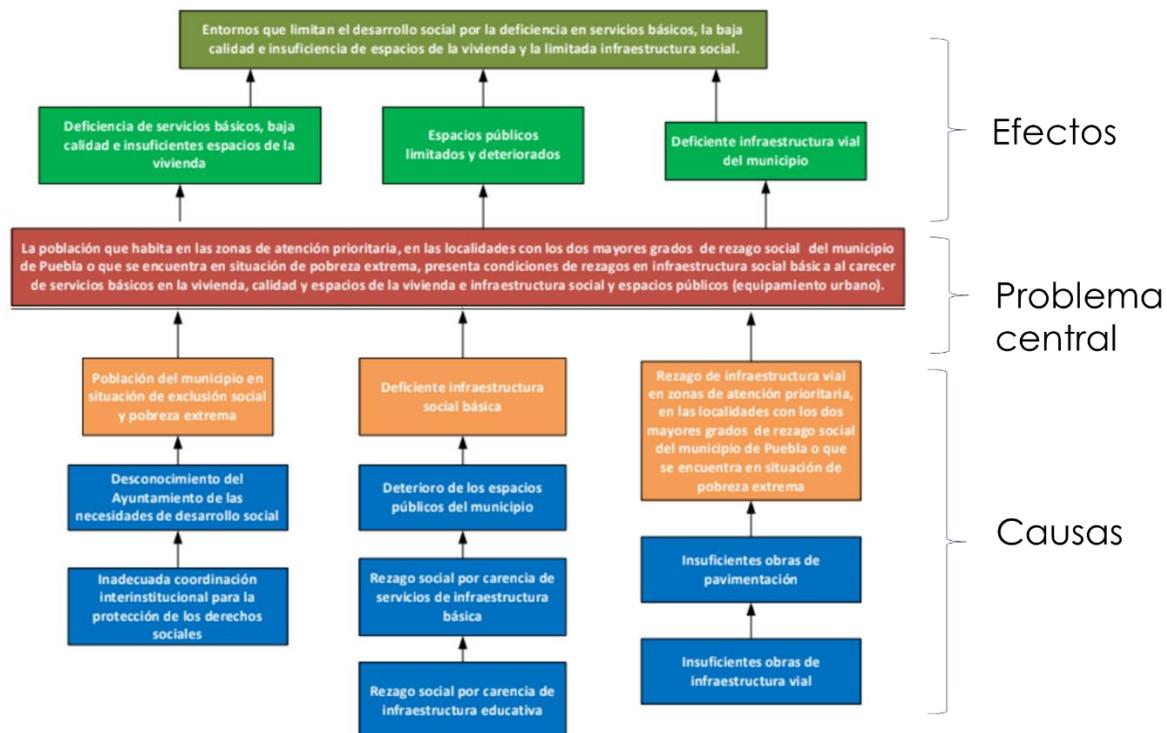
Municipio: Puebla

Unidad Responsable: Secretaría del Bienestar y Secretaría de Movilidad e Infraestructura

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño

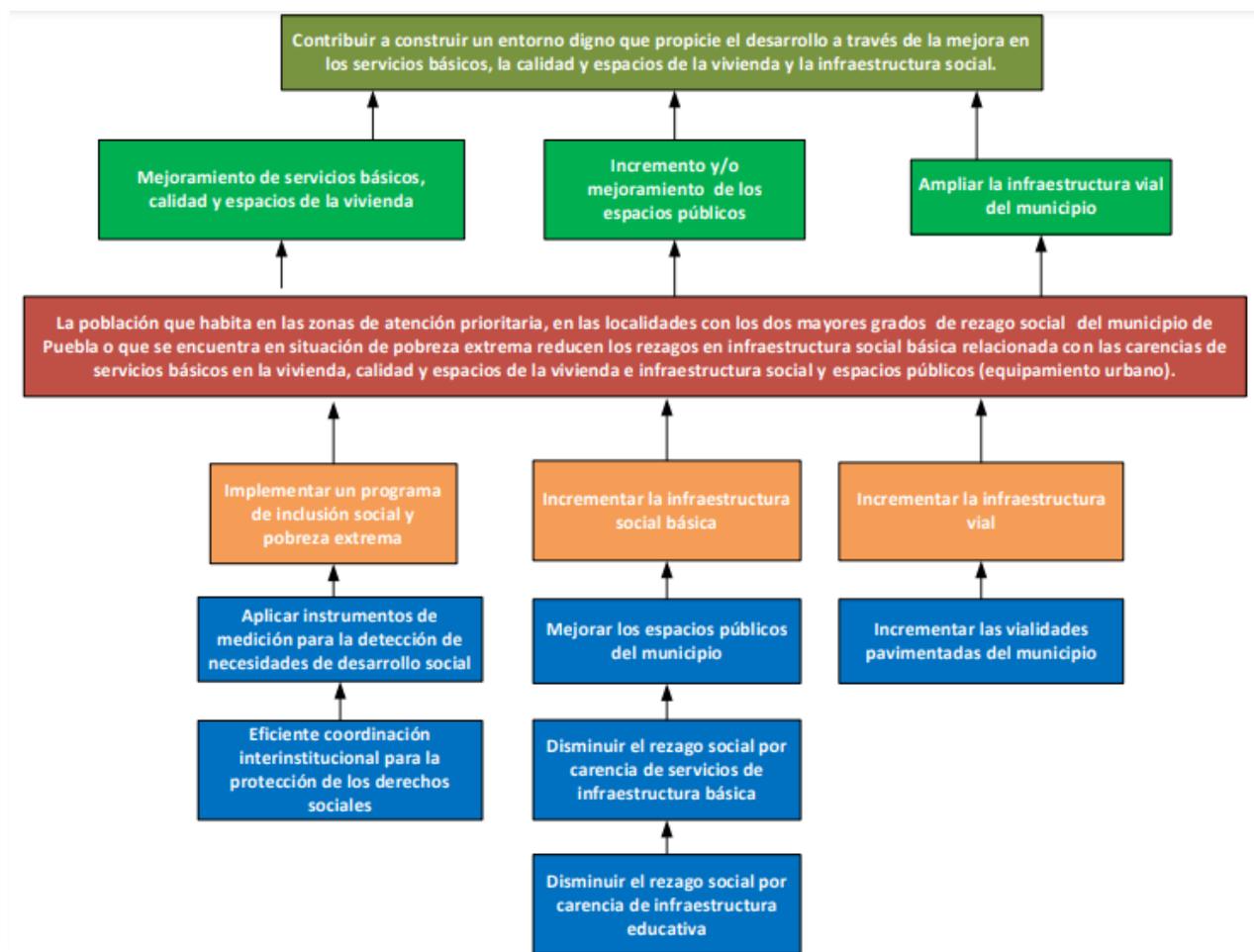
Año de Evaluación: 2021

Figura 5 Árbol de problemas para el FISMDF en el municipio de Puebla, 2021



Fuente: retomado de (H. Ayuntamiento de Puebla, 2021)

Ilustración 10 Árbol de objetivos para el FISMDF en el municipio de Puebla, 2021



Anexo 4. Ficha Técnica de los Indicadores del Programa

Nombre del Fondo: Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)

Municipio: Puebla

Unidad Responsable: Secretaría del Bienestar y Secretaría de Movilidad e Infraestructura

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño

Año de Evaluación: 2021

| Nivel | Indicadores | | Unidad de medida | Frecuencia de medición | Línea base | Meta | Comportamiento del Indicador |
|-------|--|--|------------------|------------------------|---------------|------|------------------------------|
| | Nombre | Método de cálculo | | | | | |
| Fin | Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social. | (Inversión del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en 2021 / Número de personas en con alto y muy alto rezago social, conforme al año 2021) *100 | Porcentaje | Anual | 2012: 0.91417 | N/D | Ascendente |

| Nivel | Indicadores | | Unidad de medida | Frecuencia de medición | Línea base | Meta | Comportamiento del Indicador |
|-------|--|---|------------------|------------------------|------------|------|------------------------------|
| | Nombre | Método de cálculo | | | | | |
| Fin | Porcentaje de población en pobreza extrema | (Población en Pobreza Extrema total del municipio en el año 2021 conforme a la SECRETARIA DE BIENESTAR con datos del CONEVAL / Población total del municipio en el año 2021 conforme a la SECRETARIA DE BIENESTAR con datos del CONEVAL) *100 | Porcentaje | Bienal | 2014: 9.5% | N/D | Descendente |

| Nivel | Indicadores | | Unidad de medida | Frecuencia de medición | Línea base | Meta | Comportamiento del Indicador |
|-------------|---|---|------------------|------------------------|-------------|------|------------------------------|
| | Nombre | Método de cálculo | | | | | |
| Propósito 1 | Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda | (Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año 2021 conforme a la SECRETARÍA DE BIENESTAR con datos de CONEVAL /total de habitantes en el año 2021 conforme a la SECRETARÍA DE BIENESTAR con datos de CONEVAL) *100 | Porcentaje | Bienal | 2014: 21.2% | N/D | Descendente |

| Nivel | Indicadores | | Unidad de medida | Frecuencia de medición | Línea base | Meta | Comportamiento del Indicador |
|--------------|--|---|------------------|------------------------|--------------|--------|------------------------------|
| | Nombre | Método de cálculo | | | | | |
| Propósito 2 | Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda. | (Personas con carencia calidad y espacios de la vivienda en el año 2021 conforme a la SECRETARIA DE BIENESTAR con datos de CONEVAL /Total de habitantes en el año 2021 conforme a la SECRETARIA DE BIENESTAR con datos de CONEVAL) *100 | Porcentaje | Bienal | 2014: 12.00% | N/D | Descendente |
| Componente 1 | Porcentaje de jornadas realizadas para el fomento a la participación ciudadana | (Número de jornadas realizadas / Total de jornadas programadas) * 100 | Porcentaje | Trimestral | N/A | 100.00 | Regular |

| Nivel | Indicadores | | Unidad de medida | Frecuencia de medición | Línea base | Meta | Comportamiento del Indicador |
|---------------|---|---|------------------|------------------------|----------------|--------|------------------------------|
| | Nombre | Método de cálculo | | | | | |
| Componente 2 | Porcentaje de etapas realizadas para combatir la pobreza | (Número de jornadas realizadas / Total de jornadas programadas) * 100 | Porcentaje | Trimestral | N/A | 100.00 | Regular |
| Actividad 1.1 | Porcentaje de etapas ejecutadas del programa de obras en materia de infraestructura básica para disminuirlas carencias sociales | (Número de etapas ejecutadas del programa de obras en materia de infraestructura básica para disminuir las carencias sociales / Total de etapas del programa de obras en materia de infraestructura básica para disminuirlas carencias sociales propias y/o autorizadas por la Federación y/o en convenio con el Estado) *100 | Porcentaje | Trimestral | 2019: 100.00 % | 100.00 | Regular |

| Nivel | Indicadores | | Unidad de medida | Frecuencia de medición | Línea base | Meta | Comportamiento del Indicador |
|---------------|---|--|------------------|------------------------|----------------|--------|------------------------------|
| | Nombre | Método de cálculo | | | | | |
| Actividad 2.1 | Porcentaje de etapas ejecutadas en materia de obras de infraestructura vial | (Número de etapas ejecutadas en materia de obras de infraestructura vial / Total de etapas en materia de obras de infraestructura vial propias y/o autorizadas) *100 | Porcentaje | Trimestral | 2019: 100.00 % | 100.00 | Regular |

Fuente: elaboración propia.

Anexo 5. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa

Nombre del Fondo: Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)

Municipio: Puebla

Unidad Responsable: Secretaría del Bienestar y Secretaría de Movilidad e Infraestructura

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño

Año de Evaluación: 2021

| Nombre del programa: Unidad(es) Responsable(s): | | I-004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Secretaría de Bienestar/ Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos | | |
|---|--|--|--|--|
| NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | MEDIO DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| FIN | Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social en el municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema | Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM-DF) en localidades con alto y muy alto rezago social | Acumulado nacional de reportes municipales sobre el ejercicio de recursos en el FISM | 1) Existen condiciones de crecimiento económico 2) Los gobiernos municipales priorizan el gasto de conformidad con los Lineamientos Operativos del FAIS |
| | | Porcentaje de población en pobreza extrema | Informe de Pobreza CONEVAL | 1) Existen condiciones de crecimiento económico 2) Los gobiernos municipales |

| | | | | |
|-----------|--|---|---|--|
| | | | | priorizan el gasto de conformidad con los Lineamientos Operativos del FAIS |
| PROPÓSITO | La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social | Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda | Informe de Pobreza CONEVAL | 1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal son eficaces en la planeación y priorización de obras de infraestructura social básica, así como en la incorporación a esquemas de coinversión con programas federales y estatales. |
| | | Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda. | Informe de Pobreza CONEVAL | 2) Las condiciones climáticas y naturales permiten la provisión de infraestructura social básica y permiten la permanencia y durabilidad de la misma. 3) Los gobiernos locales y los beneficiarios hacen buen uso y proporcionan mantenimiento a la infraestructura social proporcionada. |
| | | Porcentaje de Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) atendidos con recursos de FISM-DF | Expediente por centro de desarrollo comunitario | 4) Las personas aumentan su conexión a los servicios básicos El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones. Catálogo del FAIS permite a inversión en los centros de desarrollo comunitario. |

| NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | MEDIO DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS | RESULTADOS |
|---------------------------|--|--|---|---|--|
| SEBIEN Componente 5 | LA 1, LA 3, LA 4, LA 5, LA 9, LA 12, LA 15 Acciones para el fomento a la participación ciudadana y manejo democrático y transparente de los recursos públicos, realizadas | Porcentaje de jornadas realizadas para el fomento a la participación ciudadana | Convocatoria visual y/o auditiva. Lista de asistencia a las jornadas. Reporte fotográfico con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Reporte de resultados de las Jornadas. Listado de las Jornadas ejecutadas con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. | El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones. Existe colaboración entre dependencias y ciudadanía. Existen condiciones climáticas y sociales adecuadas para la realización de las jornadas. Participación activa de los involucrados en las jornadas. Se cuenta con las condiciones sanitarias para llevar a cabo las jornadas. | VARIABLE 1 17.00 VARIABLE 2 17.00 Porcentaje 100.00 |
| Actividad 5.3 | LA 3, LA 12 Integrar 2,100 expedientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal(FISM) (Bajo demanda) | Número de expedientes integrados | Expedientes de beneficiarios del Fondo de Infraestructura Social Municipal de cada acción, conforme a la normativa del programa. Listado de expedientes con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente | Hay interés por parte de los actores institucionales. La normatividad del programa en función se mantiene sin cambios para poder generar la integración de los expedientes. Los beneficiarios entregan la documentación en tiempo y forma. Las condiciones de salubridad son las | PROGRAMADO 2,100.00 REALIZADO NOINICIADO |

| | | | | | |
|---------------------------|--|--|--|---|--|
| | | | | apropiadas para llevar a cabo la actividad. | |
| | | | Memorándums y/o oficios de seguimiento. | | |
| | | | Tarjetas informativas. | | |
| SEBIEN Componente 8 | LA 1, LA 3, LA 4, LA 6, LA 10, LA 11, LA 12 y LA 15 Acciones sociales para combatir la pobreza y contribuir al bienestar de la población, realizadas | Porcentaje de etapas realizadas para combatir la pobreza y contribuir al bienestar de la población, realizadas | Minutas de trabajo. Convenio y/o contratos firmada por las instancias participantes. Lineamientos de los programas. Fallos de los procesos de licitación. Listado de beneficiarios con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Reporte fotográfico con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. | Las partes cumplen con las cláusulas del contrato. Las gestiones administrativas se realizan en tiempo y forma. Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo las actividades. Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las actividades. Existe participación ciudadana en las actividades. El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones. | VARIABLE 1 2.00 VARIABLE 2 2.00 Porcentaje 100.00 |
| | | | Listas de asistencias. | | |
| | | | Reporte de resultados. | | |
| NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | MEDIO DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS | RESULTADOS |

| | | | | | |
|----------------------|--|------------------------------------|--|--|---|
| <p>Actividad 8.1</p> | <p>LA 3, LA 6, LA 11 , LA 15 Realizar 3 etapas del programa para la ejecución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)</p> | <p>Número de etapas realizadas</p> | <p>Etapa 1 Memorándums y/o oficios de seguimiento. Tarjetas informativas. Minutas de trabajo. Convenio de colaboración firmado por las instancias participantes, en su caso. Etapa 2 Memorándums y/o oficios de seguimiento. Tarjetas informativas. Minutas de trabajo. Lineamientos del programa. Fallo del proceso de licitación. Etapa 3 Memorándums y/o oficios de seguimiento. Tarjetas informativas. Minutas de trabajo. Listado de beneficiarios con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Reporte fotográfico con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.</p> | <p>El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones. Existe participación ciudadana en las actividades del programa. Las partes cumplen con las cláusulas del convenio. Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las entregas de apoyos. Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad. Las autoridades correspondientes en materia electoral y/o de salud permiten que las acciones fundamentales para realizar la actividad se lleven a cabo.</p> | <p>PROGRAMADO 3.00 REALIZADO 3.00</p> |
|----------------------|--|------------------------------------|--|--|---|

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| <p>SISP Componente 6</p> | <p>LA 1, LA 2, LA 3, LA 7, LA 12, LA 15, LA 18, LA 19 Infraestructura básica que contribuya a disminuir las carencias sociales (en materia de rehabilitación y/o construcción y/o mantenimiento de espacios públicos y/o obras hidrosanitarias y/o de electrificación y/o educativas y/o de salud y/o de nutrición),</p> | <p>Porcentaje de etapas ejecutadas del programa de obras en materia de infraestructura básica para disminuirlas carencias sociales</p> | <p>Autorización de recursos (Suficiencia presupuestal) Estimaciones de Obra (Factura y oficio) Acta Entrega - Recepción</p> | <p>Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación. Se asigna recurso extraordinario en tiempo y forma para la ejecución de un programa de obras.</p> | <p>VARIABLE 1 11.00 VARIABLE 2 12.00 Porcentaje 92.93</p> |
|--|--|--|--|---|--|

| NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | INDICADOR | MEDIO DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS | RESULTADOS |
|---------------|---|-----------------------------|---|--|--------------------------------|
| Actividad 6.2 | <p>LA 3 Ejecutar 4 etapas del Programa de obras de infraestructura hidrosanitaria (en materia de agua y/o drenajes sanitarios y pluvial, así como plantas de tratamiento y/o limpieza y/o desazolve de cauces) con recursos federales y/o estatales y/o municipales, a través de las distintas modalidades de co- participación (2.5.2 PROMUPINNA) (FISM)</p> | Número de etapas ejecutadas | <p>Etapa 1 Lista de acciones u obras proyectadas en el periodo enero - febrero y/o Relación de obras autorizadas (Cédula de Validación-Contraloría) y/o Autorización de recursos (Suficiencia presupuestal-Tesorería) y/o Carátula de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico) Etapa 2 Lista de acciones u obras proyectadas en el periodo marzo - abril y/o Relación de obras autorizadas (Cédula de Validación-Contraloría) y/o Autorización de recursos (Suficiencia presupuestal-Tesorería) y/o Carátula de Contrato y/o Reporte de</p> | Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación | PROGRAMADO 4.00 REALIZADO 4.00 |

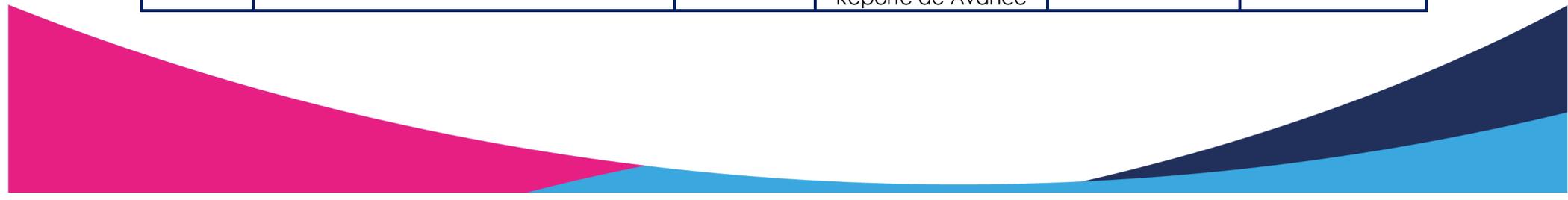
| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | <p>Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico)</p> <p>Etapa 3 Lista de acciones u obras proyectadas en el periodo mayo - junio y/o</p> <p>Relación de obras autorizadas (Cédula de Validacion-Contraloria) y/o</p> <p>Autorización de recursos (Suficiencia presupuestal-Tesorería) y/o</p> <p>Carátula de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico)</p> <p>Etapa 4 Lista de acciones u obras proyectadas en el periodo julio - agosto y/o</p> <p>Relación de obras autorizadas (Cédula de Validacion-Contraloria) y/o</p> <p>Autorización de recursos (Suficiencia presupuestal-Tesorería) y/o</p> <p>Carátula de Contrato</p> | |
|--|--|--|---|--|

| | | | y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico) | | |
|------------------|--|-----------------------------------|--|--|--------------------------------------|
| Actividad 6.3 | LA 7 Ejecutar 4 etapas del Programade obras de infraestructura eléctrica con recursos federales y/o estatales y/o municipales, a través de las distintas modalidades de co- participación (FISM) 2.5.2 PROMUPINNA | Número de etapas ejecutadas | Etapa 1 Lista de acciones u obras de electrificación proyectadas en el periodo enero - febrero y/o Orden de Pago a CFE DISTRIBUCIÓN con Cédula de Información Básica Etapa 2 Lista de acciones u obras de electrificación proyectadas en el periodo marzo - abril y/o Orden de Pago a CFE DISTRIBUCIÓN con Cédula de Información Básica Etapa 3 Lista de acciones u obras de electrificación proyectadas en el periodo mayo - junio y/o Orden de Pago a CFE | Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación | PROGRAMADO 4.00 REALIZADO 4.00 |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | DISTRIBUCIÓN con Cédula de Información Básica Etapa 4 Lista de acciones u obras de electrificación proyectadas en el periodo julio - agosto y/o Orden de Pago a CFE DISTRIBUCIÓN con Cédula de Información Básica | | |
|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | |
|--------------------------|---|------------------------------------|---|--|---|
| <p>Actividad 6.4</p> | <p>LA 18 Ejecutar 4 etapas del Programa de obras en materia educativa con recursos federales y/o estatales y/o municipales, a través de las distintas modalidades de co-participación (FISM) 2.5.2 PROMUPINNA</p> | <p>Número de etapas ejecutadas</p> | <p>Etapa 1 Lista de acciones u obras proyectadas en el periodo enero - marzo y/o Relación de obras autorizadas (Cédula de Validacion-Contraloria) y/o Autorización de recursos (Suficiencia presupuestal-Tesorería) y/o Carátula de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico) Etapa 2 Lista de acciones u obras proyectadas en el periodo abril - junio y/o Relación de obras autorizadas (Cédula de Validacion-Contraloria) y/o Autorización de recursos (Suficiencia presupuestal-Tesorería) y/o Carátula de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero</p> | <p>Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación.</p> | <p>PROGRAMADO 4.00 REALIZADO 3.00</p> |
|--------------------------|---|------------------------------------|---|--|---|

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | <p> (Reporte fotográfico) Etapa 3 Lista de acciones u obras proyectadas en el periodo julio - septiembre y/o Relación de obras autorizadas (Cédula de Validacion-Contraloria) y/o Autorización de recursos (Suficiencia presupuestal-Tesorería) y/o Carátula de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico) Etapa 4 Lista de acciones u obras proyectadas en el periodo octubre - diciembre y/o Relación de obras autorizadas (Cédula de Validacion-Contraloria) y/o Autorización de recursos (Suficiencia presupuestal-Tesorería) y/o Carátula de Contrato y/o Reporte de Avance </p> | | |
|--|--|--|--|--|--|



| | | | | | |
|-------------------|---|-----------------------------------|--|---|--------------------------------------|
| | | | Físico-Financiero (Reporte fotográfico) | | |
| Actividad 11.4 | LA 16 Ejecutar 4 etapas del Programade pavimentaciones con recursos federales y/o estatales y/o municipales(FISM) | Número de etapas ejecutadas | Etapa 1 Lista de acciones u obras proyectadas en el periodo enero - marzo y/o Relación de obras autorizadas (Cédula de Validacion- Contraloria) y/o Autorización de recursos (Suficiencia presupuestal- | Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación | PROGRAMADO 4.00 REALIZADO 4.00 |

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | <p> Tesorería) y/o Carátula de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico) Etapa 2 Lista de acciones u obras proyectadas en el periodo abril - junio y/o Relación de obras autorizadas (Cédula de Validacion- Contraloria) y/o Autorización de recursos (Suficiencia presupuestal- Tesorería) y/o Carátula de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico) Etapa 3 Lista de acciones u obras proyectadas en el periodo julio - septiembre y/o Relación de obras autorizadas (Cédula de Validacion- Contraloria) y/o Autorización de recursos (Suficiencia </p> | |
|--|--|--|---|--|

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | <p>presupuestal- Tesorería) y/o Carátula de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico) Etapas 4 Lista de acciones u obras proyectadas en el periodo octubre - diciembre y/o Relación de obras autorizadas (Cédula de Validación- Contraloría) y/o Autorización de recursos (Suficiencia presupuestal- Tesorería) y/o Carátula de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico)</p> | |
|--|--|--|---|--|

Anexo 6. Localidades atendidas con recursos del fondo

Nombre del Fondo: Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)

Municipio: Puebla

Unidad Responsable: Secretaría del Bienestar

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño

Año de Evaluación: 2021

| Nombre Obra o Acción | Clave MIDS | Localidad | Directa o Complementaria | Grado de Rezago Social | Costo | Metas | Número de Beneficiarios |
|--|------------|----------------------------|--------------------------|------------------------|-----------------|-------|-------------------------|
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA SAN FRANCISCO DOS, EN LA COLONIA AZUMIATLA ENTRE CALLE XOXOCOYOTL Y CALLE SAN FRANCISCO DOS, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 1914 | SAN ANDRÉS AZUMIATLA | DIRECTA | MEDIO | \$ 63,588.31 | | 35 |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN ANTONIO ARENILLAS, C. CAPULINES Y C. VENUSTIANO CARRANZA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO ARENILLAS, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 2010 | SAN ANTONIO ARENILLAS | DIRECTA | BAJO | \$ 534,525.30 | | 60 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 97 ORIENTE (99 ORIENTE) Y CALLE 8 SUR DE LA COLONIA ARBOLEDAS DE LOMA BELLA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE | 2094 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 3,628,860.29 | | 271 |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE GIRASOLES S/N, EN LA COLONIA AZUMIATLA & ENTRE -Y-, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 2202 | SAN MIGUEL | DIRECTA | MEDIO | \$ 173,935.14 | | 40 |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN COL. MARBELLA C. MAR CARIBE MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA VILLA ALTAMIRANO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 2503 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | MUY BAJO | \$ 172,733.01 | | 31 |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN LA RESURRECCIÓN COL. LUIS CORDOVA REYES, C. MARIANO MATAMOROS, MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCIÓN, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 2583 | LA RESURRECCIÓN | DIRECTA | MEDIO | \$ 216,781.11 | | 32 |

| Nombre Obra o Acción | Clave MIDS | Localidad | Directa o Complementaria | Grado de Rezago Social | Costo | Metas | Número de Beneficiarios |
|---|------------|----------------------------|--------------------------|------------------------|---------------------|-------|-------------------------|
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN AMP. SAN ANDRES AZUMIATLA, C. ROBLE, PRIV. PINO Y C. CAOBA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES AZUMIATLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 3305 | SAN MIGUEL | DIRECTA | MEDIO | \$ 267,693.48 | | 40 |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CARRETERA PUEBLA- TLAXCALA NUMERO 795 INT. B COLONIA AGRICOLA IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, PUE. EN LA COLONIA AGRICOLA ZARAGOZA CO07G ENTRE DOMINGO ARENAS Y CARRETERA PUEBLA-TLAXCALA, MUNICIPIO DE PUEBLA. ESTADO DE PUEBLA. | 5511 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | MUY BAJO | \$ 13,002.46 | | 4 |
| CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR SANITARIO EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN ANDRÉS AZUMIATLA UBICADO EN PREDIOS PARALELOS A BARRANCA JUNTA AUXILIAR DE SAN ANDRÉS AZUMIATLA, MUNICIPIO DE PUEBLA. | 29471 | SAN MIGUEL | DIRECTA | MEDIO | \$ 13,778,768.08 | | 4,000 |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE 20 DE ENERO O SOLEDAD, COLONIA NANALCOPA, EN LA COLONIA SAN MIGUEL CANOA 08K ENTRE Y, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 29916 | NANALCOPA | DIRECTA | ALTO | \$ 120,156.85 | | 80 |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN ANDRÉS AZUMIATLA C. INDEPENDENCIA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES AZUMIATLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 29959 | SAN ANDRÉS AZUMIATLA | DIRECTA | MEDIO | \$ 433,274.00 | | 48 |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN 4TA PRIV DE LA 5 DE MAYO, EN LA COLONIA SN SEBASTIAN DE APARI 08C ENTRE 3A PRIVADA 5 DE MAYO Y AVENIDA 5 DE MAYO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 38329 | SAN SEBASTIÁN DE APARICIO | DIRECTA | MUY BAJO | \$ 34,947.59 | | 36 |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIMERA CERRADA DE SAN JUAN, EN LA COLONIA SN BALTAZAR TETELA 08# ENTRE JORGE MURAD, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 38445 | SAN BALTAZAR TETELA | DIRECTA | MUY BAJO | \$ 81,293.61 | | 51 |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA VIOLETAS, EN LA COLONIA ENCINOS 08J ENTRE BARRANCA Y PINO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 38552 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | MUY BAJO | \$ 90,082.21 | | 60 |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN C. LAS FLORES, EN LA COLONIA SN SEBASTIAN DE APARI 08C ENTRE C. INDEPENDENCIA Y PARQUE SANTUARIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 38936 | SAN SEBASTIÁN DE APARICIO | DIRECTA | MUY BAJO | \$ 142,163.57 | | 80 |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN SN GABINO, MOVIMIENTO PATRIOTICO Y SN MATIAS, EN LA COLONIA STA LUCIA X BALCONES ENTRE SN GABINO Y MOVIMIENTO PATRIOTICO, MUNICIPIO DE PUEBLA ESTADO DE PUEBLA. | 39249 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | MUY BAJO | \$ 399,075.52 | | 188 |

| Nombre Obra o Acción | Clave MIDS | Localidad | Directa o Complementaria | Grado de Rezago Social | Costo | Metas | Número de Beneficiarios |
|---|------------|----------------------------|--------------------------|------------------------|-----------------|-------|-------------------------|
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN NIÑO ARTILLERO, EN LA COLONIA GUADALUPE HIDALGO 08H ENTRE INDEPENDENCIA Y HERMANOS SERDAN, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 57356 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | MUY BAJO | \$ 22,300.33 | | 24 |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, NUEVA RIVERA EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 69889 | RIVERAS DE APARICIO | DIRECTA | BAJO | \$ 246,671.26 | | 26 |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, C. 5 FEBRERO EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO PUEBLA | 70005 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | MUY BAJO | \$ 139,959.53 | | 44 |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, C 12 DE OCTUBRE EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 70176 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | MUY BAJO | \$ 181,153.91 | | 44 |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, NUEVA RIVERA EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 70438 | SAN SEBASTIÁN DE APARICIO | DIRECTA | MUY BAJO | \$ 176,193.76 | | 18 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y BARRANCA Y EN CALLE JUAN DE LA BARRERA ENTRE BARRANCA Y BARRANCA DE LA COLONIA INDEPENDENCIA CALERAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, PUE. | 72503 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 6,929,734.75 | | 475 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE MANGOS ENTRE CALLE CEREZOS Y CALLE NARANJOS DE LA COLONIA SAN RAMON CASTILLOTLA SECCIÓN 4A., JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | 72580 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 3,864,780.35 | | 281 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 69 ORIENTE ENTRE CALLE DE LA MORA Y BLVD. 14 SUR COLONIA VILLA UNIVERSITARIA, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 73047 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 3,189,876.94 | | 286 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 47 SUR ENTRE 23 PONIENTE Y 25 PONIENTE, COLONIA AMPLIACION REFORMA SUR, JUNTA AUXILIAR LA LIBERTAD, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 73149 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 875,162.25 | | 91 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE JORGE MURAD COLONIA JORGE MURAD 5TA SECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, UBICADA ENTRE CARRETERA A TLALTEPANGO (CALLE 5 NORTE) A CALLE 9 NORTE, EN LA COLONIA JORGE MURAD 5TA SECCIÓN, JUNTA AUXILIAR SAN SEBASTIÁN DE APARICIO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 73671 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 3,792,055.73 | | 360 |

| Nombre Obra o Acción | Clave MIDS | Localidad | Directa o Complementaria | Grado de Rezago Social | Costo | Metas | Número de Beneficiarios |
|---|------------|----------------------------|--------------------------|------------------------|------------------|-------|-------------------------|
| CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE PLUVIAL EN LA COLONIA MARAVILLAS, UBICADO EN CALLE UNIDAD DEPORTIVA, CALLE CORDILLERA CENTRAL, CALLE SIERRA DE LAS ANIMAS Y CALLE CORDILLERA SEPTENTRIONAL, DE LA COLONIA MARAVILLAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 73864 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | MUY BAJO | \$ 11,341,257.96 | | 4,062 |
| CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE PLUVIAL EN LA COLONIA MARAVILLAS, UBICADO EN CALLE UNIDAD DEPORTIVA, CALLE CORDILLERA CENTRAL, CALLE SIERRA DE LAS ANIMAS Y CALLE CORDILLERA SEPTENTRIONAL, DE LA COLONIA MARAVILLAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 74070 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | MUY BAJO | \$ 2,694,952.39 | | 966 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE NOGAL ENTRE CALLE CARRIL DE SAN BARTOLO Y CALLE BUGAMBILIAS COLONIA EL PARAÍSO, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 78111 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 2,312,454.59 | | 203 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SANTO DOMINGO ENTRE CALLE SAN JOSÉ Y FIN DE CALLE COLONIA SAN JOSÉ EL CONDE, JUNTA AUXILIAR SAN PABLO XOCHIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | 82182 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 1,962,553.85 | | 162 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 141 A PONIENTE ENTRE LAS CARMELITAS O 25 SUR Y CALLE 23 SUR COLONIA SAN ISIDRO CASTILLOTLA, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 84025 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 1,479,409.13 | | 24,478 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PRIVADA "B" DE LA 14 SUR ENTRE LA CALLE 69 ORIENTE Y LA CALLE 65 ORIENTE, DE LA COLONIA VILLA UNIVERSITARIA EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE, MUNICIPIO DE PUEBLA. | 85017 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 2,575,267.59 | | 24,478 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE PRIMERO DE MAYO ENTRE CALLE LAS CARMELITAS Y CALLE 12 DE OCTUBRE COLONIA GRANJAS MAYORAZGO, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 85128 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 3,345,587.96 | | 2,560 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PRIVADA "F" DE LA 16 DE SEPTIEMBRE, ENTRE CALLE NICOLAS BRAVO Y CALLE INDEPENDENCIA, COLONIA AMPLIACION GUADALUPE HIDALGO, JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 85196 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 836,980.71 | | 118 |

| Nombre Obra o Acción | Clave MIDS | Localidad | Directa o Complementaria | Grado de Rezago Social | Costo | Metas | Número de Beneficiarios |
|---|------------|----------------------------|--------------------------|------------------------|-----------------|-------|-------------------------|
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PRIVADA "F" DE LA 16 DE SEPTIEMBRE, ENTRE CALLE NICOLÁS BRAVO Y CALLE INDEPENDENCIA, COLONIA AMPLIACION GUADALUPE HIDALGO, JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 85289 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 827,750.98 | | 110 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE CHIHUAHUA, ENTRE CALLE CHETUMAL Y EJE VIAL 2R 2, COLONIA S.N.T.E., JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 85771 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 3,522,610.86 | | 262 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SAN MIGUEL, ENTRE CALLE SANTA LUCIA Y CALLE SAN DIEGO, COLONIA SAN DIEGO MAZANILLA, JUNTA AUXILIAR DE LA RESURRECCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 85869 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 2,167,952.59 | | 195 |
| REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE 56 NORTE ENTRE AVENIDA 16 ORIENTE Y CALLE DEL BOSQUE O PASEO DE LAS VILLAS, COLONIA VILLA VERDE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 86108 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 8,686,737.37 | | 542 |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN CALLES SANTA TERESA Y CALLE SAN BLAS, EN LA COLONIA STA LUCIA X BALCONES08H ENTRE SAN MARTIN Y, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 86178 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | MUY BAJO | \$ 102,604.24 | | 80 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE TULIPANES ENTRE CALLE NOGAL Y CALLE LAS TORRES COLONIA PARAÍSO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 93220 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 1,659,974.59 | | 183 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS ENTRE CALLE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y UNIVERSIDAD DE SONORA, COLONIA UNIVERSIDADES JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 93558 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 1,568,379.35 | | 179 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 10 DE MAYO ENTRE CALLE 3 DE OCTUBRE Y CALLE 12 DE OCTUBRE DE LA COLONIA GUADALUPE XONACATEPEC, JUNTA AUXILIAR DE SANTA MARÍA XONACATEPEC, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 93987 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 2,230,915.76 | | 174 |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA GRANJAS SAN ISIDRO, JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE. | 94206 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | MUY BAJO | \$ 202,570.39 | | 80 |

| Nombre Obra o Acción | Clave MIDS | Localidad | Directa o Complementaria | Grado de Rezago Social | Costo | Metas | Número de Beneficiarios |
|--|------------|----------------------------|--------------------------|------------------------|-----------------|-------|-------------------------|
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE NARDOS S/N COL. SAN RAMON 3A SECCION, EN LA COLONIA S/N RAMON 3ERA SECC 08H ENTRE NARDOS Y ORQUIDEAS, MUNICIPIO DE PUEBLA ESTADO DE PUBLA. | 95874 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | MUY BAJO | \$ 13,828.65 | | 48 |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA SAN FRANCISCO DOS, EN LA COLONIA AZUMIATLA ENTRE CALLE XOXOCOYOTL Y CALLE SAN FRANCISCO DOS, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 98758 | SAN NICOLÁS COATEPEC | DIRECTA | ALTO | \$ 22,341.83 | | 18 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE TULE ENTRE CALLE COLORINES Y AVENIDA DE LAS CARMELITAS COLONIA VALLE DEL PARAÍSO, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 104685 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 4,553,603.71 | | 26,341 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE PUEBLA ENTRE CALLE DURANGO Y CALLE QUERÉTARO COLONIA 15 DE SEPTIEMBRE, JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 105197 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 3,366,585.33 | | 350 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE CABO HORNOS DESDE CAMINO ANTIGUO A SAN APARICIO Y CALLE CABO BAJO DE LA COLONIA NUEVA SAN SALVADOR PERTENECIENTE A LA JUNTA AUXILIAR DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO | 105352 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 3,402,787.67 | | 56,638 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 21 DE MARZO ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE INDEPENDENCIA DE LA COLONIA TRES DE MAYO, JUNTA AUXILIAR SAN SEBASTIAN DE APARICIO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 105475 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 1,739,940.81 | | 172 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE GARDENIAS UBICADA ENTRE CALLE CLAVELES Y CALLE GIRASOLES (46 NORTE) DE LA COLONIA JARDINES DE LA RESURRECCIÓN II, JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 105581 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 3,035,931.81 | | 255 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 3 ENTRE MARIO BENEDETTI Y AVENIDA JOSÉ MARTÍ DE LA COLONIA FRATERNIDAD ANTORCHISTA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 105775 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 1,814,067.26 | | 145 |

| Nombre Obra o Acción | Clave MIDS | Localidad | Directa o Complementaria | Grado de Rezago Social | Costo | Metas | Número de Beneficiarios |
|--|------------|----------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|-------|-------------------------|
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS ENTRE CALLE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y UNIVERSIDAD DE SONORA, COLONIA UNIVERSIDADES JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 105981 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 1,568,379.35 | | 178 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 103 ORIENTE-GRANJA BONITA, ENTRE PROLONGACIÓN DE LA 14 SUR Y DIAGONAL DE LA 16 SUR, COLONIA GRANJAS DE SAN ISIDRO, JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 106571 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 4,602,400.72 | | 280 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 103 ORIENTE-GRANJA BONITA, ENTRE PROLONGACIÓN DE LA 14 SUR Y DIAGONAL DE LA 16 SUR, COLONIA GRANJAS DE SAN ISIDRO, JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 108696 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 4,336,035.32 | | 208 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE HERMANOS SERDÁN Y CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ, CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE 14 DE FEBRERO O CALLE CARMELITAS EN LA COLONIA TRES CERRITOS, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE, MUNICIPIO DE PUEBLA. | 109925 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 2,852,013.87 | | 238 |
| PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE EUCALIPTO ENTRE CALLE OLMOS Y BOULEVARD NOGALES, Y CALLE GERANEOS ENTRE CALLE EUCALIPTO Y CALLE CIPRÉS, COLONIA SANTA CATARINA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, | 109994 | SANTA CATARINA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 5,308,257.98 | | 13,926 |
| REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE 27 "A" NORTE (ARGELIA) Y DIAGONAL 10 PONIENTE ENTRE DIAGONAL 14 PONIENTE Y BOULEVARD NORTE, COLONIA SAN ALEJANDRO, HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 110191 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 1,958,375.75 | | 1,000 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE ALBORADA ENTRE CALLE 49 SUR Y CALLE MAXIMINO ÁVILA CAMACHO DE LA COLONIA SANTA CRUZ BUENAVISTA, JUNTA AUXILIAR IGNACIO ROMERO VARGAS, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | 115041 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 965,187.47 | | 933 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE ALBORADA ENTRE CALLE 49 SUR Y CALLE MAXIMINO ÁVILA CAMACHO DE LA COLONIA SANTA CRUZ BUENAVISTA, JUNTA AUXILIAR IGNACIO ROMERO VARGAS, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | 115367 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 1,077,244.83 | | 1,042 |

| Nombre Obra o Acción | Clave MIDS | Localidad | Directa o Complementaria | Grado de Rezago Social | Costo | Metas | Número de Beneficiarios |
|--|------------|----------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|-------|-------------------------|
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE GALEANA DE LA JUNTA AUXILIAR SANTO TOMÁS CHAUTLA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 115511 | SANTO TOMÁS CHAUTLA | COMPLEMENTARIA | BAJO | \$ 2,132,245.85 | | 2,175 |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN ANDRES AZUMIATLA C. HUEXOTITLA, C. HUEJOTES Y PROPI EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES AZUMIATLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 116712 | SAN MIGUEL | DIRECTA | MEDIO | \$ 531,763.49 | | 36 |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, C. MANUEL AVILA CAMACHO EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 130850 | SAN SEBASTIÁN DE APARICIO | DIRECTA | MUY BAJO | \$ 444,342.79 | | 56 |
| REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE TABACHINES ENTRE CALLE HELIOTROPOS Y AVENIDA 11 SUR COLONIA SAN RAMÓN CASTILLOTLA 2A. SECCIÓN, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 131048 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 1,814,458.62 | | 340 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ O CALLE LIMÓN ENTRE CALLE CANDELARIA O CALLE PUEBLA Y PROPIEDAD PRIVADA COLONIA AQUILES SERDÁN, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 131224 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 3,862,032.29 | | 2,550 |
| "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE TEPEXI ENTRE CALLE 2 SUR Y CALLE 2 C SUR, EN CALLE 2 C SUR ENTRE CALLE TEPETITLAN Y CALLE ZACAPOAXTLA COLONIA LOMAS DEL SUR EN LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA." | 131363 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 4,414,484.04 | | 290 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SAN JOSÉ ENTRE CALLE SANTA RITA Y SANTA LUCÍA, EN LA COLONIA SANTA LUCÍA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, MUNICIPIO DE PUEBLA. | 135081 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 2,476,661.97 | | 620 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE FRAY MARTÍN DE VALENCIA ENTRE CALLE 3 DE MAYO Y CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA EN LA COLONIA TRES CRUCES, JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | 135431 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 1,825,274.56 | | 2,175 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE MARTE ENTRE CALLE SATURNO Y CALLE JÚPITER DE LA COLONIA LA LUNA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, MUNICIPIO DE PUEBLA. | 135451 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 1,740,087.08 | | 250 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE DEL CERRO Y CALLE FRESNO ENTRE PROLONGACIÓN BENITO JUAREZ Y CALLE INDEPENDENCIA COLONIA IGNACIO MARISCAL, JUNTA AUXILIAR SAN PABLO XOCHIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 135476 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 6,154,292.94 | | 578 |

| Nombre Obra o Acción | Clave MIDS | Localidad | Directa o Complementaria | Grado de Rezago Social | Costo | Metas | Número de Beneficiarios |
|---|------------|----------------------------|--------------------------|------------------------|-----------------|-------|-------------------------|
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE PORFIRIO DÍAZ ENTRE CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y CADENAMIENTO 0+553 JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 135484 | LA RESURRECCIÓN | COMPLEMENTARIA | MEDIO | \$ 7,053,273.27 | | 620 |
| REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE CARMEN SERDÁN ENTRE BOULEVARD HERMANOS SERDAN Y FIN DE CALLE COLONIA SAN JOSÉ CUATRO CAMINOS, JUNTA AUXILIAR SAN JERÓNIMO CALERAS, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 135494 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 1,924,848.91 | | 492 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SATURNO ENTRE CALLE MARTE Y CALLE MERCURIO DE LA COLONIA LA LUNA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, MUNICIPIO DE PUEBLA. | 135842 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 532,843.91 | | 76 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SATURNO ENTRE CALLE MARTE Y CALLE MERCURIO DE LA COLONIA LA LUNA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, MUNICIPIO DE PUEBLA. | 135940 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 1,199,653.24 | | 174 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE ZEMPOALA ENTRE CALLE LAGUNA DE TAMIAHUA Y CALLE 63 D ORIENTE (LAGUNA DE CHAPALA), COLONIA LAGULENA, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 136187 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 1,639,999.52 | | 250 |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE LA Y GRIEGA A LA ALTURA DE LA CALLE TANQUE, EN LA COLONIA AZUMIATLA & ENTRE -Y-, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | 136258 | SAN ANDRÉS AZUMIATLA | DIRECTA | MEDIO | \$ 731,672.55 | | 68 |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE DE LA HUERTA, EN LA COLONIA AZUMIATLA 08# ENTRE PRINCIPAL Y BARRIO DE TEPEXI, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 163172 | SAN NICOLÁS COATEPEC | DIRECTA | ALTO | \$ 273,365.43 | | 160 |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN. CALLE DE LA HUERTA, EN LA COLONIA AZUMIATLA 08# ENTRE PRINCIPAL Y BARRIO DE TEPEXI, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 163370 | SAN ANDRÉS AZUMIATLA | DIRECTA | MEDIO | \$ 173,974.26 | | 102 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE FRANCISCO MONTES DE OCA ENTRE CALLE DEFENSORES DE LA REPÚBLICA Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE COLONIA MIGUEL HIDALGO, JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN, MUNICIPIO DE PUEBLA. | 163445 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 2,089,382.23 | | 280 |

| Nombre Obra o Acción | Clave MIDS | Localidad | Directa o Complementaria | Grado de Rezago Social | Costo | Metas | Número de Beneficiarios |
|--|------------|----------------------------|--------------------------|------------------------|---------------------|-------|-------------------------|
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE EUCALIPTO ENTRE CALLE CRISTOBAL COLÓN Y CALLE 1A DE OCOTAL JUNTA AUXILIAR SANTA MARÍA XONACATEPEC, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 163499 | SANTA MARÍA XONACATEPEC | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 1,531,954.93 | | 175 |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LOS ENCINOS, LA RESURRECCIÓN. UBICADA EN PRIVADA VIOLETAS, ENTRE AVENIDA PIRUL Y BARRANCA, EN CALLE GIRASOLES ENTRE CALLE PINOS Y BARRANCA, Y EN AVENIDA PINOS ENTRE GIRASOLES Y CALLE CIPRÉS, EN LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 163558 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | MUY BAJO | \$ 1,009,200.16 | | 375 |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, COL. QUETZALCOATL, C. MONTE ALBÁN, VARIAS CALLES MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 163706 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | DIRECTA | MUY BAJO | \$ 338,943.97 | | 44 |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP.STO.TOMAS CHAUTLA, COL SAN MARCOS, PROL 5 DE MAYO, VA EN LA LOCALIDAD DE SANTO TOMAS CHAUTLA (IXCOBENTA), MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | 163821 | SAN MARCOS | DIRECTA | MEDIO | \$ 1,193,742.30 | | 244 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 50 NORTE ENTRE PRIVADA 50 NORTE Y CALLE CARRIL DE LA ROSA, COLONIA DIEZ DE MAYO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 179874 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 1,741,967.29 | | 129 |
| CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO "EL SEMINARIO" COLONIA VICENTE GUERRERO, UBICADA EN CALLE TEHUACÁN NÚM. 516 ENTRE LAS CALLES MORELOS, JUÁREZ, TEHUACÁN Y PRIVADA 5 DE FEBRERO, COLONIA VICENTE GUERRERO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 199619 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 24,926,235.94 | | 2,560 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE ALHELÍ ENTRE CALLE VIOLETA Y AVENIDA CAMINO REAL DE MANZANILLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, | 318004 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 2,399,468.39 | | 170 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE COLORINES ENTRE LA 11 SUR Y FINAL DE CALLE, LAS PRIVADAS ALCANFORES Y PINARES ENTRE CALLE COLORINES Y CALLE ROSALES, COLONIA SANTA CATARINA COATEPEC DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 320964 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 5,242,376.24 | | 574 |
| REHABILITACIÓN DE CANCHA LA MARÍA, COLONIA PLAN DE AYALA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 320985 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 5,794,201.42 | | 5,000 |

| Nombre Obra o Acción | Clave MIDS | Localidad | Directa o Complementaria | Grado de Rezago Social | Costo | Metas | Número de Beneficiarios |
|---|------------|----------------------------|--------------------------|------------------------|------------------|-------|-------------------------|
| REHABILITACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO (DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+430.00), DE PAVIMENTO ASFÁLTICO (DEL CADENAMIENTO 0+430.00 AL 0+891.31) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 117 PONIENTE, AVENIDA LIBERTAD E INDEPENDENCIA ENTRE AVENIDA LAS CARMELITAS Y 15 SUR COLONIA GRANJAS MAYORAZGO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 324731 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 12,513,764.38 | | 542 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS PRIVADAS 11 A SUR Y 11 C SUR ENTRE CALLE 141 A PONIENTE Y CALLE 145 PONIENTE DE LA COLONIA SAN BERNABE TEMOXTITLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 325036 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 7,599,654.40 | | 1,945 |
| REHABILITACION VIAL CON CONCRETO ASFALTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 102 PONIENTE ENTRE CAMINO A TLATEPANGO Y VIA CORTA A SANTA ANA CHIAUTEMPAN COLONIA VILLA FRONTERA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | 325248 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 6,375,572.36 | | 634 |
| REHABILITACION VIAL CON CONCRETO ASFALTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 102 PONIENTE ENTRE CAMINO A TLATEPANGO Y VIA CORTA A SANTA ANA CHIAUTEMPAN COLONIA VILLA FRONTERA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | 325338 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 1,920,709.45 | | 125 |
| REHABILITACIÓN VÍAL CON CONCRETO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BOULEVARD PUEBLA ENTRE AVENIDA XONACATEPEC Y BARRANCA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | 325384 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 8,021,911.85 | | 14,997 |
| REHABILITACIÓN DEL JARDÍN DE SANTA INÉS EN AVENIDA 9 PONIENTE NÚMERO 303 COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 329007 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 1,203,264.64 | | 542 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE COLIMA PONIENTE ENTRE CALLE 15 DE MAYO Y HERMANOS SERDAN, COLONIA SAN RAFAEL PONIENTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 340553 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 1,494,328.36 | | 300 |
| CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 55 SUR Y CALLE 7 PONIENTE ENTRE RECTA A CHOLULA Y 7 PONIENTE, ENTRE 55 SUR Y ESTEBAN DE ANTUÑANO, COLONIA REFORMA SUR, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 340619 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 5,264,900.32 | | 15,587 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 6 ORIENTE ENTRE CALLE 3 NORTE Y PROLONGACIÓN DE LA 2 NORTE, COLONIA GUADALUPE CALERAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | 340686 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 1,251,062.77 | | 286 |

| Nombre Obra o Acción | Clave MIDS | Localidad | Directa o Complementaria | Grado de Rezago Social | Costo | Metas | Número de Beneficiarios |
|--|------------|----------------------------|--------------------------|------------------------|-----------------|-------|-------------------------|
| REHABILITACIÓN VÍAL CON CONCRETO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BOULEVARD PUEBLA ENTRE AVENIDA XONACATEPEC Y BARRANCA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | 340847 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | COMPLEMENTARIA | MUY BAJO | \$ 3,638,929.79 | | 6,803 |
| Total, ZAP urbanas | | | 86 | | 88.7% | | |
| Total, ZAP rurales | | | 8 | | 8.2% | | |
| Total, sin ZAP | | | 0 | | | | |
| Total, dos mayores grados de Rezago Social | | | 3 | | 3.1% | | |
| Total, Pobreza extrema | | | 64,856 | | 3.77% | | |
| | | | | | 100% | | |

Fuente: elaboración propia.

Anexo 7 Metas del Programa

Nombre del Fondo: Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)

Municipio: Puebla

Unidad Responsable: Secretaría del Bienestar

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño

Año de Evaluación: 2021

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Meta | Unidad de medida | Justificación | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|-------------------|--|------|------------------|--|-----------------------------------|---|----------|---|--|
| Fin | Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM-DF) en localidades con alto y muy alto rezago social | ND | Porcentaje | No es justificable la unidad de medida establecida debido a que, según el Manual para el diseño y la construcción de indicadores (CONEVAL, 2014) no es apropiado medir el nivel Fin a través de porcentajes. | No | La unidad de medida no es adecuada, además de que no se establece meta para el ejercicio fiscal 2021. | No | La unidad de medida no es adecuada, además de que no se establece meta para el ejercicio fiscal 2021. | Atender recomendaciones del Manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL. Además de definir una meta para el ejercicio fiscal. |
| | Porcentaje de población en pobreza extrema | ND | Porcentaje | No es justificable la unidad de medida establecida debido a que, según el Manual para el diseño y la construcción de indicadores (CONEVAL, 2014) no es apropiado medir el nivel Fin a través de porcentajes. | No | La unidad de medida no es adecuada, además de que no se establece meta para el ejercicio fiscal 2021. | No | La unidad de medida no es adecuada, además de que no se establece meta para el ejercicio fiscal 2021. | Atender recomendaciones del Manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL. Además de definir una meta para el ejercicio fiscal. |

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Meta | Unidad de medida | Justificación | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|-------------------|---|------|------------------|--|-----------------------------------|---|----------|--|--|
| Propósito | Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda | ND | Porcentaje | No es justificable, debido a que, al no contar con una meta, no es posible obtener un porcentaje, debido a que se carece de un denominador. | No | No se establece meta para el ejercicio fiscal 2021. | No | No se establece meta para el ejercicio fiscal 2021. | Definir una meta para el ejercicio fiscal. |
| | Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda. | ND | Porcentaje | No es justificable, debido a que, al no contar con una meta, no es posible obtener un porcentaje, debido a que se carece de un denominador. | No | No se establece meta para el ejercicio fiscal 2021. | No | No se establece meta para el ejercicio fiscal 2021. | Definir una meta para el ejercicio fiscal. |
| Componente | Porcentaje de jornadas realizadas para el fomento a la participación ciudadana | 100 | Porcentaje | Es adecuado, debido a que, si se genera evidencia documental del número de jornadas realizadas, es posible obtener un porcentaje de jornadas | Sí | Debido a que uno de los requerimientos normativos del funcionamiento del fondo es el fomento a la participación ciudadana, medir este aspecto suma a la orientación | No | De acuerdo a la evidencia mostrada por las unidades ejecutoras del FISMD, en el periodo de un año se realizan aproximadamente 3 reuniones con este propósito, por lo cual la meta se | Ajustar meta de acuerdo con la evidencia mostrada respecto al número de jornadas realizadas durante un ejercicio fiscal. |

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Meta | Unidad de medida | Justificación | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|-------------------|--|------|------------------|--|-----------------------------------|---|----------|--|---|
| | | | | realizadas respecto de las planeadas. | | a resultados del fondo. | | presupone muy alta | |
| | Porcentaje de etapas realizadas para combatir la pobreza | 100 | Porcentaje | Es adecuado, debido a que, si se genera evidencia documental del número de etapas realizadas, es posible obtener un porcentaje de etapas realizadas respecto de las planeadas. | No | El fondo no tiene como propósito u objetivo combatir la pobreza de esta manera de manera generalizada, por lo cual este indicador no aporta a medir el desempeño el FISMDF. | No | No se identificó un plan que establezca las etapas a cubrir, por lo cual no es posible medir ese avance. | Establecer un plan con las etapas a cubrir, de tal manera que sea posible medir el porcentaje de avance sobre las mismas durante el ejercicio fiscal. |
| | Porcentaje de etapas ejecutadas del programa de obras en materia de infraestructura básica para disminuir las carencias sociales | 100 | Porcentaje | Es adecuado, debido a que, si se genera evidencia documental del número de etapas realizadas, es posible obtener un porcentaje de etapas realizadas respecto de las planeadas. | Sí | Medir el número de obras ejecutadas, respecto de las planeadas, aporta a la medición del desempeño del FISMDF | Sí | De acuerdo con los reportes de las MIDS, es posible lograr el cien por ciento de obras proyectadas. | No Aplica |

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Meta | Unidad de medida | Justificación | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|-------------------|--|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|---|
| Actividades | LA 3, LA 6, LA 11 , LA 15 Realizar 3 etapas del programa para la ejecución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) | Número de etapas realizadas | Sin información disponible. | Sin información disponible. | Sin información disponible. | Sin información disponible. | Sin información disponible. | Sin información disponible. | Generar ficha técnica para este indicador |
| | LA 3 Ejecutar 4 etapas del Programa de obras de infraestructura hidrosanitaria (en materia de agua y/o drenajes sanitarios y pluvial, así como plantas de tratamiento y/o limpieza y/o desazolve de cauces) con recursos federales y/o estatales y/o municipales, a través de las distintas modalidades de | Sin información disponible. | Sin información disponible. | Sin información disponible. | Sin información disponible. | Sin información disponible. | Sin información disponible. | Sin información disponible. | Generar ficha técnica para este indicador |

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Meta | Unidad de medida | Justificación | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|-------------------|---|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|---|
| | co- participación (2.5.2 PROMUPINNA) (FISM) | | | | | | | | |
| | LA 7 Ejecutar 4 etapas del Programade obras de infraestructura eléctrica con recursos federales y/o estatales y/o municipales, a través de las distintas modalidades de co- participación (FISM) 2.5.2 PROMUPINNA | Sin información disponible. | Sin información disponible. | Sin información disponible. | Sin información disponible. | Sin información disponible. | Sin información disponible. | Sin información disponible. | Generar ficha técnica para este indicador |
| | LA 16 Ejecutar 4 etapas del Programade pavimentaciones con recursos federales y/o estatales y/o municipales(FISM) | Sin información disponible. | Sin información disponible. | Sin información disponible. | Sin información disponible. | Sin información disponible. | Sin información disponible. | Sin información disponible. | Generar ficha técnica para este indicador |

Anexo 8. Informes trimestrales del fondo en el SRFT

| Componente del SRFT | Trimestre | | | | Definitivo |
|---------------------|-----------|---------|---------|--------|------------|
| | Primero | Segundo | Tercero | Cuarto | |
| Ejercicio | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Destino | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Indicadores | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |

Anexo 9. Eficacia presupuestal del fondo

Nombre del Fondo: Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)

Municipio: Puebla

Unidad Responsable: Secretaría del Bienestar y Secretaría de Movilidad e Infraestructura

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño

Año de Evaluación: 2021

| Presupuesto Asignado (PA) | Presupuesto Ejercido (PE) | Eficacia Presupuestaria (PE)/(PA) |
|---------------------------|---------------------------|-----------------------------------|
| \$263,220,299.92 | \$262,180,557.92 | 99.60% |

Anexo 10. Avance de los indicadores del Programa

Nombre del Fondo: Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)

Municipio: Puebla

Unidad Responsable: Secretaría del Bienestar y Secretaría de Movilidad e Infraestructura

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño

Año de Evaluación: 2021

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Frecuencia de Medición | Meta (Año evaluado) | Valor alcanzado (Año evaluado) | Avance (%) | Justificación |
|-------------------|--|------------------------|---------------------|--------------------------------|------------|---------------|
| Fin | Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM-DF) en localidades con alto y muy alto rezago social | Anual | ND | 192,962,624.73 | 11,274.28% | |
| | Porcentaje de población en pobreza extrema | Bienal | ND | 64,586 | 3.77% | |
| Propósito | Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda | Bienal | ND | 138,188 | 8.07% | |
| | Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda. | Bienal | ND | 107.730 | 6.29% | |
| Componente | Porcentaje de jornadas realizadas para el | Trimestral | 100 | 17.00 | 100.00 | |

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Frecuencia de Medición | Meta (Año evaluado) | Valor alcanzado (Año evaluado) | Avance (%) | Justificación |
|--------------------|---|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| | fomento a la participación ciudadana | | | | | |
| | Porcentaje de etapas realizadas para combatir la pobreza | Trimestral | 100 | 9.00 | 90.00 | |
| | Porcentaje de etapas ejecutadas del programade obras en materia de infraestructura básica para disminuirlas carencias sociales | Trimestral | 100 | 11.00 | 91.67 | |
| Actividades | LA 3, LA 6, LA 11 , LA 15 Realizar 3 etapas del programa para la ejecución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) | Sin información disponible. | Sin información disponible. | Sin información disponible. | Sin información disponible. | Sin información disponible. |
| | LA 3 Ejecutar 4 etapas del Programa de obras de infraestructura hidrosanitaria (en materia de agua y/o drenajes sanitarios y pluvial, así como plantas de tratamiento y/o limpieza y/o desazolve de | Sin información disponible. | Sin información disponible. | Sin información disponible. | Sin información disponible. | Sin información disponible. |

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Frecuencia de Medición | Meta (Año evaluado) | Valor alcanzado (Año evaluado) | Avance (%) | Justificación |
|-------------------|---|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| | cauces) con recursos federales y/o estatales y/o municipales, a través de las distintas modalidades de co- participación (2.5.2 PROMUPINNA) (FISM) | | | | | |
| | LA 7 Ejecutar 4 etapas del Programade obras de infraestructura eléctrica con recursos federales y/o estatales y/o municipales, a través de las distintas modalidades de co- participación (FISM) 2.5.2 PROMUPINNA | Sin información disponible. | Sin información disponible. | Sin información disponible. | Sin información disponible. | Sin información disponible. |
| | LA 16 Ejecutar 4 etapas del Programade pavimentaciones con recursos federales y/o estatales y/o municipales(FISM) | Sin información disponible. | Sin información disponible. | Sin información disponible. | Sin información disponible. | Sin información disponible. |

Anexo 11. Evolución de la Cobertura de la población objetivo del programa

Nombre del Fondo: Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)

Municipio: Puebla

Unidad Responsable: Secretaría del Bienestar y Secretaría de Movilidad e Infraestructura

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño

Año de Evaluación: 2021

| Tipo de Población | Unidad de Medida | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|-------------------|------------------|---------|---------|-----------|---------|
| P. Potencial | Personas | 699,016 | 689,595 | 638,834 | N/D |
| P. Objetivo | Personas | 12,932 | 64,543 | 3,637,537 | 229,633 |
| P. Atendida | Personas | 71,347 | 50,761 | 3,637,537 | 229,633 |
| P.A x 100/P. O | | 551.70 | 78.64 | 100 | 100 |

Anexo 12. Avance de las acciones para atender los ASM

Nombre del Fondo: Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)

Municipio: Puebla

Unidad Responsable: Secretaría del Bienestar y Secretaría de Movilidad e Infraestructura

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño

Año de Evaluación: 2021

Derivado de la información entregada por las UR, para la elaboración de la presente evolución, no es posible determinar los ASM formalizados por las diferentes dependencias y entidades para su atención correspondiente.

| N o. | Aspectos susceptibles de mejora | Actividades | Área responsable | Fecha de término | Resultados esperados | Productos y/o evidencia | Avance (%) | Identificación del documento probatorio | Observaciones |
|------|---------------------------------|-------------|------------------|------------------|----------------------|-------------------------|------------|---|---------------|
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |

Anexo 13. Proyectos y acciones financiadas con recursos del Fondo

Nombre del Fondo: Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)

Municipio: Puebla

Unidad Responsable: Secretaría del Bienestar y Secretaría de Movilidad e Infraestructura

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño

Año de Evaluación: 2021

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezag Social | Directa | Complementaria |
|--|-----------------------|--------------------|--|--------------------------------|-----------------------|---------------|----------------|
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA SAN FRANCISCOS, EN LA COLONIA AZUMIATLA ENTRE CALLE XOXOCOYOTL Y CALLE SAN FRANCISCOS, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | SAN ANDRÉS AZUMIATLA | Gasto federalizado | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | AMPLIACIÓN | MEDIO | \$ 63,588.31 | |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN ANTONIO ARENILLAS, C. CAPULINES Y | SAN ANTONIO ARENILLAS | Gasto federalizado | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | AMPLIACIÓN | BAJO | \$ 534,525.30 | |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezag Social | Directa | Complementaria |
|---|----------------------------|--------------------|--|--------------------------------|-----------------------|---------------|-----------------|
| C. VENUSTIANO CARRANZA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO ARENILLAS, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | | | | | | | |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 97 ORIENTE (99 ORIENTE) Y CALLE 8 SUR DE LA COLONIA ARBOLEDAS DE LOMA BELLA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 3,628,860.29 |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE GIRASOLES S/N, EN LA COLONIA AZUMIATLA & ENTRE -Y-, MUNICIPIO DE PUEBLA, | SAN MIGUEL | Gasto federalizado | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | AMPLIACIÓN | MEDIO | \$ 173,935.14 | |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezag Social | Directa | Complementaria |
|--|----------------------------|--------------------|--|--------------------------------|-----------------------|---------------|----------------|
| ESTADO DE PUEBLA | | | | | | | |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN COL. MARBELLA C. MAR CARIBE MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA VILLA ALTAMIRANO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | AMPLIACIÓN | MUY BAJO | \$ 172,733.01 | |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN LA RESURRECCIÓN COL. LUIS CORDOVA REYES, C. MARIANO MATAMOROS, MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCIÓN, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | LA RESURRECCIÓN | Gasto federalizado | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | AMPLIACIÓN | MEDIO | \$ 216,781.11 | |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezagó Social | Directa | Complementaria |
|--|----------------------------|--------------------|--|--------------------------------|------------------------|---------------|----------------|
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN AMP. SAN ANDRES AZUMIATLA, C. ROBLE, PRIV. PINO Y C. CAOBA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES AZUMIATLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | SAN MIGUEL | Gasto federalizado | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | AMPLIACIÓN | MEDIO | \$ 267,693.48 | |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CARRETERA PUEBLA-TLAXCALA NUMERO 795 INT. B COLONIA AGRICOLA IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, PUE. EN LA COLONIA AGRICOLA ZARAGOZA CO07G ENTRE DOMINGO ARENAS Y CARRETERA PUEBLA- | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | AMPLIACIÓN | MUY BAJO | \$ 13,002.46 | |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezag Social | Directa | Complementaria |
|--|------------|--------------------|--|--------------------------------|-----------------------|------------------|----------------|
| TLAXCALA, MUNICIPIO DE PUEBLA. ESTADO DE PUEBLA. | | | | | | | |
| CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR SANITARIO EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN ANDRÉS AZUMIATLA UBICADO EN PREDIOS PARALELOS A BARRANCA JUNTA AUXILIAR DE SAN ANDRÉS AZUMIATLA, MUNICIPIO DE PUEBLA. | SAN MIGUEL | Gasto federalizado | DRENAJE Y LETRINAS | CONSTRUCCIÓN | MEDIO | \$ 13,778,768.08 | |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE 20 DE ENERO O SOLEDAD, COLONIA NANALCOPA, EN LA COLONIA SAN MIGUEL CANOA 08K ENTRE Y, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | NANALCOPA | Gasto federalizado | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | AMPLIACIÓN | ALTO | \$ 120,156.85 | |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezagó Social | Directa | Complementaria |
|---|---------------------------|--------------------|--|--------------------------------|------------------------|---------------|----------------|
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN ANDRÉS AZUMIATLA C. INDEPENDENCIA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES AZUMIATLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | SAN ANDRÉS AZUMIATLA | Gasto federalizado | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | AMPLIACIÓN | MEDIO | \$ 433,274.00 | |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN 4TA PRIV DE LA 5 DE MAYO, EN LA COLONIA SN SEBASTIAN DE APARIOC ENTRE 3A PRIVADA 5 DE MAYO Y AVENIDA 5 DE MAYO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | SAN SEBASTIÁN DE APARICIO | Gasto federalizado | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | AMPLIACIÓN | MUY BAJO | \$ 34,947.59 | |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIMERA CERRADA DE SAN JUAN, | SAN BALTAZAR TETELA | Gasto federalizado | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | AMPLIACIÓN | MUY BAJO | \$ 81,293.61 | |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezag Social | Directa | Complementaria |
|--|----------------------------|--------------------|--|--------------------------------|-----------------------|---------------|----------------|
| EN LA COLONIA SN BALTAZAR TETELA 08# ENTRE JORGE MURAD, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | | | | | | | |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA VIOLETAS, EN LA COLONIA ENCINOS 08J ENTRE BARRANCA Y PINO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | AMPLIACIÓN | MUY BAJO | \$ 90,082.21 | |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN C. LAS FLORES, EN LA COLONIA SN SEBASTIAN DE APARICIO 08C ENTRE C. INDEPENDENCIA Y PARQUE SANTUARIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | SAN SEBASTIÁN DE APARICIO | Gasto federalizado | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | AMPLIACIÓN | MUY BAJO | \$ 142,163.57 | |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezag Social | Directa | Complementaria |
|--|----------------------------|--------------------|--|--------------------------------|-----------------------|---------------|----------------|
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN SN GABINO, MOVIMIENTO PATRIOTICO Y SN MATIAS, EN LA COLONIA STA LUCIA X BALCONES ENTRE SN GABINO Y MOVIMIENTO PATRIOTICO, MUNICIPIO DE PUEBLA ESTADO DE PUEBLA. | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | AMPLIACIÓN | MUY BAJO | \$ 399,075.52 | |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN NIÑO ARTILLERO, EN LA COLONIA GUADALUPE HIDALGO 08H ENTRE INDEPENDENCIA Y HERMANOS SERDAN, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | AMPLIACIÓN | MUY BAJO | \$ 22,300.33 | |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN | RIVERAS DE APARICIO | Gasto federalizado | ELECTRIFICACION RURAL Y DE | AMPLIACIÓN | BAJO | \$ 246,671.26 | |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezagó Social | Directa | Complementaria |
|--|----------------------------|--------------------|--|--------------------------------|------------------------|---------------|----------------|
| CIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, NUEVA RIVERA EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | | | COLONIAS POBRES | | | | |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, C. 5 FEBRERO EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO PUEBLA | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | AMPLIACIÓN | MUY BAJO | \$ 139,959.53 | |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, C 12 DE | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | AMPLIACIÓN | MUY BAJO | \$ 181,153.91 | |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezagó Social | Directa | Complementaria |
|---|----------------------------|--------------------|--|--------------------------------|------------------------|---------------|-----------------|
| OCTUBRE EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | | | | | | | |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, NUEVA RIVERA EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | SAN SEBASTIÁN DE APARICIO | Gasto federalizado | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | AMPLIACIÓN | MUY BAJO | \$ 176,193.76 | |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y BARRANCA Y EN CALLE | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 6,929,734.75 |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezagó Social | Directa | Complementaria |
|---|----------------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------|---------|-----------------|
| JUAN DE LA BARRERA ENTRE BARRANCA Y BARRANCA DE LA COLONIA INDEPENDENCIA CALERAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, PUE. | | | | | | | |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE MANGOS ENTRE CALLE CEREZOS Y CALLE NARANJOS DE LA COLONIA SAN RAMON CASTILLOTLA SECCIÓN 4A., JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 3,864,780.35 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS | HEROICA PUEBLA DE | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 3,189,876.94 |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezagó Social | Directa | Complementaria |
|---|----------------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------|---------|-----------------|
| COMPLEMENTARIAS EN CALLE 69 ORIENTE ENTRE CALLE DE LA MORA Y BLVD. 14 SUR COLONIA VILLA UNIVERSITARIA, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | ZARAGOZA | | | | | | |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 47 SUR ENTRE 23 PONIENTE Y 25 PONIENTE, COLONIA AMPLIACION REFORMA SUR, JUNTA AUXILIAR LA LIBERTAD, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 875,162.25 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 3,792,055.73 |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezag Social | Directa | Complementaria |
|---|-----------------------------------|---------------------------|------------------------------------|--------------------------------|-----------------------|-------------------------|----------------|
| <p>CALLE JORGE MURAD COLONIA JORGE MURAD 5TA SECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, UBICADA ENTRE CARRETERA A TLALTEPANGO (CALLE 5 NORTE) A CALLE 9 NORTE, EN LA COLONIA JORGE MURAD 5TA SECCIÓN, JUNTA AUXILIAR SAN SEBASTIÁN DE APARICIO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA.</p> | | | | | | | |
| <p>CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE PLUVIAL EN LA COLONIA MARAVILLAS, UBICADO EN CALLE UNIDAD DEPORTIVA, CALLE CORDILLERA</p> | <p>HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA</p> | <p>Gasto federalizado</p> | <p>DRENAJE Y LETRINAS</p> | <p>CONSTRUCCIÓN</p> | <p>MUY BAJO</p> | <p>\$ 11,341,257.96</p> | |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezagó Social | Directa | Complementaria |
|--|----------------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------|-----------------|-----------------|
| CENTRAL, CALLE SIERRA DE LAS ANIMAS Y CALLE CORDILLERA SEPTENTRIONAL, DE LA COLONIA MARAVILLAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | | | | | | | |
| CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE PLUVIAL EN LA COLONIA MARAVILLAS, UBICADO EN CALLE UNIDAD DEPORTIVA, CALLE CORDILLERA CENTRAL, CALLE SIERRA DE LAS ANIMAS Y CALLE CORDILLERA SEPTENTRIONAL, DE LA COLONIA MARAVILLAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | DRENAJE Y LETRINAS | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | \$ 2,694,952.39 | |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEME | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACION | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 2,312,454.59 |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezagó Social | Directa | Complementaria |
|--|----------------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------|---------|-----------------|
| NTARIAS EN CALLE NOGAL ENTRE CALLE CARRIL DE SAN BARTOLO Y CALLE BUGAMBILIAS COLONIA EL PARAÍSO, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | | | | | | | |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SANTO DOMINGO ENTRE CALLE SAN JOSÉ Y FIN DE CALLE COLONIA SAN JOSÉ EL CONDE, JUNTA AUXILIAR SAN PABLO XOCHIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 1,962,553.85 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 141 A PONIENTE | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 1,479,409.13 |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezagó Social | Directa | Complementaria |
|---|----------------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------|---------|-----------------|
| ENTRE LAS CARMELITAS O 25 SUR Y CALLE 23 SUR COLONIA SAN ISIDRO CASTILLOTLA, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | | | | | | | |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PRIVADA "B" DE LA 14 SUR ENTRE LA CALLE 69 ORIENTE Y LA CALLE 65 ORIENTE, DE LA COLONIA VILLA UNIVERSITARIA EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE, MUNICIPIO DE PUEBLA. | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 2,575,267.59 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 3,345,587.96 |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezagó Social | Directa | Complementaria |
|--|-----------------------------------|---------------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------|---------|----------------------|
| <p>NTARIAS EN CALLE PRIMERO DE MAYO ENTRE CALLE LAS CARMELITAS Y CALLE 12 DE OCTUBRE COLONIA GRANJAS MAYORAZGO, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA</p> | | | | | | | |
| <p>CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PRIVADA "F" DE LA 16 DE SEPTIEMBRE, ENTRE CALLE NICOLAS BRAVO Y CALLE INDEPENDENCIA, COLONIA AMPLIACION GUADALUPE HIDALGO, JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, EN EL</p> | <p>HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA</p> | <p>Gasto federalizado</p> | <p>URBANIZACIÓN</p> | <p>CONSTRUCCIÓN</p> | <p>MUY BAJO</p> | | <p>\$ 836,980.71</p> |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezagó Social | Directa | Complementaria |
|---|----------------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------|---------|-----------------|
| MUNICIPIO DE PUEBLA | | | | | | | |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PRIVADA "F" DE LA 16 DE SEPTIEMBRE, ENTRE CALLE NICOLÁS BRAVO Y CALLE INDEPENDENCIA, COLONIA AMPLIACION GUADALUPE HIDALGO, JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 827,750.98 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE CHIHUAHUA, ENTRE CALLE CHETUMAL Y EJE VIAL 2R 2, COLONIA S.N.T.E., | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 3,522,610.86 |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezagó Social | Directa | Complementaria |
|---|----------------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------|---------|-----------------|
| JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | | | | | | | |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SAN MIGUEL, ENTRE CALLE SANTA LUCIA Y CALLE SAN DIEGO, COLONIA SAN DIEGO MAZANILLA, JUNTA AUXILIAR DE LA RESURRECCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 2,167,952.59 |
| REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE 56 NORTE ENTRE AVENIDA 16 ORIENTE Y CALLE DEL BOSQUE O PASEO DE LAS VILLAS, COLONIA VILLA VERDE EN EL | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | REHABILITACIÓN | MUY BAJO | | \$ 8,686,737.37 |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezagó Social | Directa | Complementaria |
|---|----------------------------|--------------------|--|--------------------------------|------------------------|---------------|-----------------|
| MUNICIPIO DE PUEBLA. | | | | | | | |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN CALLES SANTA TERESA Y CALLE SAN BLAS, EN LA COLONIA STA LUCIA X BALCONES0 8H ENTRE SAN MARTIN Y, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | AMPLIACIÓN | MUY BAJO | \$ 102,604.24 | |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE TULIPANES ENTRE CALLE NOGAL Y CALLE LAS TORRES COLONIA PARAÍSO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 1,659,974.59 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 1,568,379.35 |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezag Social | Directa | Complementaria |
|---|----------------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------------------|-----------------------|---------|-----------------|
| CALLE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS ENTRE CALLE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y UNIVERSIDAD DE SONORA, COLONIA UNIVERSIDADES JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | | | | | | | |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 10 DE MAYO ENTRE CALLE 3 DE OCTUBRE Y CALLE 12 DE OCTUBRE DE LA COLONIA GUADALUPE XONACATEPEC, JUNTA AUXILIAR DE SANTA MARÍA XONACATEP | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 2,230,915.76 |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezagó Social | Directa | Complementaria |
|---|----------------------------|--------------------|--|--------------------------------|------------------------|---------------|----------------|
| EC, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | | | | | | | |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA GRANJAS SAN ISIDRO, JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE. | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | DRENAJE Y LETRINAS | AMPLIACIÓN | MUY BAJO | \$ 202,570.39 | |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE NARDOS S/N COL. SAN RAMON 3A SECCION, EN LA COLONIA S/N RAMON 3ERA SECC 08H ENTRE NARDOS Y ORQUIDEAS, MUNICIPIO DE PUEBLA ESTADO DE PUBLA. | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | AMPLIACIÓN | MUY BAJO | \$ 13,828.65 | |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA SAN FRANCISCO DOS, EN LA COLONIA | SAN NICOLÁS COATEPEC | Gasto federalizado | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | AMPLIACIÓN | ALTO | \$ 22,341.83 | |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezagó Social | Directa | Complementaria |
|--|----------------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------|---------|-----------------|
| AZUMIATLA ENTRE CALLE XOXOCOYO TL Y CALLE SAN FRANCISCO DOS, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | | | | | | | |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE TULE ENTRE CALLE COLORINES Y AVENIDA DE LAS CARMELITAS COLONIA VALLE DEL PARAÍSO, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 4,553,603.71 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE PUEBLA ENTRE CALLE DURANGO Y | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 3,366,585.33 |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezagó Social | Directa | Complementaria |
|--|----------------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------|---------|-----------------|
| CALLE QUERÉTARO COLONIA 15 DE SEPTIEMBRE, JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | | | | | | | |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE CABO HORNOS DESDE CAMINO ANTIGUO A SAN APARICIO Y CALLE CABO BAJO DE LA COLONIA NUEVA SAN SALVADOR PERTENECIENTE A LA JUNTA AUXILIAR DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 3,402,787.67 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 21 DE MARZO | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 1,739,940.81 |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezagó Social | Directa | Complementaria |
|--|----------------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------|---------|-----------------|
| ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE INDEPENDENCIA DE LA COLONIA TRES DE MAYO, JUNTA AUXILIAR SAN SEBASTIAN DE APARICIO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | | | | | | | |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE GARDENIAS UBICADA ENTRE CALLE CLAVELES Y CALLE GIRASOLES (46 NORTE) DE LA COLONIA JARDINES DE LA RESURRECCIÓN II, JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 3,035,931.81 |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezagó Social | Directa | Complementaria |
|---|----------------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------|---------|-----------------|
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 3 ENTRE MARIO BENEDETTI Y AVENIDA JOSÉ MARTÍ DE LA COLONIA FRATERNIDAD ANTORCHISTA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 1,814,067.26 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS ENTRE CALLE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y UNIVERSIDAD DE | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 1,568,379.35 |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezagó Social | Directa | Complementaria |
|---|----------------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------|---------|-----------------|
| SONORA, COLONIA UNIVERSIDADES JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | | | | | | | |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 103 ORIENTE-GRANJA BONITA, ENTRE PROLONGACIÓN DE LA 14 SUR Y DIAGONAL DE LA 16 SUR, COLONIA GRANJAS DE SAN ISIDRO, JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 4,602,400.72 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 4,336,035.32 |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezag Social | Directa | Complementaria |
|---|----------------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------------------|-----------------------|---------|-----------------|
| CALLE 103 ORIENTE-GRANJA BONITA, ENTRE PROLONGACIÓN DE LA 14 SUR Y DIAGONAL DE LA 16 SUR, COLONIA GRANJAS DE SAN ISIDRO, JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | | | | | | | |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE HERMANOS SERDÁN Y CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ, CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE 14 DE FEBRERO | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 2,852,013.87 |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezagó Social | Directa | Complementaria |
|--|-------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------|---------|-----------------|
| O CALLE CARMELITAS EN LA COLONIA TRES CERRITOS, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE, MUNICIPIO DE PUEBLA. | | | | | | | |
| PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE EUCALIPTO ENTRE CALLE OLMOS Y BOULEVARD NOGALES, Y CALLE GERANEOS ENTRE CALLE EUCALIPTO Y CALLE CIPRÉS, COLONIA SANTA CATARINA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, | SANTA CATARINA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 5,308,257.98 |
| REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE 27 "A" NORTE | HEROICA PUEBLA DE | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | REHABILITACIÓN | MUY BAJO | | \$ 1,958,375.75 |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezagó Social | Directa | Complementaria |
|--|----------------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------|---------|----------------|
| (ARGELIA) Y DIAGONAL 10 PONIENTE ENTRE DIAGONAL 14 PONIENTE Y BOULEVARD NORTE, COLONIA SAN ALEJANDRO, HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | ZARAGOZA | | | | | | |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE ALBORADA ENTRE CALLE 49 SUR Y CALLE MAXIMINO ÁVILA CAMACHO DE LA COLONIA SANTA CRUZ BUENAVISTA, JUNTA AUXILIAR IGNACIO ROMERO VARGAS, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 965,187.47 |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezagó Social | Directa | Complementaria |
|--|----------------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------|---------|-----------------|
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE ALBORADA ENTRE CALLE 49 SUR Y CALLE MAXIMINO ÁVILA CAMACHO DE LA COLONIA SANTA CRUZ BUENAVISTA, JUNTA AUXILIAR IGNACIO ROMERO VARGAS, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 1,077,244.83 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE GALEANA DE LA JUNTA AUXILIAR SANTO TOMÁS CHAUTLA EN EL | SANTO TOMÁS CHAUTLA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | BAJO | | \$ 2,132,245.85 |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezag Social | Directa | Complementaria |
|--|---------------------------|--------------------|--|--------------------------------|-----------------------|---------------|----------------|
| MUNICIPIO DE PUEBLA | | | | | | | |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN ANDRES AZUMIATLA C. HUEXOTITLA, C. HUEJOTES Y PROPI EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES AZUMIATLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | SAN MIGUEL | Gasto federalizado | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | AMPLIACIÓN | MEDIO | \$ 531,763.49 | |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, C. MANUEL AVILA CAMACHO EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | SAN SEBASTIÁN DE APARICIO | Gasto federalizado | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | AMPLIACIÓN | MUY BAJO | \$ 444,342.79 | |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezagó Social | Directa | Complementaria |
|--|----------------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------|---------|-----------------|
| REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE TABACHINES ENTRE CALLE HELIOTROPOS Y AVENIDAS 11 SUR COLONIA SAN RAMÓN CASTILLOTLA 2A. SECCIÓN, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | REHABILITACIÓN | MUY BAJO | | \$ 1,814,458.62 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ O CALLE LIMÓN ENTRE CALLE CANDELARIA O CALLE PUEBLA Y PROPIEDAD PRIVADA COLONIA AQUILES SERDÁN, JUNTA AUXILIAR SAN | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 3,862,032.29 |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezagó Social | Directa | Complementaria |
|---|----------------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------|---------|-----------------|
| FRANCISCO TOTIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | | | | | | | |
| "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE TEPEXI ENTRE CALLE 2 SUR Y CALLE 2 C SUR, EN CALLE 2 C SUR ENTRE CALLE TEPETITLAN Y CALLE ZACAPOXTLA COLONIA LOMAS DEL SUR EN LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA." | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 4,414,484.04 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SAN JOSÉ ENTRE CALLE SANTA RITA Y SANTA | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 2,476,661.97 |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezagó Social | Directa | Complementaria |
|---|----------------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------|---------|-----------------|
| LUCÍA, EN LA COLONIA SANTA LUCÍA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, MUNICIPIO DE PUEBLA. | | | | | | | |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE FRAY MARTÍN DE VALENCIA ENTRE CALLE 3 DE MAYO Y CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA EN LA COLONIA TRES CRUCES, JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 1,825,274.56 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 1,740,087.08 |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezagó Social | Directa | Complementaria |
|--|----------------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------|---------|-----------------|
| CALLE MARTE ENTRE CALLE SATURNO Y CALLE JÚPITER DE LA COLONIA LA LUNA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, MUNICIPIO DE PUEBLA. | | | | | | | |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE DEL CERRO Y CALLE FRESNO ENTRE PROLONGACIÓN BENITO JUAREZ Y CALLE INDEPENDENCIA COLONIA IGNACIO MARISCAL, JUNTA AUXILIAR SAN PABLO XOCHIMEHUACAN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 6,154,292.94 |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezag Social | Directa | Complementaria |
|--|----------------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------------------|-----------------------|---------|-----------------|
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE PORFIRIO DÍAZ ENTRE CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y CADENAMIENTO 0+553 JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | LA RESURRECCIÓN | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MEDIO | | \$ 7,053,273.27 |
| REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE CARMEN SERDÁN ENTRE BOULEVARD HERMANOS SERDAN Y FIN DE CALLE COLONIA SAN JOSÉ CUATRO CAMINOS, JUNTA AUXILIAR SAN JERÓNIMO CALERAS, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | REHABILITACIÓN | MUY BAJO | | \$ 1,924,848.91 |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezagó Social | Directa | Complementaria |
|--|----------------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------|---------|-----------------|
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SATURNO ENTRE CALLE MARTE Y CALLE MERCURIO DE LA COLONIA LA LUNA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, MUNICIPIO DE PUEBLA. | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 532,843.91 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE SATURNO ENTRE CALLE MARTE Y CALLE MERCURIO DE LA COLONIA LA LUNA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, MUNICIPIO DE PUEBLA. | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 1,199,653.24 |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezag Social | Directa | Complementaria |
|--|----------------------------|--------------------|--|--------------------------------|-----------------------|---------------|-----------------|
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE ZEMPOALA ENTRE CALLE LAGUNA DE TAMIAHUA Y CALLE 63 D ORIENTE (LAGUNA DE CHAPALA), COLONIA LAGULENA, JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 1,639,999.52 |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE LA Y GRIEGA A LA ALTURA DE LA CALLE TANQUE, EN LA COLONIA AZUMIATLA & ENTRE -Y-, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. | SAN ANDRÉS AZUMIATLA | Gasto federalizado | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | AMPLIACIÓN | MEDIO | \$ 731,672.55 | |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACION | SAN NICOLÁS | Gasto federalizado | ELECTRIFICACION RURAL Y DE | AMPLIACIÓN | ALTO | \$ 273,365.43 | |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezag Social | Directa | Complementaria |
|--|----------------------------|--------------------|--|--------------------------------|-----------------------|---------------|-----------------|
| CIÓN EN CALLE DE LA HUERTA, EN LA COLONIA AZUMIATLA 08# ENTRE PRINCIPAL Y BARRIO DE TEPEXI, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | COATEPEC | | COLONIAS POBRES | | | | |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE DE LA HUERTA, EN LA COLONIA AZUMIATLA 08# ENTRE PRINCIPAL Y BARRIO DE TEPEXI, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | SAN ANDRÉS AZUMIATLA | Gasto federalizado | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | AMPLIACIÓN | MEDIO | \$ 173,974.26 | |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE FRANCISCO MONTES DE OCA ENTRE CALLE DEFENSORES DE LA REPÚBLICA Y CALLE 16 DE | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 2,089,382.23 |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezagó Social | Directa | Complementaria |
|--|----------------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------|-----------------|-----------------|
| SEPTIEMBRE COLONIA MIGUEL HIDALGO, JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN, MUNICIPIO DE PUEBLA. | | | | | | | |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE EUCALIPTO ENTRE CALLE CRISTOBAL COLÓN Y CALLE 1A DE OCOTAL JUNTA AUXILIAR SANTA MARÍA XONACATEPEC, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | SANTA MARÍA XONACATEPEC | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 1,531,954.93 |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LOS ENCINOS, LA RESURRECCIÓN. UBICADA EN PRIVADA VIOLETAS, | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | DRENAJE Y LETRINAS | AMPLIACIÓN | MUY BAJO | \$ 1,009,200.16 | |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezagó Social | Directa | Complementaria |
|--|-----------------------------------|---------------------------|---|--------------------------------|------------------------|----------------------|----------------|
| <p>ENTRE AVENIDA PIRUL Y BARRANCA, EN CALLE GIRASOLES ENTRE CALLE PINOS Y BARRANCA, Y EN AVENIDA PINOS ENTRE GIRASOLES Y CALLE CIPRÉS, EN LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA.</p> | | | | | | | |
| <p>AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, COL. QUETZALCOATL, C. MONTE ALBÁN, VARIAS CALLES MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA,</p> | <p>HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA</p> | <p>Gasto federalizado</p> | <p>ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES</p> | <p>AMPLIACIÓN</p> | <p>MUY BAJO</p> | <p>\$ 338,943.97</p> | |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezag Social | Directa | Complementaria |
|--|----------------------------|--------------------|--|--------------------------------|-----------------------|-----------------|----------------|
| ESTADO DE PUEBLA | | | | | | | |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP.STO.TOMAS CHAUTLA, COL SAN MARCOS, PROL 5 DE MAYO, VA EN LA LOCALIDAD DE SANTO TOMAS CHAUTLA (IXCOBENTA), MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA | SAN MARCOS | Gasto federalizado | ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES | AMPLIACIÓN | MEDIO | \$ 1,193,742.30 | |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 50 NORTE ENTRE PRIVADA 50 NORTE Y CALLE CARRIL DE LA ROSA, COLONIA DIEZ DE MAYO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | \$ 1,741,967.29 | |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezagó Social | Directa | Complementaria |
|--|----------------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------|---------|------------------|
| CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO "EL SEMINARIO" COLONIA VICENTE GUERRERO, UBICADA EN CALLE TEHUACÁN NÚM. 516 ENTRE LAS CALLES MORELOS, JUÁREZ, TEHUACÁN Y PRIVADA 5 DE FEBRERO, COLONIA VICENTE GUERRERO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 24,926,235.94 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE ALHELÍ ENTRE CALLE VIOLETA Y AVENIDA CAMINO REAL DE MANZANILLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 2,399,468.39 |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezagó Social | Directa | Complementaria |
|---|----------------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------|---------|------------------|
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE COLORINES ENTRE LA 11 SUR Y FINAL DE CALLE, LAS PRIVADAS ALCANFORÉS Y PINARES ENTRE CALLE COLORINES Y CALLE ROSALES, COLONIA SANTA CATARINA COATEPEC DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 5,242,376.24 |
| REHABILITACIÓN DE CANCHA LA MARÍA, COLONIA PLAN DE AYALA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | REHABILITACIÓN | MUY BAJO | | \$ 5,794,201.42 |
| REHABILITACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO (DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | REHABILITACIÓN | MUY BAJO | | \$ 12,513,764.38 |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezagó Social | Directa | Complementaria |
|---|----------------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------|---------|-----------------|
| 0+430.00), DE PAVIMENTO ASFÁLTICO (DEL CADENAMIENTO 0+430.00 AL 0+891.31) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 117 PONIENTE, AVENIDA LIBERTAD E INDEPENDENCIA ENTRE AVENIDA LAS CARMELITAS Y 15 SUR COLONIA GRANJAS MAYORAZGO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | | | | | | | |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS PRIVADAS 11 A SUR Y 11 C SUR ENTRE CALLE 141 A PONIENTE Y CALLE 145 PONIENTE DE LA COLONIA SAN | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 7,599,654.40 |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezagó Social | Directa | Complementaria |
|--|----------------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------|---------|-----------------|
| BERNABE TEMOXTITLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | | | | | | | |
| REHABILITACION VIAL CON CONCRETO ASFALTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 102 PONIENTE ENTRE CAMINO A TLATEPANGO Y VIA CORTA A SANTA ANA CHIAUTEMPAN COLONIA VILLA FRONTERA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACION | REHABILITACION | MUY BAJO | | \$ 6,375,572.36 |
| REHABILITACION VIAL CON CONCRETO ASFALTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 102 PONIENTE ENTRE CAMINO A TLATEPANGO Y VIA CORTA A SANTA ANA | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACION | REHABILITACION | MUY BAJO | | \$ 1,920,709.45 |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezagó Social | Directa | Complementaria |
|--|----------------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------|---------|-----------------|
| CHIAUTEMPAN COLONIA VILLA FRONTERA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | | | | | | | |
| REHABILITACIÓN VÍAL CON CONCRETO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BOULEVARD PUEBLA ENTRE AVENIDA XONACATEPEC Y BARRANCA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | REHABILITACIÓN | MUY BAJO | | \$ 8,021,911.85 |
| REHABILITACIÓN DEL JARDÍN DE SANTA INÉS EN AVENIDA 9 PONIENTE NÚMERO 303 COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | REHABILITACIÓN | MUY BAJO | | \$ 1,203,264.64 |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | CONSTRUCCIÓN | MUY BAJO | | \$ 1,494,328.36 |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezagó Social | Directa | Complementaria |
|---|----------------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------|---------|-----------------|
| LA CALLE COLIMA PONIENTE ENTRE CALLE 15 DE MAYO Y HERMANOS SERDAN, COLONIA SAN RAFAEL PONIENTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | | | | | | | |
| CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 55 SUR Y CALLE 7 PONIENTE ENTRE RECTA A CHOLULA Y 7 PONIENTE, ENTRE 55 SUR Y ESTEBAN DE ANTUÑANO, COLONIA REFORMA SUR, DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACION | AMPLIACION | MUY BAJO | | \$ 5,264,900.32 |
| CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 6 ORIENTE | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACION | CONSTRUCCION | MUY BAJO | | \$ 1,251,062.77 |

| Obra o Acción | Localidad | Rubro de gasto | Clasificación por tipo de proyecto | Modalidad por tipo de proyecto | Grado de Rezagó Social | Directa | Complementaria |
|--|----------------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------|---------|-----------------|
| ENTRE CALLE 3 NORTE Y PROLONGACIÓN DE LA 2 NORTE, COLONIA GUADALUPE CALERAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. | | | | | | | |
| REHABILITACIÓN VÍAL CON CONCRETO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BOULEVARD PUEBLA ENTRE AVENIDA XONACATEPEC Y BARRANCA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | Gasto federalizado | URBANIZACIÓN | REHABILITACIÓN | MUY BAJO | | \$ 3,638,929.79 |

Fuente: elaboración propia.